

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCÓN



# Plan Municipal de Cultura

2022-2025

DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón



Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Secretaría Regional Ministerial de las Culturas, las Artes y el Patrimonio  
Programa Red Cultura, Región Valparaíso

**Asesoría Técnica**  
*Consultora y Asesoría Cultural - Mónica del Pilar Pedreros Zúñiga*

**Contraparte Municipal**  
*Marcela Santibáñez Torres*

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

**INDICE DE CONTENIDOS**

Presentación.....	4
Introducción.....	5
Enfoque de la política Nacional.....	6
Principios de la Política Regional.....	7
<b>1 CAPÍTULO Diagnóstico Territorial</b>	8
1.1 Característica de la Región.....	8
1.2 Antecedentes de la Comuna – Historia.....	8
1.3 Antecedentes Geográficos.....	9
1.4 Antecedentes Demográficos.....	10
<b>2 CAPÍTULO Mapeo Cultural</b>	14
2.1 Cultura, Territorio e Identidad.....	14
2.2 Patrimonio Cultural Local.....	16
2.3 Patrimonio Material Inmueble.....	17
2.4 Patrimonio Natural.....	22
2.5 Patrimonio Inmaterial.....	25
2.6 Patrimonio Tangible Mueble.....	26
2.7 Pueblos Originarios.....	27
<b>3 CAPÍTULO Diagnóstico Institucional</b>	28
3.1 Descripción Administración Local.....	28
3.2 Visión y Misión Institucional 2018 - 2022.....	28
3.3 Institucionalidad Cultural.....	29
3.4 Organigrama Dirección Cultura 2022.....	30
3.5 Programación Hitos Culturales.....	31
3.6 Espacios Culturales.....	33
<b>4 CAPÍTULO Diagnóstico Participativo</b>	35
4.1 Marco Teórico.....	35
4.2 Instrumentos Metodológicos.....	38
4.3 Mesas Técnicas.....	41
4.4 Encuentros Participativos por Área Temática.....	42
Artesanía.....	42
Artes Literarias.....	46
Artes Visuales.....	52
Artes Escénicas.....	59
Estudiantes de Educación Media.....	64
Identidad, Folclore y Patrimonio.....	67
Artes Musicales y Expresiones Urbanas.....	73
Agrupaciones Culturales.....	76
Sector Rural – Puente Colmo.....	82
Síntesis Encuentros Participativos.....	86

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

4.5 Objetivos Estratégicos Generales.....	90
4.6 Áreas Prioritarias de Inversión Cultural.....	91
4.7 Instalación de Mesas Técnicas por Área Temática.....	91
<b>5 CAPÍTULO Marco Estratégico</b>	<b>92</b>
5.1 Visión - Misión.....	92
5.2 Ejes, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción.....	92
Eje 1 Gestión y Puesta en Valor del patrimonio Local.....	93
Eje 2 Infraestructura y Puesta en Valor de Espacios Culturales.....	94
Eje 3 Fortalecimiento a la Gestión Cultural con Identidad Territorial.....	95
Eje 4 Difusión y Creación de Audiencias.....	96
Eje 5 Desarrollo Artístico y Socio-Cultural Local.....	97
5.3 Análisis Presupuestario.....	98
<b>6 CAPÍTULO Seguimiento Control y Evaluación</b>	<b>99</b>
6.1 Alianza de Gestión y Cohesión Pertinente.....	99
6.2 Orgánica Cultural Propuesta.....	100
6.3 Perfil. Roles y Funciones de Recurso Humano Propuesto	101
6.4 Estrategias de Evaluación.....	104
<b>Anexos</b>	<b>110</b>
Registro de imágenes de proceso.....	110
Bibliografía.....	116

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

PRESENTACIÓN



**Freddy Ramírez Villalobos**  
**Alcalde Ilustre Municipalidad de Concón**

DIRECCIÓN DE CULTURA MUNICIPAL

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón**

***Introducción***

La actualización del Plan Municipal de Cultura de la comuna de Concón 2022-2025, nace en el marco del Departamento de Ciudadanía Cultural del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de Red Cultura, programa nacional que se despliega en todas las regiones del país, cuyo propósito es promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico-culturales, contribuir al fortalecimiento de la gestión cultural municipal, potenciar el rol de los agentes culturales en la creación y difusión de las artes y la cultura y contribuir a que se valore y resguarde el patrimonio cultural.

El presente documento, se inserta en el contexto de una asesoría técnico profesional que tiene como propósito la actualización del Plan Municipal de Cultura, realizado para el periodo 2022-2025. El ámbito de acción de este nuevo documento será implementado, a través de una planificación cultural participativa, la cual busca desarrollar modelos de planificación cultural territorial inclusiva, con enfoque de derechos y expresión de desarrollo y voluntad de un territorio, en función de mejorar la calidad y condiciones de vida de sus habitantes desde las particularidades de su historia, su patrimonio, memoria e identidad, a través de aspectos generales como antecedentes, diagnóstico, objetivos a mediano y largo plazo, líneas estratégicas, estructuras de financiamiento, acciones y sistema de seguimiento y evaluación. Todo esto a partir de procesos de participación colectiva, para avanzar en una planificación cultural comunal, que incorpore las políticas de desarrollo cultural regional y contribuyan y configuren la construcción de la Política Nacional, en materia cultural.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

***Enfoque de la Política Nacional***

Esta Política adopta los enfoques de derechos y de territorio, en coherencia con instrumentos internacionales como la Declaración Universal de Derechos Humanos de las Naciones Unidas; y la Convención sobre la Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales (Unesco, 2005), ratificado por Chile el año 2007, el que reconoce que la diversidad cultural de los pueblos constituye un patrimonio común de la humanidad y es uno de los motores del desarrollo sostenible, por lo cual debe respetarse, valorarse y preservarse, en provecho de todos. De esta forma, observar los territorios en materia de políticas públicas desde esta perspectiva ha significado una oportunidad para construir instrumentos que contribuyan a valorar, respetar y fortalecer los entramados socioculturales presentes en las distintas regiones, con el fin de que la ciudadanía pueda participar activamente y contribuir al desarrollo de sus territorios de manera integral, sostenible y sustentable en el tiempo.

En tanto, el que las nuevas políticas culturales fueran pensadas y construidas a partir de un enfoque de derechos, implica que este constituye, por un lado, el marco conceptual que guía su formulación y por otro, la base para definir las modalidades de trabajo del proceso: participación ciudadana y construcción multiescalar, vale decir, desde lo local hacia lo nacional.

Adoptar un enfoque de derechos significa poner a las personas en el centro de la acción pública, con lo que la participación, la creación y el ejercicio de la cultura en su dimensión artística y patrimonial, emergen como derechos de las personas y los pueblos.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

**Principios de la Política Regional**

Entendemos como principios de las políticas culturales los criterios que orientan la acción pública en cultura y que se sustentan en valores asociados al bien común. Estos se presentan como referentes para guiar las distintas estrategias que tengan como propósito posicionar a la cultura en el centro del desarrollo humano.

- **Promoción de la diversidad cultural;** reconocer y promover el respeto a la diversidad cultural, la interculturalidad y el reconocimiento de la dignidad de todas las culturas e identidades, como valores fundamentales.
- **Democracia y participación cultural;** reconocer que las personas y comunidades son creadores de contenidos, prácticas y obras con representación simbólica, con derecho a participar activamente en el desarrollo cultural de país; y al acceso social y territorialmente equitativo a los bienes, manifestaciones y servicios culturales.
- **Patrimonio como bien público;** reconocer que el patrimonio cultural, en toda su diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades múltiples y colectivas.
- **Reconocimiento cultural de los Pueblos indígenas;** reconocer, respetar y promover la cultura de cada pueblo originario, sus prácticas ancestrales, sus creencias, su historia y su cosmovisión, teniendo especial consideración por el desarrollo de la cultura, las artes y el patrimonio cultural indígena.
- **Libertad de creación y expresión, protección de derechos laborales y valoración social de creadores y cultores;** reconocer y promover el respeto a la libertad de creación y expresión de creadores y cultores. Promover también el respeto a los derechos laborales, así como de la protección de sus obras, de quienes trabajan en los ámbitos de las artes, la cultura y el patrimonio.
- **Memoria histórica;** reconocer la memoria histórica como pilar fundamental de la cultura y del patrimonio intangible del país, que se recrea y proyecta a sí misma en un permanente respeto a los derechos humanos, la diversidad, la tolerancia, la democracia y el Estado de Derecho.

## CAPÍTULO 1 Diagnóstico territorial

### 1.1 Característica de la Región

La Región de Valparaíso cuenta con una superficie de 16.396 km<sup>2</sup>, una población de 1.815.902 habitantes y una densidad de 110,75 habitantes por Km<sup>2</sup> de acuerdo al Censo del año 2017 (INE). Su capital es Valparaíso, la cual se divide, administrativamente, en 8 provincias y 38 comunas. Dichas provincias, con sus respectivas comunas, son las siguientes: 1) Isla de Pascua; Isla de Pascua; 2) Los Andes: Calle Larga, Los Andes, Rinconada y San Esteban; 3) Petorca: Cabildo, La Ligua, Papudo, Petorca y Zapallar; 4) Quillota: Hijuelas, La Calera, La Cruz, Nogales y Quillota; 5) San Antonio: Algarrobo, Cartagena, El Quisco, El Tabo, San Antonio y Santo Domingo; 6) San Felipe de Aconcagua: Catemu, Llay-Llay, Panquehue, Putaendo, San Felipe y Santa María; 7) Valparaíso: Casablanca, Concón, San Fernández, Puchuncaví, Quintero, Valparaíso y Viña del Mar; 8) Marga Marga: Limache, Olmué, Quilpué y Villa Alemana.



Para efectos electorales, la Región de Valparaíso corresponde a la VI circunscripción senatorial y agrupa a los distritos 6 y 7 de diputados. En cuanto a la administración de la región, esta radica en el Gobierno Regional de Valparaíso y el Consejo Regional, compuesto por 28 consejeros regionales electos de manera directa a través de votación popular. Cada una de las provincias regionales cuenta con la siguiente cantidad de consejeros: Quillota (3); Los Andes (2); Valparaíso (9); San Felipe de Aconcagua (3); Petorca (2); San Antonio (3); Isla de Pascua (2); Marga Marga (4).

### 1.2 Antecedentes de la Comuna - Historia

La Comuna de Concón comienza a ser considerada en la historia, una vez que Pedro de Valdivia, ordena la construcción de un bergantín<sup>1</sup> con el fin de trasladar oro que es extraído del estero Marga-Marga con destino a Europa. En 1541, el Teniente Gobernador Alonso Monroy le comunica a Pedro de Valdivia que se conspiraba en contra de él, por lo que éste viaja a Santiago, dejando a cargo a Gonzalo de Los Ríos, con orden de detener la obra hasta su regreso y de custodiar el contingente de Concón de día y noche.

Los indígenas, liderados por los caciques Tabolango y Chigaimanga, aprovecharon la ausencia de Valdivia para atacar, destruyendo el bergatín.

En el transcurso del tiempo, se instalaron distintos asentamientos humanos en el sector, destacándose la figura de Don Antonio Núñez de Fonseca como dueño del astillero y la hacienda de Concón.

## ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Ilustre Municipalidad de Concón

En el año 1891, Concón fue escenario del penúltimo enfrentamiento de la guerra civil, donde se desató la Batalla de Concón entre congresistas y los que apoyaban a José Manuel Balmaceda.

En 1899 se creó la Comuna de Concón, bajo el Gobierno de Federico Errázuriz Echaurren, territorio que hasta entonces pertenecía a Limache.

En el año 1917, Concón se había convertido en un balneario de primer nivel al que llegaba gente de los sectores más acomodados de Santiago.

En 1927, Concón deja de ser una comuna autónoma y forma parte de Viña del Mar. Y con el paso de los años, pese a los distintos sucesos por los que pasó, Concón continuó progresando.

En el inicio de 1990 la ciudad comenzó a buscar una unidad comunitaria que tuvo como objetivo el descentralizar a Concón de Viña del Mar. Durante este proceso, no exento de dificultades, se logra finalmente una buena acogida por el Gobierno Central, el cual, a través de una iniciativa legal, materializó a través de la ley 19.424, la constitución por segunda vez, de la Comuna de Concón, situación que fue realizada por decreto el 28 de diciembre de 1995.

### 1.3 Antecedentes Geográficos

La comuna de Concón se creó en la Región de Valparaíso a partir de Viña del Mar, tomando un 38,6% del territorio original de ésta. Además, aportaron porciones marginales de territorio las comunas de Limache y Quintero.

Concón es una de las siete comunas de la provincia de Valparaíso y se sitúa entre los  $32^{\circ} 54' 50''$  y los  $32^{\circ} 56' 30''$  de latitud sur y los  $71^{\circ} 32' 45''$  y  $71^{\circ} 24' 30''$  de latitud oeste. Limita al Norte con la comuna de Quintero, por el Sur con la comuna de Viña del Mar, por el Este limita con la comuna de Limache y por el Oeste con el Océano Pacífico.

Tiene una superficie de 76 Km<sup>2</sup> y una altura promedio de 230 metros sobre el nivel del mar (msnm).

Posee un clima mediterráneo costero con influencia de la fría Corriente de Humboldt. En enero las temperaturas mínimas oscilan entre los 12 °C y 16 °C, mientras que las máximas oscilan entre los 20 °C y 24 °C, muy raras veces la temperatura excede los 28 °C. En julio las temperaturas mínimas varían entre los 6 °C y 10 °C, mientras que las máximas varían entre los 11 °C y 15 °C siendo muy raras veces vistas temperaturas por debajo de los 5 °C. Las precipitaciones caen sobre todo en otoño e invierno, siendo el mes más lluvioso julio (107 mm); el total anual promedio de precipitaciones es de 480 mm.

Para acceder a Concón existen diversas vías de acceso: desde Viña del Mar por el camino Costero o por el camino internacional o por la subida Los Ositos (Camino del Alto). Todos muy bien señalizados.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Desde Santiago por Ruta 5 desvío hacia Calera por Ruta 60 sin derivar directo hacia Concón y desde Quintero por el camino costero ruta única hacia el Sur.

#### 1.4 Antecedentes Demográficos

Según datos entregados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), mediante el Censo del año 2017, en la comuna de Concón hay un total de 76.844 habitantes.

Cuadro N° 1: Densidad de población en la comuna de Concón.

Comuna	Población INE 2017	Km <sup>2</sup>	Habitantes por Km <sup>2</sup>
Concón	42.152	76 Km <sup>2</sup>	424,64 hab./km <sup>2</sup>

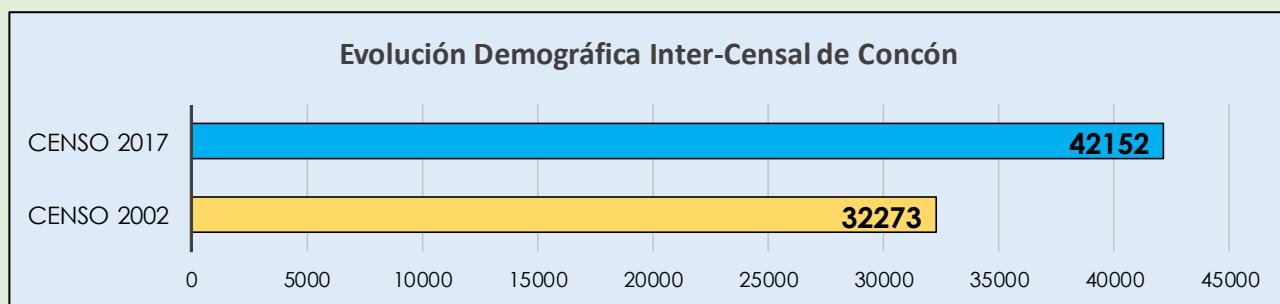
Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Cuadro N° 2: Evolución Inter-Censal comunal en la comuna de Concón.

Territorio	Censo 2002	Censo 2017	% variación inter-censal (2002 y 2017)
Comuna de Concón	32.273	42.152	30,61%
Región de Valparaíso	1.539.852	1.815.902	17,93%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Gráfico N° 1: Evolución demográfico Inter-Censal en la comuna de Concón.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

Como se puede observar en el Cuadro N°2 y Gráfico N°1, la población de la comuna de Concón ha aumentado con en el transcurso de los años; ha crecido un 30,6% con respecto al año 2002.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Cuadro N° 3: Distribución por sexo en la comuna de Concón.

Sexo	Casos	Porcentaje
<b>Hombre</b>	20.321	48,3%
<b>Mujer</b>	21.831	51,7%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

De acuerdo al Cuadro N°3, se puede observar que la distribución por sexo de los/as habitantes de la comuna de Concón, es parcialmente equitativa. Las mujeres conforman el 51,7% de la población local, mientras que los hombres el 48,4% restante.

Cuadro N° 4: Distribución por grupos de edad en la comuna de Concón.

Edad	Censo 2002	Censo 2017	Distribución de Edad año 2017
<b>0 a 14 años</b>	8.787	8.204	19,46%
<b>15 a 29 años</b>	7.792	9.924	23,54%
<b>30 a 44 años</b>	7.908	8.237	19,7%
<b>45 a 64 años</b>	5.623	10.892	24,5%
<b>65 años y más</b>	2.163	4.895	13,61%
<b>Total</b>	32.273	42.152	100%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

Gráfico N° 2: Distribución etaria Inter-Censal (2002-2017) en la comuna de Concón.



Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

En el Cuadro N° 4 y Gráfico N° 2 se observa la distribución etaria inter-censal (2002-2017) de la población de la comuna de Concón. Con respecto a esta, se puede mencionar que los principales focos de atención son los segmentos de edad de entre “45 a 64 años”, el que aumentó un 93,7%; y el de “65 años o más”, con un aumento del 126,3%.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Cuadro N°5: Personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Concón

Pueblo Originario	Censo 2002	Censo 2017
<b>Kawésqar/Alacalufe</b>	3	6
<b>Atacameño/LikanAntai</b>	12	9
<b>Aimara</b>	14	72
<b>Colla</b>	0	11
<b>Mapuche</b>	412	1.811
<b>Quechua</b>	2	38
<b>Rapa Nui</b>	14	22
<b>Yámana/Yagán</b>	2	2
<b>Diaguita</b>	0	114
<b>Otro Pueblo</b>	0	203
<b>Total</b>	459	2.288

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017

Gráfico N° 3: Distribución de personas pertenecientes a pueblos originarios en la comuna de Concón

De acuerdo al Cuadro N° 5 y Gráfico N° 3, se desprende que la cantidad de personas pertenecientes a pueblos originarios ha aumentado notoriamente a lo largo de los años. En el año 2002, había un total de 459 personas pertenecientes a algún pueblo originario en la comuna de Concón. En el año 2017, dicho



número aumentó significativamente, con un total de 2.288 personas. Dicha situación podría explicarse, al menos, en base a dos fenómenos sociales. Por un lado, la emigración de familias procedentes del sur del país, especialmente de la Región de la Araucanía, a diferentes comunas del territorio nacional, como, podría ser, el caso de Concón. Mientras que, por otro lado, se encuentra el cambio de paradigma social que ha atravesado la sociedad chilena en los últimos años, en donde la irrupción de causas y movimientos sociales ha fomentado un replanteamiento en cuanto a la significación y reapropiación del sentirse perteneciente a comunidades específicas, por ejemplo, de pueblos originarios. Iniciando de esta manera, un proceso de revalorización pública con respecto a la pertenencia y descendencia de pueblos originarios dentro de la población nacional.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Cuadro N° 6: Inmigrantes residentes en la comuna de Concón.

País de Nacimiento	Cantidad de Personas	Distribución Porcentual
África	9	0%
Sudamérica	92	5%
Oceanía	14	1%
Centroamérica	69	4%
Norteamérica	144	8%
Caribe	24	1%
Argentina	324	17%
Bolivia (Estado Plurinacional de Bolivia)	34	2%
Asia	31	2%
Europa	319	17%
Colombia	205	11%
Ecuador	111	6%
Haití	9	0%
Perú	285	15%
Venezuela (República Bolivariana de Venezuela)	212	11%
País no declarado	10	1%
<b>Total</b>	<b>1892</b>	<b>100%</b>

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

En el Cuadro N°6 se puede observar la cantidad y país origen de personas inmigrantes que residen en la comuna de Concón de acuerdo a la información del Censo 2017. De acuerdo a ello, se pueden identificar tres grupos predominantes de comunidades extranjeras residiendo en la comuna: personas provenientes de Europa, con un 17% del total; la comunidad argentina (17%); y la comunidad peruana (15%).

Cuadro N°7: Porcentaje de personas en condición de pobreza en la comuna de Concón.

de personas en situación de pobreza por ingresos 201% de personas en situación de pobreza por pobreza multidimensional 2017	
2,4%	17,1%

Fuente: Instituto Nacional de Estadística. Censo 2017.

En el Cuadro N°7 se puede observar el porcentaje de personas de la comuna de Concón que se encuentran en situación de pobreza, tanto por ingresos, como por pobreza multidimensional. De acuerdo a lo anterior, se puede identificar que un 2.4% de la totalidad de la población comunal se encuentra en situación de pobreza por ingresos, mientras que un 17.1% se encuentra en situación de pobreza multidimensional.

## CAPITULO 2 Mapeo Cultural

### 2.1 Cultura, Territorio e Identidad

Concón reúne dentro de su historia, la vieja comuna, aquella que se menciona tras la llegada de los españoles en la creación de un astillero para la construcción de la primera embarcación que se haría en Chile, con el fin de transportar oro al viejo continente, y la nueva comuna, aquella que surgió institucionalmente en el año 1997, para comenzar a tener vida propia.

Concón, comuna de reciente formación, ubicada a 26 kilómetros de Valparaíso por el camino costero, a 17 kilómetros al norte de Viña del Mar y por la costa a 11 kilómetros de Reñaca. Está emplazada en una amplia meseta que deslinda con el río Aconcagua y su desembocadura. Se clasifica como balneario marítimo, por su ubicación geográfica, convirtiéndose de a poco en lugar de paso a distintas localidades y regiones, por lo que se percibe como un balneario dormitorio, siendo sus principales entradas la Ruta Internacional CH 60 a Quillota, Ruta Costera a Litoral Norte, Camino Costero a Viña del Mar y Camino del Alto a Viña del Mar. Existen algunas localidades rurales que se abastecen desde Concón, destacándose la localidad de Puente Colmo, donde se identifican los asentamientos Villa Independencia, Las Ilusiones, Los Pinos, Lomas del Valle, Fuerte Aguayo, Cumbres de Concón, La Higuera, Los Peumos, Nuevo Milenio, Altos de Concón, Los Castaños, etc.

Físicamente, la comuna se configura en un territorio y una estructura de consistente paisaje urbano natural: la desembocadura del río Aconcagua, el humedal, el parque ecológico, el borde costero y sus rocas oceánicas y las dunas identificadas como zona protegida en el recién aprobado Plan regulador Comunal. Esta diversidad geográfica le entrega múltiples fortalezas y potencialidades, con las cuales la comuna ha ido desarrollándose independientemente a Viña del Mar.

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana, la comuna de Concón se encuentra dentro de las 10 mejores ciudades para vivir, esto dado que la comuna cuenta con una serie de atributos naturales, sociales y económicos que son valorados constantemente por los vecinos y ciudadanos.

Los instrumentos de Planificación Territorial intercomunales principalmente potencia esta diversidad geográfica de Concón, incluyendo dentro de sus planes el desarrollo turístico y de servicios de la comuna, así como también la importancia de la conectividad de la conurbación en conjunto a un mejoramiento costero, lo que se entrelaza con los planes comunales, los cuales desean mantener la estructura barrial que caracteriza a la Comuna, pero al mismo tiempo aceptar y promover la modernidad, la integración metropolitana, el patrimonio comunal, y el desarrollo de actividades de servicios.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Dentro de las problemáticas más visibles en la comuna, se encuentra la contaminación, dada principalmente por la refinería de ENAP, problemas de agua potable y alcantarillado en zonas urbanas y de extensión y la migración, trayendo consigo el crecimiento inmobiliario desenfrenado, lo que se toma en cuenta en el nuevo Plan regulador Comunal definiendo criteriosamente estas nuevas zonas residenciales.

Es posible definir 3 paisajes que caracterizan a Concón: el paisaje urbano, el paisaje rural y el paisaje natural, se hace necesario preservar su equilibrio, con el fin de hacer sustentable su desarrollo en conjunto con la comunidad. Como desafío, se debe definir una estrategia de integración, que considere los cuatro áreas importantes de desarrollo urbano: La Escala Humana, El Patrimonio Natural, La Movilidad Urbana y La Planificación Local.

▪ **Reflexiones y significancia “Cultural”**

La conceptualización en torno a “Cultura” propiamente tal, ha sido trabajada por diversas áreas disciplinarias y académicas, como es la sociología, historia, filosofía, arte, psicología, antropología, entre otras. Otorgándoles, cada una de estas, un significado acorde a sus respectivas investigaciones y corrientes teóricas. No obstante, organizaciones a nivel mundial, como es el caso de la UNESCO en su “Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” realizada en México en 1982, en donde “Cultura” es definida como; “la cultura puede considerarse actualmente como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos que caracterizan a una sociedad o un grupo social. Ella engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales al ser humano, los sistemas de valores, las tradiciones y las creencias y que la cultura da al hombre la capacidad de reflexionar sobre sí mismo. Es ella la que hace de nosotros seres específicamente humanos, racionales, críticos y éticamente comprometidos. A través de ella discernimos los valores y efectuamos opciones. A través de ella el hombre se expresa, toma conciencia de sí mismo, se reconoce como un proyecto inacabado, pone en cuestión sus propias realizaciones, busca incansablemente nuevas significaciones, y crea obras que lo trascienden”.

Por otro lado, en la “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura” del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (actual MINCAP), también se plantea esta temática, e inclusive se le es adjudica una definición propia: “La cultura nos otorga las dimensiones que dan sentido a nuestra existencia. Supone conocimientos, costumbres, creencias, artes y, en general, cualquier habilidad adquirida por las personas como miembros de una sociedad. La cultura direcciona la forma cómo el ser humano entiende el mundo, a sí mismo y consecuentemente, cómo actúa en este contexto. Tenemos que reconocer que cualquier transformación consistente y duradera en la sociedad pasa por la cultura. Resulta impensable el desarrollo sin considerar las

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

variables culturales de las comunidades; no es posible la existencia de procesos exitosos sin un componente identitario fuerte que estimule y vertebre el potencial de iniciativas de una comunidad” (CNCA; 2009; 12). No obstante, esta guía reconoce las múltiples interpretaciones y reflexiones que diversos autores y corrientes intelectuales han realizado en torno a la “Cultura”, incluyendo, dentro de otros, al autor Iñaki López de Aguilar y su trabajo titulado “Cultura y Ciudad: Manual de Política Cultural Municipal”, en donde se plantean, de forma crítica, cuatro significativas características de esta: “a) La cultura es un proceso complejo. La imagen de un artista que elabora autónomamente su producto y lo ofrece directamente al público ha pasado a la historia con distintas particularidades derivadas de su carácter creativo, que le da a menudo su carácter de prototipo; b) La cultura está mercantilizada. A la cultura se le asigna un precio, y cada vez más se rige comercialmente, atendiendo a los principios del mercado. La mercantilización no afecta únicamente a la cultura de masas. Incluye el patrimonio y la cultura artística; c) La cultura es un territorio contradictorio. Nada más lejos de la placidez. La cultura está en permanente tensión, atravesada por múltiples tendencias contrapuestas: tradición frente a la renovación, identidad nacional frente a identidad de grupo, academicismo frente a popularización, apertura al exterior o reforzamiento de los rasgos de identidad propios, cultura en el hogar o cultura en la plaza; d) La cultura es un sector contaminado. Frente a la ilusión de la cultura como sector aséptico, un valor en abstracto químicamente puro, cada vez se pone más de manifiesto, felizmente, su fuerte relación e interdependencia con factores económicos, educativos, políticos, urbanísticos.” (López de Aguilar; 2000; citado en CNCA; 2009; 13). Por lo anterior, de forma muy acotada, las reflexiones en torno a lo que es considerado “Cultura” son variadas y pueden ser abordadas a partir de diversas perspectivas, tanto desde la cotidianidad, la academia, escuelas de pensamiento, la crítica, el mercado, entre tantas otras. Pero todas coinciden en que esta es transversal a la sociedad en sí, y que es capaz de moldear y producir efectos, para bien o para mal, en los individuos pertenecientes a dicha sociedad, generando fenómenos de construcción, modificación o deconstrucción de conocimientos, vivencias, percepciones, sensibilizaciones, instituciones, entre otros.

## **2.2 Patrimonio Cultural Local**

### **▪ Patrimonio Cultural**

La Constitución del Estado de Chile, en su Artículo 5º indica: “Corresponderá al Estado, asimismo, fomentar la probidad, el desarrollo de la educación en todos sus niveles y modalidades y promover el estudio y conocimiento de los derechos esenciales que emanen de la naturaleza humana; fomentar una cultura de la paz y de la no discriminación arbitraria; estimular la investigación científica, tecnológica y la innovación, la creación

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

artística, la práctica del deporte, la protección y conservación del patrimonio cultural y medio ambiente, y la diversidad cultural de la Nación”.

Este mandato constitucional se cristaliza institucionalmente en la cualidad por medio de la ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, el cual se rige bajo ocho principios, siendo el sexto de estos el siguiente: “Del patrimonio cultural como bien público. Reconocer que el patrimonio cultural, en toda diversidad y pluralidad, es un bien público que constituye un espacio de reflexión, reconocimiento, construcción y reconstrucción de las identidades y de la identidad nacional”. Ahora bien, en cuanto a “Patrimonio Cultural”, este es definido por la Dibam, en su “Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos” del año 2005, de la siguiente manera: “El patrimonio cultural es un conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes. Así, un objeto se transforma en patrimonio o bien cultural, o deja de serlo, mediante un proceso y/o cuando alguien -individuo o colectividad-, afirma su nueva condición”.

En concordancia con lo anterior, es preciso resguardar y difundir el patrimonio cultural, tal como lo decreta la UNESCO en su Artículo 7 “El patrimonio cultural, fuente de la creatividad” de la “Declaración Universal de la UNESCO sobre diversidad cultural”: “Toda creación tiene sus orígenes en las tradiciones culturales, pero se desarrolla plenamente en contacto con otras. Esta es la razón por la cual el patrimonio, en todas sus formas, debe ser preservado, valorizado y transmitido a las generaciones futuras como testimonio de la experiencia y las aspiraciones humanas, a fin de nutrir la creatividad en toda su diversidad e instaurar un verdadero diálogo entre las culturas” (UNESCO; 2001).

## **2.3 Patrimonio Material Inmueble**

### **▪ Monumentos Nacionales**

La Ley N° 17.288 sobre Monumentos Nacionales promulgada en 1970, señala en su artículo 1º lo siguiente: “Son monumentos nacionales y quedan bajo la tutela y protección del Estado, los lugares ruinas, construcciones u objetos de carácter histórico o artístico; los enterratorios o cementerios u otros restos de los aborígenes, las piezas u objetos antropo-arqueológicos, paleontológicos o de formación natural, que existan bajo o sobre la superficie del territorio nacional o en la plataforma submarina de sus aguas jurisdiccionales y cuya conservación

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

interesa a la historia, al arte o a la ciencia; los santuarios de la naturaleza; los monumentos, estatuas, columnas, pirámides, fuentes, placas, coronas, inscripciones y, en general, los objetos que estén destinados a permanecer en un sitio público, con carácter conmemorativo. Su tuición y protección se ejercerá por medio del Concejo de Monumentos Nacionales, en la forma que determine la ley". A partir de esta ley se desprenden cinco categorías de Monumentos Nacionales:

- a. Monumentos Históricos.
- b. Monumentos Públicos.
- c. Monumentos Arqueológicos (Bienes Arqueológicos y Bienes Paleontológicos).
- d. Santuarios de la Naturaleza.
- e. Zonas Típicas.

▪ **Monumentos Históricos**

El Consejo de Monumentos Históricos (CMN) define “Monumentos Históricos” de la siguiente manera: “Son aquellos bienes muebles e inmuebles como ruinas, construcciones y objetos -entre otros- de propiedad fiscal, municipal o particular, que por su valor histórico o artístico o por su antigüedad deben ser conservados para el conocimiento y disfrute de las generaciones presentes y futuras. Estos bienes son declarados MH por decreto supremo del Ministerio de Educación, generalmente en respuesta a una solicitud de personas, comunidades u organizaciones, previo acuerdo del CMN”.

**Réplica del monolito erigido en memoria de los soldados y marinos caídos en la Batalla de Concón**

La “Réplica del monolito erigido en memoria de los soldados y marinos caídos en la Batalla de Concón” se encuentra ubicado en la comuna de Concón, en el costado sur del Camino Internacional Ruta Ch 60 en el km 6 desde la Rotonda de Concón en dirección a Santiago, frente al asentamiento Villa Independencia y delante del Centro Ecuestre. Dicha estructura fue nombrada “Monumento Histórico” bajo la tipología de Inmueble –sitios de la memoria y conmemorativos; memoria y derechos humanos -, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile bajo el Decreto N°320 en el año 1990. En 1891 se desarrolló en Chile una guerra civil que enfrentó a las fuerzas gubernamentales del presidente José Manuel Balmaceda contra el ejército revolucionario del bando del Congreso y la marina.



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

A mediados de agosto de ese año, las tropas del Congreso llegaron a la desembocadura del río Aconcagua, cerca de Concón, con la intención de avanzar hacia Valparaíso y luego entrar en Santiago. Tras el río esperaba el ejército balmacedista, que fue derrotado por las tropas opositoras. Dos días después, las tropas leales al presidente Balmaceda fueron derrotadas por segunda vez en Placilla, en un sangriento combate que dejó miles de muertos. La batalla de concón fue un acontecimiento clave para el dominio de las vías de comunicación hacia Santiago y hacia Valparaíso, afianzando la postura y moral de los congresistas quienes finalmente ganaron dicha guerra.

El monolito está ubicado en el costado sur, camino Internacional ruta Ch-60, frente al asentamiento Villa Independencia y delante del Centro Ecuestre Torquemada, recuerda la Batalla de Concón, sucedida en 21 de agosto de 1891. El monolito original fue erigido en 1892 por doña Victoria Subercaseaux.

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/replica-monolito-erigido-memoria-soldados-marinos-caidos-batalla>

Es a partir de 1895, cuando se crea el Balneario Concón, que don José Miguel Maroto, dueño de la Hacienda Concón, se vendieron los primeros sitios en donde se construyeron las primeras viviendas de Concón (hoy, encontrados en el sector comprendido entre Avenida Maroto, Playa Amarilla hasta la Refinería y de calle Vergara hacia el sur ,ubicados en las calles 12 y 13 de la comuna).

En la comuna, aún presente un inmueble de carácter particular y reconocido por su valor histórico:

**Casa Patronal del Fundo Concón Bajo**, (ubicada en el Campo Deportivo de la ENAP, donde vivió Rafael Maroto Yserns).

■ **Monumentos Públicos**

El Consejo de Monumentos Históricos (CMN) define “Monumentos Públicos” a objetos que han sido ubicados en el espacio Público (campos, calles, plazas y/o paseos), con el fin de conmemorar acontecimientos, individuos o grupos de personas que han incidido de alguna manera en la cultura e historia nacional. Generalmente se trata de estatuas, columnas, fuentes, placas o inscripciones; muchas de las cuales se convierten en hitos urbanos, tornándose a sí mismos referencias espaciales o sociales dentro de las ciudades chilenas. Para ser reconocidos como Monumentos Nacionales, los monumentos Públicos no requieren de una declaración expresa por decreto, lo son por el ministerio de la Ley N°17.288. La Comisión de Patrimonio Histórico del CMN se encarga de estudiar y autorizar solicitudes de instalaciones, traslados, intervenciones y/o restauraciones de MO. Actualmente se avanza en un catastro a nivel nacional de la existencia de diversos monumentos público.

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/monumentos-publicos>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Actualmente la comuna de Concón no aparece en el catastro de Monumentos Públicos del CMN, considerando las esculturas presentes en el Centro urbano y Plazas como son las de Bernardo O'Higgins, Arturo Prat y Patricio Lynch, como también su Palmera histórica.

(Cabe destacar que el inmueble Memorial a los caídos de la guerra civil, en el Cementerio Parroquial de Concón no se encuentra en los registros, como patrimonio público o inmueble).

**■ Patrimonio Arqueológico**

El Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS), a través de su “Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico” de 1990, define de la siguiente manera el patrimonio arqueológico: “El “patrimonio arqueológico” representa la parte de nuestro patrimonio material para la cual los métodos de la arqueología nos proporcionan la información básica. Engloba todas las huellas de la existencia del hombre y se refiere a los lugares donde se ha practicado cualquier tipo de actividad humana, a las estructuras y los vestigios abandonados de cualquier índole, tanto en la superficie, como enterrados, o bajo las aguas, así como material relacionado con los mismos”.

Así mismo, este organismo internacional recomienda diseñar y aplicar políticas públicas integrales, en donde el patrimonio en cuestión logre ser salvaguardado por gobiernos locales, aquello puede observarse estipulado en el Artículo 2 de dicho documento, denominado “Políticas de Conservación Integrada”: “Las políticas de protección del patrimonio arqueológico deben estar sistemáticamente integradas en las de la agricultura y la utilización, desarrollo y planificación del suelo, así como en las relativas a cultura, medio ambiente y educación. La creación de reservas arqueológicas debe formar parte de estas políticas... la protección del patrimonio arqueológico debe incorporarse a las políticas de planificación a escala internacional, nacional, regional y local...”.

**■ Sistios Arqueológicos presentes en Concón**

En relación a entrevista realizada al encargado del Museo Histórico y Arqueológico de Concón, arqueólogo Hernán Avalos González, en Concón existe presencia de 22 sitios arqueológicos, correspondientes a Cultura El Bato y cultura Aconcagua, de los cuales sólo se han excavado 7 , (se hace mención de sitios con presencia de vestigios de ceramios, herramientas y cementerios de habitantes de culturas señaladas localizados en el Santuario Campo Dunar de Concón y en la Empresa de refinería local).

“Si bien la institucionalidad ha invertido en gestión e incorporación de recursos humanos de carácter profesional en el Museo de Concón; arqueólogo, un antropólogo y una conservadora, se necesita mayor financiamiento y apoyo administrativo para el traslado de piezas arqueológicas presentes en otras comunas

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

y ser gestionadas al museo local, como también es muy necesaria y prioritaria la inversión en trabajos de investigación local, con proyección en el tiempo”.

En relación a demandas urgentes , es necesario el vínculo y mayor gestión institucional con el Daem, en la difusión de charlas presenciales y virtuales realizadas en los contenidos del Museo y visitas guiadas, como también obtener difusión en radio local y mantener gestión asociativa con redes de apoyo entre organizaciones e instituciones locales.

Nuestra necesidad urgente y básica es invertir en señalética que identifique nuestro Museo y dejar de arrendar una infraestructura para estos fines a un privado. Es necesario a corto plazo contar con un espacio propio en virtud a la valoración y significancia de nuestra memoria e historia local y las culturas que habitaron nuestro territorio:

#### **Cultura Bato**

Esta cultura tiene la mayor presencia en la conformación de la población de Concón y su ocupación se desarrolló entre los años 300 a.C y 900 d.C vivían en pequeñas unidades familiares y se desplazaban en terrazas en torno al litoral, cerca de vertientes o quebradas que van desde la Cordillera de la Costa hacia el mar. El testimonio de esta cultura se expresa en vestigios encontrados tales como puntas de proyectiles que utilizaban para la caza tanto marítima como terrestre y piezas de alfarería cuyo rasgo distintivo es la decoración con incisiones lineales y espacios punteados, con superficies negras y llenas de color blanco. El uso del tembetá, instrumento confeccionado en hueso o cerámica, es también propio de esta cultura. En cuanto a sus prácticas mortuorias, se ha encontrado evidencias de que los hombres eran enterrados en posición flectada, rodeado de trozos de cerámicas e instrumentos de líticos.

#### **Cultura Aconcagua**

Más conocidos como los Picunches, aparecen hacia el 900 d.C y su ocupación duraría hasta 1535 dC. Dentro de las particularidades de esta cultura encontramos la alfarería de color anaranjado, decorada con motivos geométricos en color negro donde destaca el trinacrio (El trinacrio es un dibujo o diseño asociado a cerámica prehispánica, que ha sido hallado en los valles centrales de Chile, relacionado a patrones que se distribuyen por gran parte del cono sur americano, (Latcham, 1927). El trinacrio ha sido encontrado en mayor número en los valles centrales de Chile, como la cuenca del río Maipo y del río Aconcagua y en menor medida en el valle del Limarí. Se asocia al desarrollo del grupo preincaico llamado Cultura Aconcagua. Los jefes en esta cultura eran llamados “curacas” quienes dividían la tierra para gobernarla y su emblema de mando era la “clava”.

## 2.4 Patrimonio Natural

### • Santuario de la Naturaleza

De acuerdo a la ley N° 17.288, en su Título VII “De los Santuarios de la Naturaleza e Investigaciones Científicas”, Artículo 31º, se establece lo siguiente: “Son Santuarios de la naturaleza todos aquellos sitios terrestres o marinos que ofrezcan posibilidades especiales para estudios e investigaciones geológicas, paleontológicas, zoológicas, botánicas o de ecología, o que posean formaciones naturales, cuya conservación sea de interés para la ciencia o para el Estado, Los sitios mencionados quedarán bajo la custodia del Ministerio del Medio Ambiente, el cual se hará asesor para estos efectos por especialistas en ciencias naturales. No se podrá, sin la autorización previa del Servicio, iniciar en ellos trabajos de construcción o excavación, ni desarrollar actividades como pesca, caza, explotación rural o cualquiera otra actividad que pudiera alterar su estado natural. Si estos sitios estuvieren situados en terrenos particulares, sus dueños deberán velar por su debida protección denunciando ante el Servicio los daños que por causas ajenas a su voluntad se hubieren producido en ellos. La declaración de Santuario de la Naturaleza deberá contar siempre con informe previo del Consejo de Monumentos Nacionales. Se exceptúan de esta disposición aquellas áreas que en virtud de atribución propia, el Ministerio de Medio Ambiente declare Parques Nacionales o tengan tal calidad a la fecha de publicación de esta ley”.

En 2010 se promulgó la Ley N° 20.417 que creó el Ministerio de Medioambiente y se modificó el artículo 31 de la Ley de Monumentos Nacionales, creándose el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad. A este último se le facultó para proponer al Presidente de la República la Creación de nuevas áreas protegidas en cualquiera de sus categorías, incluida SN, administrada por el CMN. En ese escenario, a través de su Comisión de Patrimonio Natural, el CMN debe pronunciarse remitiendo un informe técnico sobre nuevas declaratorias que dentro de esta categoría haga el Ministerio del Medioambiente.

Por otra parte, al CMN le corresponde pronunciarse dentro del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), ante cualquier proyecto, programas o actividades que pretendan realizarse al interior de los SN, de esta forma el CMN es el Órgano del Estado que entrega el Permiso Ambiental Sectorial N° 78 (PAS 78), y que autoriza actividades como trabajos de construcción o excavación, pesca, caza, explotación rural o cualquiera otra actividad que de alguna forma afecte el estado natural de los SN.

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion/santuarios-de-la-naturaleza>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

▪ **Campo Dunar “La Punta de Concón”**

El “Campo Dunar La Punta de Concón” se encuentra ubicado en la comuna de Concón, en el camino costero. Este sector natural fue nombrado “Santuario de la Naturaleza” bajo la tipología de geomorfología, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile bajo una seguidilla de decretos, siendo el primero del año 1993, y el último, del año 2012: Decreto N°45.

El campo dunar de la Punta de Concón, situado en el camino costero que une esta localidad con Viña del Mar, corresponde a un conjunto de dunas ubicadas en una terraza marina 30 metros sobre el nivel del mar, cuyo origen geológico data del período cuaternario, cuando la erosión eólica modeló la superficie rocosa del lugar. En este sentido, un factor de particularidad de este campo dunar es que los arenales no han sido alimentados desde las playas, a pesar de lo cual se han mantenido estables.

Este ecosistema presenta vegetación de matorral costero y arbustos ubicados en los márgenes del campo dunar y en las laderas que dan hacia la avenida costanera. La diversidad biológica de esta zona se complementa con la presencia de variadas aves marinas, entre las que destacan el chorlo y los playeros, además de lobos y pingüinos de Humboldt. En el borde costero, se conservan conchales de gran valor arqueológico. En 1993 el campo dunar La Punta de Concón, fue declarado Santuario de la Naturaleza por constituir una unidad paisajística de gran valor escénico, turístico y científico.

Al año siguiente, la zona protegida se redujo a 45 hectáreas, lo que permitió el desarrollo de proyectos inmobiliarios en parte del campo dunar. Sin embargo, en el año 2006 gracias a la iniciativa de la comunidad, se incorporaron 21,8 hectáreas a la zona protegida.

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/campo-dunar-punta-concon>



▪ **Roca Oceánica**

El promontorio rocoso denominado “Roca Oceánica” se encuentra ubicado en la comuna de Concón, en el camino costero entre las comunas de Viña del Mar y Concón. Este sector natural fue nombrado “Santuario de la Naturaleza” bajo la tipología de geología, a través del Consejo de Monumentos Nacionales de Chile bajo el Decreto N°481 en el año 1990.



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

El Santuario de la Naturaleza, “Roca Oceánica”, ubicado en el camino que comunica Concón con Viña del Mar, es una formación geológica correspondiente a un espolón rocoso sedimentario de forma ovoidal, que sobresale del continente alcanzando 25 metros de altura.

En partes del roquerío se pueden observar los distintos estratos rocosos que la componen, diferenciados por el color y la textura, además en su parte plana se distinguen vestigios de un conchal arqueológico que fue importantemente deteriorado durante la construcción del camino costero.

El Santuario tiene una extensión de 0,8 hectáreas, en las que se observan plantas del tipo gramínea, que se hidratan a partir de la condensación de las aguas marinas que embisten el acantilado, ya que no existen cursos de agua dulce que irriguen la zona.

En cuanto a la fauna, en el Santuario habitan de forma permanente una gran variedad de aves marinas como el cormorán yeco, la gaviota garuma, la gaviota dominicana, el piquero, el guanay, el lile y el pelícano. Asimismo, se pueden divisar esporádicamente aves migratorias como el chorlo de collar, el chorlo de doble collar, el playero de baird y la becacina. En los roqueríos cercanos a la Roca Oceánica es frecuente encontrar pingüinos de Humboldt y lobos marinos, ya sea descansando o pescando.

En 1990, la Roca Oceánica fue declarada Santuario de la Naturaleza, por constituir una zona de gran valor geológico, ecológico y biológico marino, que se ha conservado en forma natural y libre de contaminación, lo que hace precisa su preservación. La iniciativa surgió de la Corporación Cultural de la Quinta Región de Valparaíso y actualmente la administración de este Santuario de la Naturaleza está en manos de la Municipalidad de Concón.

<https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/promontorio-rocoso-denominado-roca-oceanica-situado-camino>

▪ **Atractivos Naturales:**

Desembocadura Río Aconcagua Playa la Boca, Playa Amarilla, Playa Los Lilenes, Playa Higuerillas, Playa Bahamas, Playa Negra.

**Humedal Parque Ecológico La Isla**

Es un espacio conformado por un ecosistema único que contribuye a albergar una gran biodiversidad de plantas y aves, con un alto potencial e interés educativo, turístico y científico. Este fue diseñado en un proyecto conjunto entre la Municipalidad de Concón y ENAP, en un espacio que contempla 13 hectáreas.



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Se pueden encontrar en él importantes colonias de gaviotas dominicanas, pelícanos, gaviotas de Franklin, pollitos de mar, perritos y otras especies como plateros, zorzales, loicas y pilpilenes. Entre las plantas más comunes se encuentran las totoras y el nenúfar, que son hidrófilas y soportan las fluctuaciones de las aguas saladas y dulces.

## **2.5 Patrimonio Inmaterial**

- **Patrimonio Cultural Inmaterial**

El Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de la Subdirección de Patrimonio Cultural Inmaterial del Servicio Nacional del Patrimonio, suscribe (a partir del año 2009) a la conceptualización de “Patrimonio Cultural Inmaterial” establecida por la UNESCO en su “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial” del año 2003. De acuerdo a esta, en su “Artículo 2: Definiciones”, se desprende lo siguiente:

1. Se entiende por “patrimonio cultural inmaterial” los usos, representaciones, expresiones, conocimientos y técnicas junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana. A los efectos de la presente Convención, se tendrá en cuenta únicamente el patrimonio cultural inmaterial que sea compatible con los instrumentos internacionales de derechos humanos existentes y con los imperativos de respeto mutuo entre comunidades, grupos e individuos y de desarrollo sostenible.

2. El “patrimonio cultural inmaterial”, según se define en el párrafo 1 supra, se manifiesta en particular en los ámbitos siguientes:

- a. Tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial.
- b. Artes del espectáculo.
- c. Usos sociales, rituales y actos festivos.
- d. Conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo.
- e. Técnicas artesanales tradicionales.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

La ciudadanía de Concón reconoce, dentro de los hitos de patrimonio Inmaterial:

- Celebración de la Fiesta de San Pedro en dos Caletas de Pescadores del Territorio: Caleta de Higuerillas y Caleta de San Pedro.
- Celebraciones de tradición religiosa; tales como la Cruz de Mayo, procesiones en torno a la Virgen, Cuasimodo, etc.
- Mitos y leyendas conservadas por tradición oral.

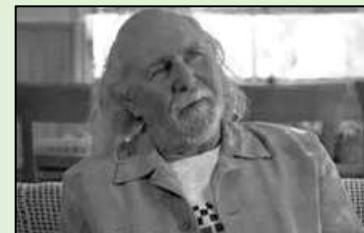
## **2.6 Patrimonio Tangible Mueble**

Entendido como Patrimonio Cultural los bienes culturales que la historia le ha legado a un territorio y a los que la sociedad les otorga una importancia y significancia histórica , científica, simbólica o estética, heredada de sus antepasados y legado que deja a sus generaciones futuras, el patrimonio tangible mueble el cual comprende los objetos históricos, artísticos, etnográficos, religiosos y aquellos de origen folclóricos que constituyen colecciones importantes para la ciencias y la historia del arte y la conservación de la diversidad cultural del país, entre ellos las obras de arte, libros, manuscritos, documentos, grabaciones , fotografías, películas, documentos audiovisuales, etc. es el patrimonio vivo artístico relevante y memorable que habita hasta estos días en la comunidad.

La comuna de Concón ha sido residencia y legado de renombrados personajes y escritores, artistas y creadores:

**Poetas** Juan Luis Martínez, Claudio Bertoni, Marcela Paz, Juan Jaña, poeta popular, Erick Pohlhammer

**Músico e y escritor;** Patricio Manss, Payo Grondona.



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

## **2.7 Pueblos Originarios**

La Agrupación mapuche “Lafquenco”, conformada por 28 socios, es la organización de pueblos originarios que mantiene su tradición en la comuna, liderada por su presidenta Luisa Maribur, fue fundada en el año 2013 y su objetivo es promover la cultura y tradición mapuche dentro de la comunidad, dentro de sus socios (as), registran personas dedicadas a orfebrería, artesanía de madera y el trabajo con ñoche (fibra con la cual se hacen canastas).

La organización, por mucho tiempo se encuentra gestionando con la municipalidad una oficina de asuntos indígenas en la comuna y facilitar su vínculo y acciones con la CONADI a nivel regional y nacional. Como también su mayor demanda es un Centro Ceremonial para pueblos originarios con el objetivo de participación, fomento y promoción de la interculturalidad. La construcción de una “Ruca” y habitabilidad y presencia de personas perteneciente al pueblo aymara, que no se encuentran organizados, permitirían un canal de comunicación difusión y valoración, entre la ciudadanía y la institucionalidad.

La organización mantiene gestión y vínculo con organizaciones de Viña del Mar, en las celebraciones del We tripantu y encuentro de Palín, deseando que la institucionalidad valore, apoye, acompañe y fomente sus actividades en estrecha relación con los Establecimiento Educacionales de la comuna e integración de muestras y exposiciones de la Tradición, Arte y Cultura Mapuche en el aniversario de la comuna.

Solicitan a la institucionalidad Cultural, re establecer el Ceremonial durante el mes del aniversario de la comuna, la “Celebración del Canelo”, instancia en donde se plantaba un canelo y se mantenía la identidad del pueblo mapuche, como también conmemorar cada 05 de Septiembre la conmemoración de la Mujer Indígena y el respeto al medio ambiente, mediante el daño de las muchas construcciones levantadas en la comuna; cada vez menos espacios naturales.

Según su tradición, la palabra Concón viene del mapudungun, y puede significar “Agua del Aconcagua”, o “pájaro”, haciendo alusión al Búho.



## CAPÍTULO 3 Diagnóstico Institucional

### 3.1 Descripción Administración Local

La actual comuna de Concón, la segunda en su historia local y política, fue creada mediante Ley N° 19.424 del jueves 14 de Diciembre 1995 y entró en vigencia el Jueves 28 de Diciembre del mismo año, separándose administrativamente de Viña del mar., siendo su primer alcalde el independiente Oscar Sumonte González.

La Ilustre Municipalidad de Concón es dirigida por el alcalde Freddy Ramírez Villalobos (Independiente) para el período 2021-2024. En tanto, el Concejo Municipal, cuya función es fiscalizadora, normativa y resolutiva, está conformado por: Ilén Sáez Larravide (Ind-CS), Alberto Fernández López (PR), Elda Arteaga Breiding (DC), María José Aguirre Neuenschwander (Ind-Evópoli), Gabriela Orfali Abud (RN), Sandra Contreras Álvarez (UDI).

### Representación Parlamentaria

A nivel parlamentario, Viña del Mar pertenece al Distrito Electoral N° 7 y a la VI Circunscripción Senatorial (Región de Valparaíso). Es representada en la Cámara de Diputados y Diputadas del Congreso Nacional por los diputados Tomás Lagomarsino (Ind-PR), Tomás De Rementería Venegas (Ind-PS), Camila Rojas (COM), Jorge Brito (RD), Luis Cuello (PCCh), Andrés Celis (RN), Hotuiti Teao (ind-EVOP) y Luis Sánchez (PLR) en el periodo 2022-2026.<sup>5</sup> a su vez que es representada en el Senado de Chile por los senadores Francisco Chahuán (RN), Kenneth Pugh (RN), Ricardo Lagos Weber (PPD), Isabel Allende (PS) y Juan Ignacio Latorre (RD).

<https://es.wikipedia.org/wiki/Concon>

### 3.2 Visión - Misión institucional (PLADECO 2018 - 2022)

#### ■ Visión

*“La Municipalidad de Concón es una institución pública, moderna, eficiente y eficaz, orientada a los vecinos, quienes son el centro de su quehacer, que propende a la generación de igualdad de oportunidades, que aseguren la participación de la comunidad en el desarrollo social, laboral, económico y cultural de la comuna, promoviendo el desarrollo de una comuna integradora e inclusiva, con una fuerte identidad local, que protege el patrimonio cultural y natural de Concón y que vela por el cuidado del medio ambiente y la sustentabilidad del territorio comunal, mediante una gestión innovadora y líder a nivel nacional, integrando el uso de TICS; de herramientas informáticas; de productividad laboral; la actualización permanente de las herramientas de gestión, planificación y control y la capacitación permanente del recurso humano.....”*

## ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Ilustre Municipalidad de Concón

### ▪ Misión

*“Queremos que Concón sea una comuna con identidad propia, ambientalmente sana, cuyo ordenamiento territorial logra integrar con armonía los espacios urbano y rural.*

*Una comuna con infraestructura, equipamiento y servicios de alta calidad, acordes a la demanda en educación, salud, cultura, deporte, recreación, esparcimiento, seguridad, transporte, conectividad vial, comunicaciones, internet, saneamiento sanitario, vivienda, dotación de agua potable, alcantarillado, alumbrado y pavimentación, brindando el máximo bienestar a sus habitantes y visitantes .....*”

### 3.3 Institucionalidad Cultural

La dirección de Cultura de la Municipalidad de Concón es creada por decreto Alcaldicio N° 1031, con fecha 14 de Abril 2020 (Pag.4) .

“Se crea la Dirección de Cultura, el municipio cuenta con un Plan de Desarrollo Cultural, el que permitió que los ministerios del Área y el CORE ,aprobaran recursos para la construcción de un Centro Cultural, bajo el compromiso de la creación de una Corporación Cultural, analizada las corporaciones existentes de derecho privado se opta por que se cree esta dirección y que la administración solo sea municipal, lo que permite un mayor control y a juicio de este municipio una mejor administración , en esa dirección se concentraran las oficinas que en la actualidad están bajo las dependencias de la dirección de Desarrollo Comunitario”.

ARTICULO 78.

Estará a cargo de un Director y contará con tres técnicos, quienes tendrán las siguientes funciones

### ▪ Objetivo

La Dirección de Cultura de la Municipalidad de Concón está dedicada a la promoción y conservación del patrimonio histórico y desarrollo artístico cultural de sus habitantes, generando espacios de diálogo, aprendizaje, y participación en las diferentes disciplinas, fomentando el patrimonio y la preservación de la memoria local.

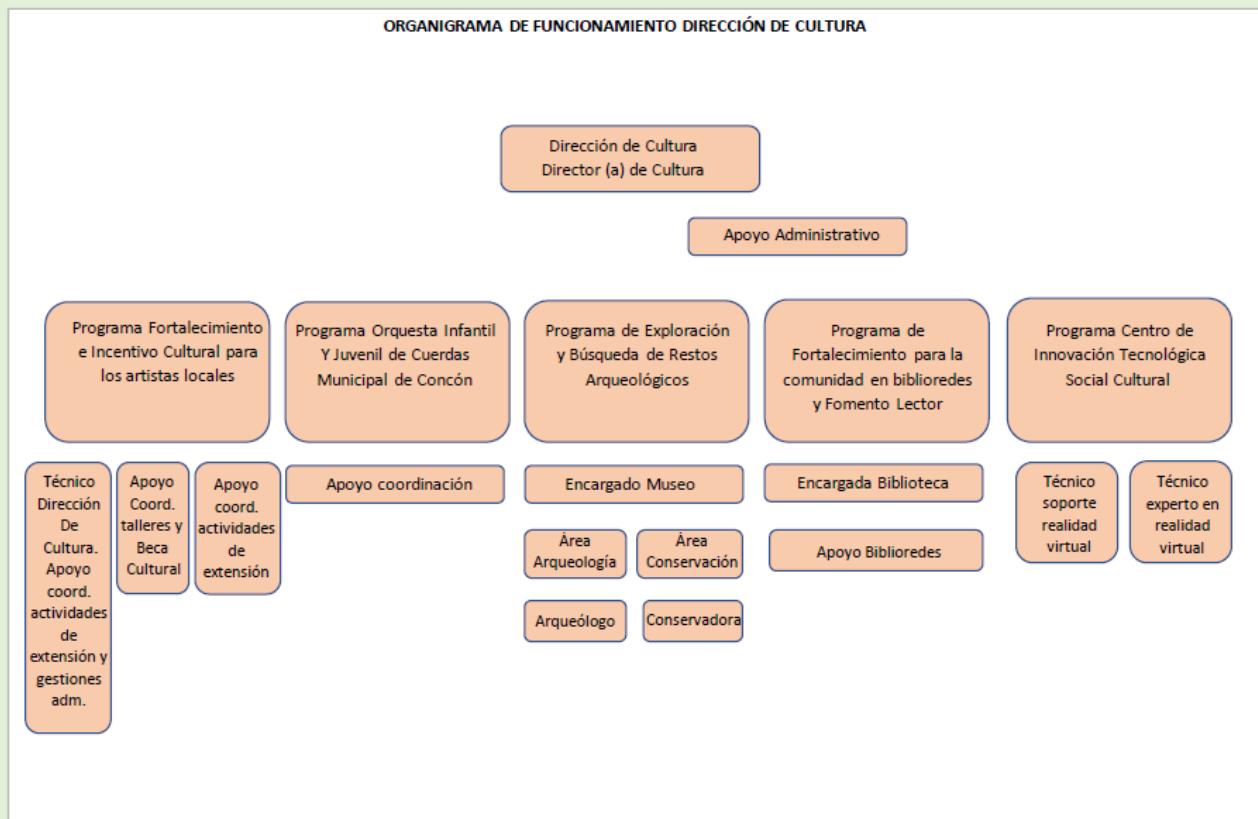


## ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA Ilustre Municipalidad de Concón

### ■ Funciones

- Coordinar, organizar, desarrollar y difundir las actividades culturales de la municipalidad o patrocinadas por esta.
- Desarrollar y formular proyectos que tengan relación con las materias señaladas precedentemente.
- Administrar los recintos de difusión cultural a cargo del municipio.
- Promover el conocimiento de la historia de la comuna y preservar su patrimonio.
- Organizar diversas actividades relacionadas con sus finalidades tales como talleres, concursos literarios, concursos plásticos, concursos musicales y otros similares, realizar exposiciones y charlas fomentando el conocimiento de los valores culturales de la comuna.
- Dar cumplimiento al plan cultural.
- Otras funciones que le asigne el alcalde conforme a la legislación vigente y que no sea de aquellas que la Ley asigne a otras unidades.

### 3.4 Organigrama Dirección Cultura 2022



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**3.5 Programación Hitos Culturales**

Mes	Día	Actividad
<b>Enero</b>	12	Natalicio Oscar Vega Vega (1924) Ciudadano Ilustre de Concón
	20	Día Del Roto Chileno
	27	Natalicio de Wolfgang Amadeus Mozart
<b>Febrero</b>	02	Día Mundial De Los Humedales
	14	Fundación Grupo Folclórico Here Taina (2005)
	18	Natalicio José Alejandro Naranjo Toro (1937)
	21	Fundación Escuela Irma Salas (1910)
	22	Natalicio de Frederic Chopin
	25	Fundación Grupo Folclórico Nuevo Horizonte (2013)
	28	Natalicio Marcela Paz (1902)
<b>Marzo</b>	01	Creación del Ministerio de Las Culturas, Las Artes y El Patrimonio... Mincap
	20	Día Internacional de La Felicidad
	21	Día Nacional de Los Narradores Orales
	21	Día Nacional de Los Titiriteros Y Marionetas
	29	Fundación Club de Jardines y Arte Floral De Concón (2007)
	31	Natalicio de Johann Sebastina Bach
<b>Abril</b>	02	Día Del Libro Juvenil E Infantil
	03	Fundación Grupo Folclórico Rejuvenecer en El Tiempo (2004)
	05	Conmemoración Batalla de Maipú
	07	Natalicio Gabriela Mistral (1889)
	11	Fundación Grupo Folclórico Los Volcanes (2011)
	15	Día Nacional de La Cocina Chilena
	19	Fundación Grupo Folclórico Jorge Valdovinos Valdovinos (2010)
	20	Fundación Asociación Cultural, Deportiva, Juvenil y Artística Aja (2016)
	22	Fundación Centro Cultural Huellas (2017)
	23	Día Internacional del Libro y Derecho de Autor
	29	Día Nacional de La Danza
	29	Fundación Escuela Puente Colmo (1965)
<b>Mayo</b>	30	Fundación Museo Histórico Y Arqueológico De Concón (1999)
	07	Colaboración Aniversario Grupo Folclórico Jorge Valdivinos
	08	Fundación Grupo Folclórico Amigos Cuequeros (2017)
	11	Día Nacional del Teatro
	14	Fundación Liceo Politécnico de Concón (1974)
	18	Día Internacional de Los Museos
<b>Junio</b>	20-22	Expo Mayumi
	23	Fundación Agrupación Artística Majestic Junior (2017)
	28	Día del Patrimonio Cultural y Cruz de Mayo (Ultimo Domingo Mes de Mayo)
	31	Fundación Grupo Folclórico Cultural Sol De Higuerillas (2017)
	03	Peña en Tu Barrio
	05	Día Mundial del Medio Ambiente
	08	Fundación Agrupación Cultural Patrimonio Vivo (2018)

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

<b>Mes</b>	<b>Día</b>	<b>Actividad</b>
<b>Junio</b>	09	Día Internacional de Los Archivos
	12	Día Mundial contra El Trabajo Infantil
	17	Fundación Grupo Folclórico Renacer Raíces (2016)
	22	Fundación Agrupación Cultural Manos Elementales (2019)
	24	Fundación Escuela Oro Negro (1960)
	28	San Pedro y San Pablo
	29	Fundación Centro Cultural y Folclórico Tacos Y Espuelas (2019)
<b>Julio</b>	12	Natalicio Pablo Neruda (1904)
	13	Día Mundial Del Rock
	22	Exposición Artes Visuales Radisson a Definir
<b>Agosto</b>	01	Mes Aniversario Concón
	03	Natalicio Patricio Manns de Folliot (1937)
	05	Dunas Santuario de La Naturaleza Decreto N° 481 1993 Y Decreto N° 106 1994
	19	Día Mundial de La Fotografía Exposición Club De Flores Radisson
	20	Fundación Club de Cuecas Pañuelos al Viento (2009)
	20	Romería de La Batalla De Concón
	21	Batalla de Concón (1891)
<b>Septiembre</b>	05	Día Nacional de Las Aves Playeras
	06	Primer Sábado De Septiembre Día Nacional del Circo Chileno
	15	Natalicio Margot Loyola (1918)
	25	Fallecimiento Patricio Manns
	27	Fundación del Taller De Folclor Escuela Puente Colmo (2017)
<b>Octubre</b>	<b>MES DE PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL</b>	
	04	Día Nacional de La Música/ Natalicio Violeta Parra (1917)
	07	Fundación Asociación Indígena Lafken-Ko (2013)
	10	Fundación Biblioteca Pública N° 235 José Alejandro Naranjo (1984)
	15	Natalicio Rafael Maroto Isern (1783)
	22	Natalicio Scipión Borgoño Barros (1895)
<b>Noviembre</b>	03	Registro de Museo en Consejo de Monumentos Nacionales (1999)
	07	Día Nacional del Artesano
	22	Día de Santa Cecilia Patrona de Los Músicos
	25	Exposición de Artes Visuales Radisson
	29	Día Nacional del Cine Chileno
<b>Diciembre</b>	01	Natalicio General Patricio Lynch Solo De Zaldivar (1824)
	02	Fundación Centro Cultural El Concón (2013)
	03	Fundación Agrupación Cultural La Buhardilla Del Arte (2009)
	03	Natalicio Themo Lobos Aguirre (1928) Ciudadano Ilustre de Concón
	09	Exposición Artes Visuales Radisson
	10	Día Nacional de Los Derechos Humanos
	16	Natalicio de Ludwin Van Beethoven

### 3.6 Espacios Culturales

#### ▪ Museo Histórico y Arqueológico de Concón

##### Reseña histórica

Concón fue asentamiento de diferentes culturas indígenas, tales como la Cultura Bato, Cultura Lolleo y la Cultura Aconcagua, demostrado en las abundantes huellas arqueológicas encontradas principalmente en los entornos del Río Aconcagua. Asimismo, Concón es una comuna repleta de historia; hacia el año 1541 fue el sitio elegido por don Pedro de Valdivia para la construcción del primer bergantín goleta, recordándose a Concón como el lugar donde se construyó el primer astillero de Chile, la Batalla de Concón, enmarcada en el desarrollo de la Guerra Civil de 1891 fue consumada en nuestras tierras, por nombrar entre otros.

De ahí la necesidad de crear un espacio que albergue, resguarde, conserve y difunda el patrimonio perteneciente a la comunidad por lo que en el año 1993 nace el proyecto de formar un espacio que reúna toda la historia de nuestra localidad, proyecto que se concreta en el año 1998 por iniciativa de don Oscar Sumonte González y un equipo de profesionales y colaboradores a través del proyecto FONDART 4244 de aquel año. Después de un arduo trabajo de 7 meses, el Museo Histórico y Arqueológico de Concón, es inaugurado un 30 de abril de 1999. El 3 de noviembre de 1999, el CMN le otorga el reconocimiento oficial, incluyéndolo en el Registro Nacional de Museos. Administrativamente el museo pertenece a la I.Municipalidad de Concón y es dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario DIDEKO.

El Museo Histórico y Arqueológico de Concón, se encuentra ubicado en la casa "Villa Agustina", casa que data del año 1928, y que es uno de los pocos inmuebles antiguos que se conservan en Concón, y que es habilitada para cobijar importantes colecciones: la colección arqueológica consigna piezas que señalan una actividad cultural de hace 2.000 años atrás, entre las que cuentan instrumentos líticos, cerámicas decoradas y restos humanos de trascendentales salvatajes y rescates arqueológicos. Así mismo alberga una valiosa colección de piezas.



Dirección; Calle Santa Laura N° 470, Concón–Teléfono+56323816095- Correo electrónico; museo@concon.cl

<https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-91381.html>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

▪ **Biblioteca Pública N° 235 "José Alejandro Naranjo Toro"**

La Biblioteca Pública José Naranjo de Concón es el espacio que reúne los principales títulos de la literatura a nivel mundial, como así también una completa gama de libros para todas las edades, en un enlace completamente gratuito que une a la comunidad con las artes y las letras, su rol es establecer una relación dinámica, permanente y fluida con la comunidad de manera que la biblioteca, en su especialidad, se constituya en un espacio de desarrollo cultural.

Actualmente en el segundo piso de su Infraestructura se encuentra habilitado para el funcionamiento de la Dirección de Cultura y su equipo de trabajo.

Dirección; Tierra del Fuego 890, Concón  
Teléfono 32 381 3991 - 32 381 1997  
Correo electrónico; [biblioteca@concon.cl](mailto:biblioteca@concon.cl)



▪ **Carpa Avanzada Cultural**

Dirección: Chañarcillo con calle 11 s/n.

Espacio adaptado para el desarrollo de diversas acciones e iniciativas socio-culturales de la ciudadanía, la cual se ha levantado en reemplazo de la necesidad y demanda de infraestructura cultural comunal. Espacio que se adapta e improvisa permanentemente con equipamiento de acuerdo a los requerimientos de desarrollo de actividades planificadas. Por la situación de emergencia en tiempos de Pandemia Covis19, esta carpa fue destinada a espacio de vacunatorio. En la actualidad la ciudadanía, solicita que Avanzada Cultural regrese a las funciones originales de servicios y gestión sociocultural, como también habilitar espacios para la instalación de oficinas de la Dirección de Cultura.



## CAPÍTULO 4 Diagnóstico Participativo

### 4.1 Marco Teórico

#### Enfoque del Plan Municipal de Cultura

Los Planes Municipales de Cultura (PMC) de acuerdo a los lineamientos redactados por el ex Consejo Nacional de la Cultura y las Artes (actual MINCAP) en el año 2009, propone los desafíos para el diseño, levantamiento y aplicación de estos planes en la gestión cultural municipal. Dentro de estos desafíos se encuentra el “Crear las condiciones para que la gente ejerza su capacidad reflexiva y exprese sus intereses e ideales. Existe cierto consenso que la cultura política y democrática debe abrir espacios a una ciudadanía deliberativa. Esta ciudadanía supone tanto el interés de la gente, como sus posibilidades reales de intervenir e influir en la toma de decisiones que afectan al conjunto de la sociedad.” (CNCA; 2009; 19). En este sentido, la elaboración de los Planes Municipales de Cultura se encuentra enmarcado bajo un proceso de participación ciudadana. Reconociendo, de esta manera, el derecho democrático que tiene la sociedad civil en cuanto a su integración vinculante en la toma de decisiones de carácter público, fomentando así, un proceso de práctica cívico-cultural proyectada en el tiempo. De acuerdo a lo anterior, esta guía metodológica establece que “La participación debe tender a transformarse en una práctica cultural continua; sólo de esta forma es factible que cada comunidad se comprometa con la transformación de su propia realidad y asuma las tareas que le corresponden. Así el movimiento de su transformación deja de ser una suma de aventuras individuales para expresarse colectivamente, bajo la forma de proyectos solidarios, conformados a partir de un largo proceso de aprendizaje, de nuevas relaciones sociales, nuevos modos de comportamiento, nuevas visiones sobre las proyecciones y las limitaciones.” (CNCA; 2009; 19).

#### Objetivos del estudio

- Analizar el estado de la gestión cultural en la comuna de Concón.
- Identificar sus principales problemáticas, necesidades y debilidades.
- Levantamiento de propuestas de solución en forma participativa
- Evaluar las políticas y programas culturales existentes en la comuna y su impacto en la cultura local.
  - Identificar los principales actores involucrados en la cultura de la comuna, sus intereses y demandas.
- Analizar y sistematizar los resultados de los encuentros participativos, en base a los ejes propuestos por el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio.
- Proponer recomendaciones y líneas de acción para la mejora del desarrollo de la gestión cultural en la comuna de Concón vinculada con las demandas ciudadanas, a corto, mediano y largo plazo.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Entregar herramientas, para dar continuidad al trabajo, a través de metodologías de co-diseño, con la comunidad y la participación activa de la comunidad, en estrecho vínculo con el municipio y el programa Red Cultura, con el fin de que sean representativos de los intereses del territorio.

### **Enfoque Metodológico**

El diseño metodológico pre establecido para la elaboración de los Planes Municipales de Cultura se encuentra enmarcado bajo una “Planificación Estratégica Participativa”. Es decir, una metodología con enfoque de derechos en base a técnicas participativas, inclusivas y vinculantes entre la comunidad y el desarrollo cultural territorial. Para esto, es preciso utilizar herramientas técnicas que permitan generar un diálogo transversal y fluido entre los y las participantes; “las herramientas fundamentales que permiten la participación activa o consciente, son el diálogo y el consenso” (CNCA; 2009; 41).

Para desarrollar un levantamiento de información enmarcado en este diseño, es coherente abordar el proceso desde un enfoque cualitativo. A partir de este, se podrá ahondar en perspectivas y discursos ciudadanos, a través de discursos respectivos; “El enfoque se basa en métodos de recolección de datos no estandarizados ni predeterminados completamente. Tal recolección consiste en obtener las perspectivas y puntos de vista de los participantes (sus emociones, prioridades, experiencias, significados y otros aspectos más bien subjetivos). También resultan de interés las interacciones entre individuos, grupos y colectividades. El investigador hace preguntas más abiertas, recaba datos expresados a través del lenguaje escrito, verbal y no verbal, así como visual, los cuales describe, analiza y convierte en temas que vincula, y reconoce sus tendencias personales” (Sherman y Webb; 1988; en Hernández, Fernández y Baptista; 2014; 8).

En este sentido, la “categoría social” previamente definida por la “Guía Metodológica para el Desarrollo de Planes Municipales de Cultura”, corresponde a personas vinculadas, en mayor o menor medida, con el quehacer cultural dentro de un territorio específico, en este caso, una comuna. Dentro de estos se pueden enumerar productores, escritores, actores, músicos, vecinos, funcionarios, bailarines, gestores, pintores, directores, profesores, técnicos, jóvenes, niños, adultos mayores, comunidades de pueblos originarios, entre otros.

El estudio realizado se enmarca en la sociología de la cultura, que se enfoca en el estudio de las formas de vida cultural y las relaciones sociales que las sustentan. Se considerarán conceptos clave como cultura, identidad, patrimonio, participación, acceso, formación, sensibilización, rescate y puesta en valor de espacios culturales ciudadanos, entre otros.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Se empleó un diseño de exploración cualitativo, que permite obtener información detallada acerca de los diferentes aspectos del desarrollo cultural en la comuna de Concón. Empleando un muestreo por expertos y por conveniencia, ya que los encuentros participativos se llevaron a cabo con actores claves y voluntario de la cultura local.

Se utilizó la técnica de observación participante, registro sonoro y fotográfico para registrar el trabajo entre los participantes. Además, se emplearon entrevistas semi-estructuradas con actores clave de la cultura local, así como la revisión de información secundaria, a través de documentos relevantes como informes, programación cultural otros.

Una limitación de este estudio es que, al ser un muestreo por conveniencia, puede sesgar los resultados obtenidos y no tener una visión de todo lo que sucede en la comuna, por lo cual se hace necesario complementarlo con fuentes secundarias.

El análisis de información y discursos recopilados, fueron procesados mediante la construcción de variables sujetas a dimensiones determinadas. La aplicación de instrumentos metodológicos, en este caso, entrevistas, grupos focales, grupos de discusión y talleres participativos, corresponderán a unidades de análisis. En estas se identificarán los diversos planteamientos por parte de los/as participantes del proceso. Las variables a utilizar se encuentran previamente establecida en torno a dinámicas y percepciones socio-culturales presentes en el territorio: a) Problemáticas; b) Necesidades; c) Requerimientos. Así mismo, estas se encontrarán regidas bajo dimensiones directamente relacionadas con los “Ejes de la Política Cultural 2017 – 2022”:

1. Participación y Acceso a las Artes y las Culturas.
2. Fomento de las Artes y las Culturas.
3. Formación y Sensibilización Artística Patrimonial de la Ciudadanía.
4. Rescate y Difusión del Patrimonio Cultural.
5. Puesta en Valor de los Espacios Culturales Ciudadanos.
6. Reconocimiento de los Pueblos Originarios.

Una vez establecidas las variables y dimensiones, es necesario estructurar la cadena de valor en la que girarán las preguntas y dinámicas participativas de este proceso. Las que se caracterizarán por poseer un carácter exploratorio, descriptivo y analítico. Es decir, conocer al objeto de estudio desde perspectivas prácticas y espontáneas; recopilar datos focalizados; y ahondar en la construcción discursiva de los/as participantes.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

**Cadena de valor:**

- a. **Formación:** Permitirá identificar a los distintos actores, conocer su labor, resultados, valoración y significancia cultural. También apuntará al consumo cultural, la percepción del patrimonio cultural y artístico local.
- b. **Creación:** Identificación de actores creativos, grupos, colectivos, espacios de creación, conocimiento y valoración de activos y tradiciones culturales locales.
- c. **Producción:** Posibilitará conocer los niveles de desarrollo de las distintas manifestaciones presentes en la comuna, número de actividades programadas, nivel de profesionalización, público beneficiario, financiamiento, ámbito de acción territorial, conocimiento de manifestaciones y tradiciones culturales, evaluación de programación, asistencia, horarios, etc.
- d. **Distribución e intermediación:** Permitirá tener información de productos y servicios culturales según tipo y nivel de profesionalización, número de espacios culturales a nivel local y con sus diversas capacidades, equipamientos técnicos, infraestructura, redes o circuitos de presentación o producción de servicios culturales.
- e. **Servicios creativos e insumos:** Identificación de prestadores de servicios para la gestión, articulación de tejidos y red cultural existente.
- f. **Divulgación y crítica especializada:** Permitirá conocer actores del campo de las comunicaciones, tales como cantidad de medios, profesionales de las comunicaciones o crítica especializada, difusión de actividades culturales presentes en el territorio, etc.

## 4.2 Instrumentos Metodológicos

• **Entrevista**

Existen distintas modalidades de llevar a cabo entrevistas, como es el caso de entrevistas estructuradas, semi-estructuradas, no estructuradas, participativas y en profundidad.

Para efectos de este trabajo, se realizarán entrevistas participativas y semi-estructuradas, ya que estas cuentan con el perfil adecuado para rebajar datos concernientes a este proceso, y también, para cumplir los objetivos establecidos. La entrevista participativa consiste en una herramienta aplicable y ajustada a personas, preferiblemente pertenecientes a una misma comunidad, o que al menos se conozcan entre sí. Dicha entrevista debe girar en torno a un tema de interés de estas/os y generar condiciones de libre conversación bajo un marco previamente estructurado de preguntas y temáticas a realizar. Por otro lado, la entrevista semi-estructurada, se caracteriza por poseer pautas de preguntas previamente determinadas, en este caso, erigidas bajo la cadena de valor mencionada con anterioridad, sin embargo, también posee la virtud de ser versátil, es decir, adaptarse

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

a contextos e individuos, y dar ciertos márgenes de libertad de acción al investigador, en cuanto a las modalidades de conversación una vez iniciada la entrevista propiamente tal. Con respecto a ello, se puede mencionar lo siguiente: “La entrevista semi-estructurada de investigación es un instrumento capaz de adaptarse a las diversas personalidades de cada sujeto, en la cual se trabaja con las palabras del entrevistado y con sus formas de sentir, no siendo una técnica que conduce simplemente a recabar datos acerca de una persona, sino que intenta hacer hablar a ese sujeto, para entenderlo desde dentro” (Corbetta; 2003; 72-73; en Tonon; 2009; 50).

En el levantamiento del presente diagnóstico, se aplicaron 9 entrevistas semi-estructuradas, a actores claves del territorio, sistematizando fortalezas y principales necesidades o problemáticas relevantes, en base a cadena de valor y enfoques para el levantamiento de principios orientadores para el desarrollo de encuentros participativos, tales como:

- Gestión y desarrollo cultural en la comuna.
- Rol del municipio en el desarrollo cultural de la comuna.
- Reconocimiento de activos e hitos culturales
- Participación y formación
- Estrategias de alianzas
- Medios de difusión
- Otros

**Entrevistas a actores por áreas temáticas**

Nº	Actor relevante	Área temática
1	Viviana Morales – Rodrigo Ormeño	Folclore
2	César Riquelme	Director Rural
3	Luisa Maribur	Agrupación Indígena Lafken ko
4	Alejandra Arias	Agrupación Cultural Manos Elementales / Artesanía
5	María Huasco	UCAM
6	Rubén Machuca	UNCO
7	Freddy Ramírez	Alcalde comuna de Concón
8	Christian Zepeda	Director de Educación
9	Hernán Ávalos	Arqueólogo Museo Histórico y Arqueológico de Concón

Registro fotográfico, en anexo

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

### **Focus Group / Grupo Focal**

Este instrumento metodológico consiste en instancias en donde personas, que no se conocen entre sí, se reúnan para conversar sobre un tema determinado, bajo una estructura previamente establecida y moderada por el investigador. En esta actividad se propone profundizar e identificar sobre los saberes de los/as participantes, percepciones y sentir, con respecto a un tema en particular. Así mismo, la conversación que se establecerá entre ellos/as debe ser moderada continuamente por la/el investigador, direccionando el diálogo en función de alcanzar los objetivos del proceso. Dicho planteamiento, de cómo debe realizarse un grupo focal, también es abordado por la Athenea Digital de la Universidad Autónoma de Barcelona, “El focus group puede involucrar un solo grupo de participantes en una única ocasión o diferentes grupos en una o más sesiones. El investigador actúa normalmente como moderador haciendo las preguntas, manteniendo activo el flujo de la conversación, haciendo posible la plena participación de los miembros del grupo, animando a la interacción entre los participantes, facilitando finalmente la discusión grupal. La característica principal del *focus group* es la interacción entre los participantes y el uso analítico potencial de esta interacción (Wilkinson; 2004; en Tomat; 2012; 2).

#### **▪ Grupo de Discusión**

Esta modalidad cualitativa de encuentros sociales consiste en instancias de discusión entre los/as participantes. No cuenta con una moderación estructurada por parte del investigador, sino más bien, se procede a que el diálogo circule libremente en torno a tópico de conversación. De esta forma, se logran recopilar datos acerca de lo que opinan y saben los/as asistentes de dicha instancia con respecto a un tema en particular. Con respecto a ello, el autor Manuel Canales acota que “El grupo de discusión produce, mediante conversaciones, una lectura del texto ideológico que vincula a los sujetos de un colectivo o “comunidad”. Así reproduce el discurso grupal o palabra común. Por otro lado es frecuente en estas conversaciones que los hablantes “enjuicien” o sometan a valoración lo que entienden como realidad, desde un horizonte normativo, o del “deber ser” o “ideal”” (Canales; 2006; 269).

#### **▪ Taller Participativo**

El taller participativo es parte de un conjunto de metodologías participativas, en donde las/os asistentes de esta actividad son convocados en razón de dialogar y alcanzar objetivos comunes. En estas instancias, por lo general, la/el investigador se posicionan en un mismo lugar con los participantes. Y se llevan a cabo actividades dinámicas y creativas en torno a temáticas particulares, que dependerán del objetivo del proceso. De lo anterior se desprende que “los talleres, como espacios de encuentro y de intercambio de saberes entre personas aprendientes, las subjetividades, las percepciones, intuiciones, vivencias y saberes, cobran importancia y

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

relevancia. Es un método participativo muy útil para compartir aprendizajes, experiencias y vivencias individuales y colectivas. Su uso se ha ampliado como procesos de construcción colectiva de conocimientos, en donde las personas participantes son guiadas por propósitos comunes y el deseo de alcanzarlos en un tiempo determinado, que generalmente es corto, para construir situaciones de aprendizaje y de producción orientadas a conseguir metas comunes” (Abarca; 2016; 104).

#### **4.3 Mesas Técnicas**



Equipo facilitador del ámbito político, social y técnico, requerido para la información y participación en el levantamiento de estrategias en las diversas etapas del proceso; diagnóstico, elaboración y validación del PMC. Convocados: 12 actores claves y relevantes, quienes sesionaron en tres oportunidades de seguimiento de proceso y una sesión de Validación del PMC.

Nº	Actores Convocados	Área temática de desarrollo
1	<b>Actores Sociales</b>	Representantes de UCAM Representantes COSOC Representante UNCO
2	<b>Actores Políticos</b>	Concejala Comisión de Cultura /Ilen Sáez
3	<b>Actores Técnicos Institucionales</b>	DIDEKO Administradora Municipal DAEM Dirección Turismo Fomento Productivo OPD Directora de Cultura y Equipo Red Cultura /MINCAP
4	<b>Actores Técnicos Externos</b>	Consultora y Asesoría Cultural / Mónica Pedreros Zúñiga

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

#### **4.4 Encuentros Participativos por Área Temática**

##### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

###### **▪ Área Artesanía**

El encuentro de Artesanos se realizó el día jueves 3 de noviembre del 2022 entre las 18:00 y 20:30 horas en la Biblioteca Municipal de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 3 organizaciones y 23 personas del ámbito cultural, en dicho encuentro se estableció que los participantes Mary Luz Diez, Sofía Verdejo y Juan Miranda, serán los encargados de la gestión de la mesa técnica de artesanos, como seguimiento posterior a este proceso participativo de diagnóstico.

###### **▪ ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Diversidad de Artesanos con excelencia, calidad y sello artesanal.</li><li>- Gran interés desde los artesanos en la valorización de sus oficios.</li><li>- La comuna puede potenciarse al mostrar la calidad de sus artesanos, existen grandes oportunidades.</li><li>- Existe en la comuna un gran desarrollo cultural gastronómico y turístico.</li><li>- Existen recursos económicos en la comuna, sin embargo, no hay tantos recursos municipales destinados a la cultura.</li><li>- Ciudad de multi-paisajes, gran patrimonio natural: mar, humedal y dunas.</li></ul>
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existe un gran interés por parte de los artesanos en la valorización de sus oficios, lo que sugiere que hay un potencial para fomentar la industria de la artesanía y su reconocimiento en la comunidad.</li><li>- La comuna cuenta con un gran desarrollo cultural gastronómico y turístico, lo que podría ser una oportunidad para incluir la industria de la artesanía en la oferta turística y permitir ampliar audiencia.</li><li>- Existen recursos económicos en la comuna que podrían ser utilizados para mejorar la situación de los artesanos.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de espacios para exposición de obras.</li><li>- Carencia de conocimientos técnicos para asociarse y postulación de fondos.</li><li>- Falta de espacios de trabajo de artesanía, con talleres para el aprendizaje.</li><li>- No existe un catastro de artesanos de concón.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Falta de canales de comunicación y vínculo con la Municipalidad y artesanos
- Escasa invitación e información a conversatorios con la comunidad de artesanos.
- No existe un adecuado criterio para agrupar a los artesanos, no son lo mismo el trabajo de manualidades en telares, arcilla, alambrismo, vitro, madera, etcétera; que quiénes utilizan técnicas de grabados como serigrafía y xilográfía, que pertenecen al área de las artes visuales.
- No existe una organización entre los artesanos de la comuna.
- Escasa gestión municipal en cuanto a valorizar, visibilizar y mejorar el trabajo de los artesanos.
- Baja difusión de las actividades de venta y exposición del área de la artesanía.
- Falta de calendarización anual de actividades con artesanos.

**AMENAZAS**

- La gestión cultural confunde artesanos con emprendedores, siendo los primeros productores de valor al capital cultural de la comuna que ejercen un oficio permanente y los segundos son comerciantes, en su mayoría venden mercancía que compran y revenden.
- Debe haber espacios dirigidos sólo a artesanos, ya que estos no pueden estar presentes vendiendo todos los días, porque tienen que estar produciendo obras.
- No se cuenta con espacios adecuados para la exposición y comercialización permanente de su artesanía.
- No existen espacios comunitarios para el trabajo de artesanía ni talleres para traspasar el conocimiento y aprendizaje.

**Visión Y Misión de Los Artesanos de la comuna en su área de trabajo:**

*“Trabajamos con, para y por las artesanas y artesanos del territorio, poniendo énfasis en el trabajo colaborativo generando mejoras correctivas para el bien común, compuesta por artesanas y artesanos que ejercen distintos oficios.”*

*“Queremos promover una artesanía reconocible por sus propias características y valor cultural, destacar la común extensión de la identidad de los habitantes de nuestro territorio y reforzar el atractivo de la ciudad desde el ámbito artístico cultural poniendo en valor el patrimonio cultural, natural y turístico de Concón.”*

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

■ **Propuestas de Solución**

- Crear un catastro de artesanos.
- Obtener un espacio físico para los artesanos donde puedan exponer, vender y hacer talleres.
- Valorización del trabajo de los artesanos desde la comuna, mostrándoselo a las nuevas generaciones.
- Levantar mesa técnica de artesanía que se vincule con organismos públicos.
- Creación de una página web del departamento de cultura municipal que contenga un link con la lista de artesanas/os con reseñas sobre su trabajo, para que los conozca la

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de los Artesanos de la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

**I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Carencia de un programa o plan para generar audiencias y participación, lo que dificulta el acceso al trabajo de los artesanos que enriquecen el patrimonio cultural de la comuna.

Se requiere de mayor colaboración institucional para fomento y promoción del trabajo de las y los artesanos y el folclore, esto incluye mejores vías de comunicación entre la institucionalidad y los artistas, apoyo profesional desde el área de las comunicaciones, como periodistas, audiovisuales, diseñadores y community managers que puedan potenciar y dar asesoría técnica para la difusión de sus actividades culturales.

**II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se requiere realizar un catastro comunal que entregue información sociodemográfica y el tipo de trabajo que realizan las artesanas y artesanos de la comuna que permita conocer quienes integran a este grupo tan heterogéneo. Además, es de suma importancia que los artesanos puedan contar una organización propia que les permita articularse, comprenderse dentro de su entorno, unificando los recursos colectivos

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

para potenciar sus oportunidades para la gestión de proyectos y el desarrollo de líderes, la institucionalidad puede favorecer estos procesos contribuyendo con talleres y espacios de reunión.

Los artesanos relatan que existe una carencia en la formación, expresión, generación de medios y condiciones en el desarrollo de su oficio, se les tiende a vincular con comerciantes, cuando sus necesidades son muy distintas, ellos son creadores y no pueden estar todo el día vendiendo, necesitan tiempo para producir artesanía. Por lo tanto, se necesitan mayores esfuerzos para el desarrollo de sus emprendimientos como la circulación y difusión de sus obras, para esto hay que pensar en espacios fijos de que permitan la creación, producción, circulación, distribución y difusión de su trabajo, como la planificación y calendarización de circuitos locales, regionales y nacionales.

Se debe rescatar la historia y cultura de los artesanos, como la cerámica de la cultura Bato, Aconcagua y Mapuche, dar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en el área, como la difusión de reseñas y perfiles en sitio web de cultura de la municipalidad.

---

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesita educar a la población sobre la cultura y el arte, a diferencia de lo que se piensa “que engustos no hay nada escrito”, es contrario, mucho se ha dicho sobre los gustos y su valorización, el cual depende múltiples factores entre ellos el capital cultural y económico de las personas, por esto

es necesario hacer promoción y educación a la población sobre la cultura local para que pueda generar los lentes para poder apreciarla en un mundo globalizado.

Se necesita capacitar e informar a los artesanos para que puedan elegir entre las formas o tipos de organización y personalidades jurídicas que se pueden obtener, también se les debe capacitar para el desarrollo de proyectos culturales, para que puedan acceder a fondos regionales y del Estado.

Es necesario incorporar al desarrollo de las pymes una mirada crítica y diferenciada de las artes, ya que se tiende a igualar la labor de un comerciante que compra y revende con el trabajo de un artesano que debe crear y producir, por lo tanto, no puede estar todo el día vendiendo sus productos como el comerciante, además se necesita un mejor entendimiento y delimitación del ámbito de las artesanías para no confundirla con otras artes como ocurre en el caso de las técnicas de grabado, perteneciente a las Artes visuales.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón**

#### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Se debe poner en valor los espacios naturales ciudadanos, ya que existe un gran patrimonio natural en la comuna como las Dunas y el humedal los cuales deberían por medio de la municipalidad buscar ser reconocidos como monumentos nacionales.

#### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Se necesita gestionar la creación o habilitación de infraestructura comunal para el desenvolvimiento y desarrollo de los artesanos, donde puedan producir, enseñar y exponer su arte.

##### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

###### **▪ Artes Literarias**

El encuentro de Artes Literarias se realizó el día miércoles 9 de noviembre del 2022 entre las 18:20 y 20:30 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 2 organizaciones y quince personas del ámbito cultural. En dicho encuentro se estableció que los participantes René Rojas, Elba Meneses y Mónica Herrera, serán los encargados de gestionar la mesa técnica que continuará el seguimiento al proceso participativo.

###### **▪ ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Mucha creatividad y talento local.</li><li>- Capacidad de auto-convocarse y autogestión de los artistas.</li><li>- Diversidad cultural.</li><li>- Talentos por descubrir (niños-adultos).</li><li>- Interés por participar de personas mayores.</li><li>- Hay un buen catálogo de libros infantil en la biblioteca.</li><li>- Espacio acogedor en el sector infantil de la biblioteca con actividades.</li><li>- Existen patrimonios naturales (dunas).</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- La creatividad y el talento local.</li><li>- Capacidad de autogestión de los artistas.</li><li>- Diversidad cultural.</li><li>- Existencia de patrimonios naturales como las dunas.</li><li>- Buen catálogo de libros infantiles en la biblioteca, entre otras.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de capacitación para postular a proyectos.</li><li>- No hay señaléticas que digan dónde está la plaza central o biblioteca.</li><li>- Falta difundir la cultura literaria (Dramaturgia, guion y libreto).</li><li>- Falta formación técnica para publicar, difundir y distribuir.</li><li>- Pocos recursos y poca convocatoria de público.</li><li>- Hay poca comunicación entre municipalidad y colegios.</li><li>- Rescatar casa abierta, mucha gente quedó viuda de ese espacio, se había logrado una tradición cultural con cartelera y fechas.</li><li>- Poca vinculación entre músicos y poetas.</li><li>- No hay club de cuentos, poesía y novelas.</li><li>- Faltan más actividades para aumentar el número de visitas de los niños a la biblioteca.</li><li>- Aumentar el número de solicitudes de libros infantiles.</li><li>- Pocos recursos de las familias para acercar a sus hijos a los libros.</li><li>- Poca difusión de libros de escritores locales.</li><li>- Baja participación de jóvenes.</li><li>- Poca o nula respuesta de la municipalidad a proyectos que se han presentado</li></ul>

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>Bajo financiamiento al desarrollo de la escritura y literatura.</li><li>- Falta de espacios para el arte.</li><li>- No hay mucho reconocimiento a artistas locales.</li><li>- Adultos mayores no saben utilizar las TIC, han logrado hacerlos participar por WhatsApp, hay que priorizar hacer cosas presenciales para ellos y hacer difusión por otros canales.</li><li>- Falta de comunicación y coherencia con los objetivos que se plantean.</li><li>- Falta de espacios para compartir en vez de competir.</li></ul>

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

■ **Propuestas de Solución**

- Fomentar y apoyar el trabajo de los escritores desde la Municipalidad.
- Rol vinculante entre la infancia y espacio lector, facilitando el acceso de los niños a la lectura, Acercar, vincular a niños, niñas y adolescentes a la lectura.
- Acercar, fomentar y promover la lectura y la escritura a todo público.
- Generar espacios para el arte.
- Ampliar la diversidad de géneros literarios.
- Difusión del sector infantil de la biblioteca, La biblioteca como espacio que acoge a la infancia.
- Feria literaria escolar.
- Amalgamar poesía, canto, música y literatura.
- Cooperación entre municipalidades.
- Promover la historia de concón enseñándola en los colegios.
- Vincular niños y adultos en lectoescritura.
- Centro de formación Artística.
- Comuna Sustentable real.
- Mayor contacto entre municipalidad y colegios.
- Ser eco-sustentables.
- Proteger las dunas como patrimonio natural del mundo entero y contar la historia geológica de las dunas.
- Coordinación entre artistas, departamento de turismo y cámara de comercio.
- Festival, que se incorpore la poesía pintura, escultura, teatro.
- Rescate y difundir las raíces de la comuna, para darlas a conocer a nivel comunal, regional y nacional.
- Talleres, seminarios y cursos formativos en literarios, técnicos y gestión.
- Talleres Postulación a fondos.
- Talleres de poesía, cuento y narrativa anual.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Taller de escritura para el adulto mayor, historias escritas por adultos mayores.
- Publicación de libros digitales.
- Invitar a figuras nacidas locales por ej: José María Maza.
- Encuentro semestral clubes de lectura, club de cuentos, poesía, novelas e historias de vida.
- Encuentro semestral de talleres literarios.
- Realizar cuenta cuentos en plazas y espacios públicos para estimular a los jóvenes y niños.
- Encuentros literarios en plazas de poesía y escritura.
- Concón en cien palabras con diferentes categorías de estilo y edades.
- Concurso Literario infantil.
- Lecturas sistemáticas a la infancia.
- Encuentros intercomunales y acciones en conjunto con otras municipalidades para bajar costos.
- Taller a padres sobre como mediar la lectura con sus hijos
- Crear más canales de comunicación.
- Formación artística popular.
- Trabajo en conjunto entre jóvenes y adultos mayores.
- Ecología de verdad, reciclaje.
- Encuentros musicales en las plazas.
- Fogata poética en la playa.
- Eventos con poetas locales.
- Concursos literarios adultos y niños.
- Cartografía de lugares culturales, darlos a conocer.
- Desarrollar lectoescritura sistemáticamente.
- Recorridos por las zonas que tienen historia.
- Conmemoraciones:
  - Conmemorar Batalla de concón.
  - Encuentros en caleta de pescadores, festival gastronómico mostraba formas como cocinar el pescado, taller literario enfocado en la vida de los pescadores y obra de teatro con la cultura caletana.
  - Acercar la literatura local a los estudiantes de la comuna en el mes del libro, agosto.
  - Fechas conmemorativas de escritores locales Marcela Paz, Temo Lobos, Claudio Bertoni, etc.
  - Feria del libro anual con una sección infantil.
  - Actividad comunal con motivo del día del libro.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de las Artes Literarias en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

---

**I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Se carece de un programa o plan para generar audiencias y participación, esto dificulta el acceso a las expresiones literarias existentes que se traduce en un vago incentivo a la lectura y escritura, se hace especial énfasis en la baja participación de jóvenes en las artes literarias.

Debe reforzarse el acceso y participación de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o discapacidad, existe un público de adultos mayores que no tiene acceso a las actividades porque no saben utilizar las redes sociales.

Se necesita mayor colaboración de la institucionalidad para promover y fomentar las iniciativas, proyectos y producciones de los artistas literarios y las expresiones folclóricas. Además, se requiere de iniciativas que mejoren el desarrollo de la cultura cívica y la visibilidad de los lugares públicos, como la instalación de señaléticas urbanas que indiquen la ubicación de espacios culturales como las bibliotecas y plazas, también podrían realizarse cartografías de los espacios culturales que luego puedan exhibirse en recintos públicos.

---

**II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Para fomentar la formación, expresión, generación de medios y condiciones para los artistas se necesita realizar un catastro de los escritores presentes en la comuna e impulsar una organización comunal de estos, que vele y permita la articulación de sus intereses para potenciar su desarrollo, producción y circulación. Además, se deben mejorar los canales de comunicación municipales con el gremio.

Debe haber un esfuerzo institucional para mejorar la creación, producción, circulación, distribución, difusión y respeto de las artes, para ello hay que trabajar en generar instancias de encuentro comunales e intercomunales, clubes literarios de poesía, cuentos, novelas, dramaturgia, guion y libretos y fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las artes como la música, canto y teatro. Hay que generar canales para la difusión de

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

escritores locales, distribución y promoción de sus libros, vinculación de la producción literaria con el turismo y el comercio, y rescate de referentes históricos locales como: Marcela Paz, Themo Lobos y Claudio Bertoni. Importante realizar actividades de promoción de la cultura literaria a través de la celebración de hitos como la batalla de Concón, festival gastronómico del pescado con muestras, recetarios, talleres literarios que rescaten la vida de los pescadores y obras de teatro sobre la cultura caletana, fogón poético en la playa, cuenta cuentos, festivales de poesía interdisciplinarios con pintura, esculturas y teatro, ferias del libro con sección infantil y concursos como Concón en cien palabras de esta forma poder mostrar la riqueza de los diferentes géneros literarios a la comunidad.

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesitan capacitaciones para los escritores locales para que puedan acceder a fondos regionales y estatales para sus proyectos. Además, se deben realizar talleres, seminarios y cursos de escritura poética, cuentos y narrativa en torno a los barrios. También, incentivar la creación literaria para adultos mayores rescatando su historia local o biográfica, sería interesante acercar sus experiencias a los establecimientos educacionales para difundir la historia e identidad de la comuna.

Es prioritario mejorar la comunicación entre municipalidad e identidades educativas para permitir el acceso y participación tanto de artistas como estudiantes, promoviendo políticas municipales que incentiven la lectoescritura, actividades entre escritores locales y recintos educacionales en el mes del libro, llevando ferias del libro donde se regalen ejemplares en actividades de recreación, talleres para padres para mediar la lectura con sus hijos y presentación de obras teatrales con incentivo a la dramaturgia y educación sobre sustentabilidad para convertirnos en una comuna eco-sustentable.

Se plantea la necesidad de una academia de Bellas Artes municipal.

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Se debe proteger el patrimonio natural como las Dunas y buscar un mayor reconocimiento de su valor como patrimonio natural de la humanidad, contando su historia geológica.

Se deben mejorar las señaléticas urbanas para indicar el acceso a lugares culturales como bibliotecas y plazas, también aumentar el catálogo de libros infantiles en la biblioteca.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

## **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

Se necesita impulsar la construcción y habilitación de un espacio para el desarrollo de encuentros literarios, donde se pueda compartir en vez de competir, también se debe impulsar el valor de la biblioteca comunal, mejorando su acceso y difusión de catálogo de libros infantiles.

Rescatar la experiencia en gestión y labor que realizó el espacio casa abierta a la comunidad de Concón, ya que se perdió el gran aporte cultural que se realizaba previo estallido social y pandemia.

Realizar recorridos por las zonas con historia de Concón.

### ENCUENTRO PARTICIPATIVO

- **Artes Visuales**

El encuentro de Artes Visuales se realizó el día lunes 14 de noviembre del 2022 entre las 18:10 y 20:20 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 2 organizaciones y 14 personas vinculadas al ámbito cultural, en dicho encuentro se estableció que los participantes Daniela Urrutia (Alena), Tommy Tohenib, Victor Pelit-brenik y Máximo Moreno, serán los que integren la mesa técnica que se realizará posterior a este proceso participativo de diagnóstico.

- **ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
Talento artístico local. <ul style="list-style-type: none"><li>- Geografía local, espacios públicos (plazas y playas).</li><li>- Territorio virgen de festivales, bienales y exposiciones.</li><li>- Turismo, incentivar no sólo lo gastronómico, mostrar la riqueza artística existente.</li><li>- Concón cuenta con espacios al aire libre todo el año y hay que ocuparlos. El clima compaña para hacer actividades al aire libre.</li><li>- Tenemos características naturales importantes como; humedales, geo-sitio de las dunas, hecho históricas Batalla de Concón.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Talento artístico local.</li><li>- La geografía local y espacios públicos sumados a un buen clima, dan mucha potencialidad para hacer actividades al aire libre.</li><li>- Potencial turístico para mostrar la riqueza artística existente, utilizando la Características naturales importantes como humedales y geo-sitio de las dunas.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de visibilidad de las y los artistas locales.</li><li>- Falta de espacios o habilitación de espacios.</li><li>- Poca difusión.</li><li>- No existe catastro de artistas visuales locales.</li><li>- Falta de interés.</li><li>- Problema de gestión cultural, faltan gestores líderes que motiven los procesos.</li><li>- Clínicas para formación de gestión cultural.</li><li>- Falta de asesoría y formación cultural.</li><li>- Falta de formación artística.</li><li>- Focalizar las actividades según su naturaleza.</li><li>- Falta de conocimiento del plan cultural de la comuna.</li><li>- Falta de planes de perfeccionamiento para artistas locales.</li><li>- Falta de innovación en la propuesta cultural.</li><li>- Falta de incorporación de conceptos de economía circular en todo.</li><li>- Faltan recursos y gestión de ellos.</li><li>- Carencia de un Centro Cultural comunal.</li><li>- Los espacios para las actividades deben ser permanentes.</li><li>- Cartelera de programación permanente.</li><li>- Falta de catastro de artistas.</li><li>- Colegios no asisten a actividades artística-culturales, baja participación.</li><li>- Falta de un espacio físico permanente.</li><li>- Falta de base de datos de los diversos artistas.</li><li>- Facilitación de espacios públicos acorde a las necesidades de los diferentes artistas locales.</li><li>- Integración de las escuelas en distintos quehaceres artísticos, vivir la experimentación de una obra.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**AMENAZAS**

- Baja o nula visibilidad de las y los artistas locales.
- Falta de espacios o su habilitación para la realización de muestras y exposición.
- Falta de espacios para la exposición de cine arte o alternativo.
- No Existe un Centro Cultural.
- Obstaculización del municipio de distintas propuestas que se han presentado, no dando respuestas generando desconocimiento de cuál es la vía para que estos sean considerados o al menos se tenga alguna información de en qué estado se encuentran.
- Desconocimiento general municipal de las artes.
- No hay continuidad, línea o propósito de los procesos culturales de la comuna, ya que cuando hay cambios de alcalde se pierden procesos, no deberían depender del alcalde de turno.
- Problemas de difusión por burocracia municipal, la difusión debe ser aprobada por muchas oficinas, lo cual demora el conducto ejecutivo de difusión.

▪ **Propuestas de Solución**

- Talleres itinerantes.
- Intervenciones artísticas
- Jornadas de co-creación
- Buscar el encuentro interdisciplinario en el arte de forma permanente: conversatorios, festivales, seminarios, etc.
- Intercambio artístico intercomunales “permanente”.
- Intervención y actividades en forma permanente (programación mensual).
- Cine al aire libre con programación permanente.
- Incorporar en el plan de estudios de las escuelas, participación en las actividades culturales en el plan de trabajo escolar.
- Fomento, difusión y capacitación para fomentar el interés artístico.

- Referencia de artistas locales en establecimientos educacionales.
- Acercar el arte a los colegios ejecutando muestras artísticas.
- Talleres certificados con horas.
- Capacitación técnica para postular a proyectos.
- Realizar Revista Cultural de concón.
- Catastro de artistas, difusión de su historia y obras.
- Plan de intervención al aire libre y en colegios.
- Becas de estudio para pregrado a artistas.
- Creación de una oficina consultora para apoyo a la comunidad artística en la presentación de proyectos.
- Concursos con recursos importantes.
- Gestores culturales con foco en intervención en espacios de escasos recursos.
- Capacitación en especialidad técnica en diversas áreas artísticas; escenografía, iluminación, sonido, etc.
- Difusión artística a través de redes sociales.
- Becas.
- Exposiciones en establecimientos públicos: colegios, Cesfam, medios tecnológicos, etc.
- Museo interactivo.
- Seminarios de capacitación artística.
- Feria de talleres, hacer talleres multidisciplinarios.
- Generar actividades permanentes, que se hagan el mismo día y hora todas las semanas, para generar hábito y motivar a la gente.
- Elencos municipales.
- Salas de exposición a corto plazo.
- Desarrollar encuentros de artes interdisciplinarias.
- Retomar y terminar el Centro Cultural comunal
- Habilitar espacio público para el arte.
- Exposiciones en borde costero.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Acercar el arte a la comunidad, arte en público, colegios, espacios de exposición y encuentro
- Encuentro de muralismo, graffiti y museo a cielo abierto.
- Intervención de murales en establecimientos educacionales.
- Conexiones intersectoriales: turismo, cultura, patrimonio, comercio, etc.
- Creación de Escuela de Arte Integrada.
- Plan de itinerancia cultural nacional e internacional de concón al mundo entero.
- Desarrollar la acuarela en la comuna y mostrarla a nivel nacional.
- Que el proyecto gastronómico de concón (museo gastronómico), incluya las expresiones artísticas como la innovación experimental a corto y largo plazo.
- Creación y construcción de anfiteatros al aire libre en varios puntos de la comuna.
- Convenios de intercambio comunal, regional, nacional y países vecinos.
- Programa de espacios de exposición permanentes con gestión comercial
- Sensibilizar a los colegios para incorporar el arte y la cultura como parte del plan educacional.
- Alinear propósitos entre los artistas para crear proyecto en conjunto para la comuna.
- Baños públicos en las plazas.
- 

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de las Artes Visuales en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

### **I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Se carece de un programa o plan para generar audiencias y participación, lo que dificulta el acceso al conocimiento y valoración del de los artistas visuales.

Se requiere de mayor colaboración institucional y compromiso de recursos para fomento y promoción del trabajo de los artistas visuales.

Se necesitan iniciativas que promuevan el desarrollo de actividades de artistas visuales en los espacios públicos como en plazas y playas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

## **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se debe fomentar la formación, expresión, generación de medios y condiciones para el desarrollo de los artistas visuales, algunas de las problemáticas son que actualmente no se cuenta con una organización entre artistas visuales de la comuna que les permita articularse, para lo cual podrían hacerse esfuerzos desde la institucionalidad para facilitar este proceso levantando un catastro, de los mismos, que les permita reconocerse dentro de la comuna. Se señala que hay una falta de comunicación y discontinuidad en los procesos culturales de la comuna al depender del alcalde de turno, esto se traduce inestabilidad de los recursos y gestión para su desarrollo de proyectos locales, otro problema es la falta de espacios para la exposición.

Actualmente existe una deficiente difusión y visibilización de la producción de las artes visuales para lo cual se plantea la necesidad de que exista un equipo de comunicaciones dedicado a la cultura, que apoye y pueda agilizar la comunicación interna y externa de las actividades de artistas locales, que haga reseñas potencie la difusión y llegada a los distintos públicos, a través de su página web y redes sociales. Además, se propone la creación de una revista cultural para difusión del trabajo de artistas locales.

Se necesita incentivar la creación, producción, circulación, distribución y difusión a las artes, para lo cual se proponen concursos con premios que potencien el desarrollo de los artistas, como becas, publicaciones, incentivos monetarios, etc. También, la realización ferias de talleres, seminarios, conversatorios y encuentros formativos interdisciplinarios de muralismo, graffiti y museo a cielo abierto. Realización de festivales que acerquen las artes visuales a la comunidad, sobre todo a adolescentes, niñas y niños. Concursos comunales a nivel escolar, intervenir recintos educacionales con murales ejecutados por artistas locales. Existen escasas oportunidades de trabajo para los artistas en la comuna por lo cual es sumamente necesario el levantamiento de industrias creativas, circuitos de exposiciones y capacitaciones para postular fondos de circulación para que los artistas locales puedan acceder a realizar giras por el país, crear una calendarización anual de eventos para circulación de artistas en la comuna. Se necesita generar actividades semanales permanentes con cartelera que permitan el desarrollo de una cultura y hábito en la comunidad como también actividades itinerantes en diferentes lugares de la comuna privilegiando los espacios o territorios de mayor vulnerabilidad. Además, podría potenciarse la difusión de las artes visuales a través de la vinculación con otras áreas como la gastronómica y turística.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

---

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesita generar espacios donde se puedan plantear miradas críticas y reflexivas sobre el arte, que permitan innovar y crear espacios de co-creación entre artistas visuales. De la misma forma, generar talleres, seminarios y certificaciones a los artistas que les permitan reflexionar sobre los conceptos persona, sociedad y cultura y los modos en que los relatos, visualidades y sonidos componen e influyen en la construcción de la identidad sociocultural. Finalmente, se necesitan capacitaciones para la gestión cultural y la formulación de proyectos para optar a fondos.

Se requiere de una mayor vinculación y coordinación con el sistema educativo formal integrando a las escuelas en el quehacer artístico, considerar a los artistas visuales locales para las actividades en las escuelas para la realización de talleres y cursos de acuarela, como también acercar las artes visuales a través de exposiciones.

Crear una Escuela de artes y oficios Municipal.

---

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Protección de patrimonio natural como dunas y el geo-sitio de las dunas. Además, se necesita un museo interactivo en la comuna.

---

### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Se necesita impulsar la construcción y habilitación de un centro cultural para el desarrollo de las artes visuales, anfiteatros al aire libre en diferentes puntos de la comuna que cuenten con baños públicos, la rehabilitación de la carpa cultural y la utilización de los espacios públicos para el arte como plazas y playa. Además, se debería habilitar ex-disco en playa amarilla como y la casa museo gastronómico para exposiciones.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

▪ **Artes Escénicas**

El encuentro de Artes Escénicas se realizó el día miércoles 16 de noviembre del 2022 entre las 18:30 y 20:40 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron dos organizaciones y once personas del ámbito cultural convocado, en dicho encuentro se estableció que los participantes Camila Leiva, Luisa Navarro y Gabriela Ramírez, serán los que integren y gestionen la mesa técnica del área, como seguimiento a los procesos participativos.

▪ **ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de organización formalizada de circo.</li><li>- Existen variados artistas que quiere dedicarse y trabajar en la comuna.</li><li>- Interés de la municipalidad en reunir a las y los artistas, y fomentar la cultura y las artes.</li><li>- Existencia de dos centros culturales privados: centro cultural Mauco y Casa abierta.</li><li>- Escenarios naturales.</li><li>- Presencia de artistas locales con talento.</li></ul>
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existencia de organización formalizada de circo.</li><li>- Existencia de artistas locales con talento.</li><li>- Presencia de dos centros culturales privados: centro cultural Mauco y Casa abierta.</li><li>- Escenarios naturales.</li><li>- Participación de la comunidad en espacios abiertos en actividades culturales.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Hay una limitación en la altura de los espacios existentes y facilitados para circo aéreo.</li><li>- Hay una crisis de espacios para presentaciones, reuniones y ensayos en las Artes escénicas.</li><li>- Falta de Espacios comunitario disponible para práctica y entrenamiento para distintas disciplinas.</li><li>- No existe organización entre los artistas escénicos y en general de la comuna.</li><li>- Centro cultural municipal inconcluso con diseño no apto para el lugar.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- No existe una adecuada difusión, que sea amplia para todas las generaciones con los medios apropiados, hay que abarcar más que las redes sociales, por ejemplo, radios y lienzos en plazas.
- Falta de conexión cultural entre las escuelas de la comuna.
- Falta de festivales municipales con danza, teatro y música.
- No existe una escuela municipal de artes escénicas.
- No existe un elenco municipal estable de artistas escénicos.
- No hay un técnico especializado tanto en sonido como iluminación.
- Falta de conectividad sectorial con comunas aledañas, locomoción y encuentros.
- Casa abierta presta el espacio solamente para actividades gratuitas, lo cual es un problema cuando quieren hacer talleres, ya que necesitan cobrar para vivir de ello.
- Falta canal de comunicación entre los trabajadores del arte y la municipalidad.
- Falta capacitación, orientación, acompañamiento y formación en gestión cultural.
- No hay un catastro de los artistas comunales.
- No existe coordinadora o sindicato de las artes escénicas o trabajadores culturales.
- No hay una actualización de la página web del área cultural de la municipalidad.
- No existe un premio comunal de arte.
- Área de cultura posee un enfoque limitado en cuanto a territorio y tipo de público, se debe llegar a más territorios de Concón.
- Falta de apoyo en la difusión de los talleres y talleristas de la zona.
- Falta de difusión y orientación para la obtención de becas culturales.

**AMENAZAS**

- No se dan las condiciones adecuadas para las presentaciones: tiempos, escenografía, camarines, sonido, catering, baño, etc.
- Sensación de abandono a los artistas locales.
- No existe trabajo comunitario entre las artes y las JVVV.
- Escasas oportunidades laborales de los artistas.
- Del teatro que existe, sólo se hace una sola función y eso no da para la subsistencia del artista escénico.
- Equidad en el trato hacia los artistas, se tiende a promocionar a los artistas conocidos invisibilizando a los artistas emergentes o de cultura alternativa.
- Falta de financiamientos.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Administración de casa abierta en crisis, no se da la misma cartelera.
- Escasas o nulas obras de teatro, expresiones culturales que hablen sobre la depredación de las dunas y cercanías, y otras problemáticas de la comuna.
- Existe un trato demasiado amigable hacia ENAP pese al daño ambiental que hace a la comuna.
- Sensación de que no se van a concretar las cosas, que van a quedar en el aire.
- Pocos o inexistentes talleres artísticos en barrios de la comuna.

■ **Propuestas de Solución**

- Ampliar el conocimiento de las artes escénicas en la comunidad.
- Formación a los públicos y audiencias sobre como recibir e interactuar con la AAEE.
- Llevar el teatro de la comuna hacia otras comunas.
- Alianzas y convenios con redes territoriales (JJVV, clubes, municipalidades, artistas y gestores)
- Implementación de espacio alto para circo aéreo.
- Creación de un consejo cultural de AAEE.
- Plataformas que entreguen información actualizada a toda la población (talleres, presentaciones, reuniones).
- Llevar a las artes escénicas desde un trabajo de investigación de distintas áreas (historia, sociología, experiencias personales), que se puedan reunir desde la misma comunidad.
- Escuela de teatro y circo para niñas/os, adolescentes y adultos.
- Espacio casa circo o carpa-circo.
- Encuentro de integración de generaciones para desarrollar en las artes escénicas, un trabajo colaborativo.
- Participación de la comunidad, en espacios abiertos (plazas) en actividades culturales.
- Base de datos accesible de los artistas escénicos de la comuna y compartirla a la comunidad de diversas formas (multigeneracional)
- Creación de consejo de AAEE.
- Festival regular de las artes, que incluya las artes escénicas, visuales, danza, etc., donde se dicten talleres, presentaciones, charlas, etc.

- Escuela de gestión cultural comunitaria.
- Organizar y realizar las celebraciones de las distintas áreas que incluyen las AAEE (ej: día del teatro).
- Talleres especializados formativos.
- Estudios de grabación.
- Preuniversitarios artísticos.
- Encuentros de payasas y payasos.
- Festivales circenses y día del circo.
- Capacitaciones en autogestión.
- Difusión musical de artistas emergentes.
- Obras teatrales en colegios públicos.
- Talleres para profesores.

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de las Artes Escénicas en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

## I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura

---

Carencia de un programa o plan para generar audiencias y participación para la valorización de las artes escénicas.

Debe reforzarse el acceso y la participación de personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad o discapacidad, llevando las artes escénicas a los barrios, JJVV y espacios con problemas de conectividad. Se necesita mayor colaboración de la institucionalidad con recursos para promover y fomentar las iniciativas, proyectos y producciones de los artistas escénicos presentes en la comuna como la dramaturgia y el arte circense.

Debe haber mayor facilidad hacia los artistas escénicos para la utilización del espacio público, se señalan plazas y playas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se necesita fomentar la formación de una organización comunal de artistas escénicos que les permita articularse de acuerdo a sus intereses, esta gestión puede ser ayudada por la municipalidad a través de la creación de un catastro de artistas visuales que les permita conocerse y reconocerse. También, hay que mejorar la difusión de las actividades y su llegada a los distintos públicos de la comuna a través de redes sociales, radios, lienzos y flyers, Además, se señala que se encuentran precarizados en cuanto a medios técnicos especializados para dar sonido, iluminación y escenografía de calidad a sus presentaciones, igualmente de condiciones básicas como cáterin, camarines, casilleros y baños.

Existen dificultades para la creación, producción, circulación, distribución y difusión, por falta de incentivos para el desarrollo de artistas escénicos como talleres, presentaciones, charlas, cursos, capacitaciones, encuentros intergeneracionales y colaborativos, concursos con premios y becas, investigaciones interdisciplinarias con otras áreas como historia, sociología y experiencias personales. Conjuntamente, deberían realizarse festivales anuales de artes que incluyan las artes escénicas, circo, artes visuales, danza y música, celebrar el día del teatro, día del circo y alianzas estratégicas entre la Municipalidad, JVV y clubes con artistas locales y gestores.

Se requiere fomentar la industria creativa y los circuitos de los artistas escénicos, crear una agenda de presentaciones en barrios y establecimiento educacionales y fondos para que los artistas escénicos locales puedan hacer giras por el país.

**III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesitan talleres y capacitaciones en gestión y postulación de proyectos para la postulación a fondos concursables.

Se necesita la creación de obras de teatro críticas a los problemas que vive la comuna como la depredación de las dunas y otras problemáticas, como el trato amigable que existe hacia ENAP desde las instituciones pese al daño ambiental que hace a la comuna.

Talleres artísticos para los barrios y sectores vulnerables para acercar las artes escénicas, Talleres para profesores de colegios, crear una red cultural entre las escuelas de la comuna.

Creación de una escuela municipal de teatro y artes escénicas, creación de un estudio de grabación municipal para fomentar las artes escénicas, creación de un preuniversitario artístico.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

#### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Presencia de un gran patrimonio natural que sirve como turismo al ser escenarios naturales.

#### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Existe una crisis de infraestructura cultural comunal para ensayos, presentaciones, exposiciones, etc. Se necesita urgentemente impulsar la construcción y habilitación de un centro cultural Municipal para el desarrollo de las artes escénicas. Además, se necesitan espacios con altura para el desarrollo del circo aéreo, con una infraestructura alta y segura

##### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

- **Estudiantes de Educación Media**

- **ANALISIS FODA**

El encuentro con Estudiantes se realizó el día viernes 9 de diciembre del 2022 entre las 16:00 y 17:20 horas vía online, a través de la plataforma Meet en coordinación con la municipalidad de Concón de la región de Valparaíso, en la cual participaron 3 estudiantes.

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Expo Concón, mejor actividad en Patricio Lynch, viene mucha gente es entretenido, les gustó show en vivo.</li><li>- Vieron una representación teatral de la batalla de concón y guerra civil.</li><li>- Hubo una presentación muy buena de un grupo folclórico y se habló sobre cultura al lado del colegio María Goretti.</li><li>- Las plazas son un muy buen lugar y son relajantes.</li><li>- Conocen a artistas locales, pero pocos.</li></ul>
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Ha participado en actividades culturales, lo cual les ha hecho tener interés por la cultura y las artes entre los estudiantes.</li><li>- Las plazas son un lugar agradable y podrían ser utilizadas para actividades culturales y de recreación.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- “Sensación de que no se van a concretar las cosas, que no tendrá proyección”.</li><li>- No conocen donde está la casa de la cultura, no hay información de la municipalidad.</li><li>- Arte en la Escuela: Nunca ha tenido profesores de Arte, ha tenido profesoras que han estudiado otras cosas a hacer talleres de artes. Elección entre Artes o música.</li><li>- Conocen la biblioteca pública, pero reconocen que muchos no saben dónde está y no tienen el hábito de leer.</li><li>- No conocen mucho a escritores locales famosos y artistas.</li><li>- Problemas de difusión.</li><li>- Había un lugar cultural “casa abierta” pero dejó de funcionar, debería haber otro lugar así.</li></ul>
AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Las playas, las dunas, el humedal, se ven sucias, se encuentran muy mal cuidados.</li><li>- El camino a quintero hay mucha basura.</li><li>- Hay muchos animales y aves que no se les da visibilidad ni resguardo ambiental.</li><li>- Hay lugares tomados donde viven personas en muy mal estado.</li><li>- Por la pandemia van años que no van al cine.</li></ul>

■ **Propuestas de Solución**

- Instalar letreros, donde hay nidos para proteger la fauna de Concón.
- Clases música para aprender a tocar instrumentos.
- Clases de educación sexual.
- Talleres contra el bullying, burla e integración.
- Quieren más expresión cultural en los recreos, por ejemplo. Colores, música.
- Ver cosas nuevas de las que están acostumbrado a ver.
- Talleres de teatro.
- Gimnasio para estudiantes.
- Taller de diseño de moda.
- Presentaciones de cueca

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Charlas de cultura sobre Chile.
- Mayor difusión Municipal en los centros de estudiantes.
- Hacer un texto con foto y flyers.
- Difundir programación cultural en el ámbito interno del colegio, no solo afuera.
- Hacer actividades más producidas para el mes de septiembre y rescatar la cultura mapuche.
- Enseñar a hacer Proyectos.
- Faltan actividades para jóvenes, como deporte, competencias, realizar festivales de música actual, como reguetón, con actividades locales.
- Taller de economía básica, ahorro y gastos.

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de la cultura en Estudiantes en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

### **I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Se reconocen actividades culturales, pero les gustaría que hubiera con más constancia espectáculos en vivo, teatro, folclor y cine, respecto a este último señalan que han tenido poco acceso, lo cual los mantiene con una sensación de abandono respecto al acceso a expresiones culturales y folclóricas. Consideran que la comuna posee muy buenas plazas y que se le debería sacar más provecho.

### **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se debe mejorar el acceso de los estudiantes a las diferentes expresiones artísticas de la comuna, ya que hay poco conocimiento de los artistas locales. Señalan que han participado en actividades pero les gustaría que hubiera más, por ejemplo, festivales de música urbana y competencias deportivas.

Los estudiantes declaran que no han tenido profesores de arte y música, les gustaría tener más acceso a la creación artística y deporte, pero que cuando hay actividades falta difusión, por lo que se debería mejorar la vinculación entre la Municipalidad y los establecimientos educacionales.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

---

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Solicitan talleres de educación sexual, contra el Bullying, de integración escolar, aprendizaje de instrumentos, cursos de teatro, diseño, gimnasio para estudiantes, charlas sobre cultura chilena, capacitación para hacer proyectos y talleres de economía básica.

---

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Existe un abandono del patrimonio natural como playas, dunas, humedal, se ven sucios, falta una política de cuidado hacia el medio ambiente, hay mucha fauna y flora que está en peligro. Se debe proteger el patrimonio ambiental de la comuna a través de la educación sobre su fauna y lugares de nidificación de las aves.

---

### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Bajo acceso a la biblioteca por desconocimiento de su existencia y ubicación.

---

### **VI. Reconocimiento de los Pueblos Originarios**

---

Otros : “Existe una situación precaria de vivienda en los inmigrantes”.

#### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

##### **■ Identidad, Folclore y Patrimonio**

El encuentro con la mesa de Identidad, Folclor y Patrimonio se realizó el día sábado 11 de febrero del 2023 entre las 11:30 a 14:00 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 5 organizaciones y 15 personas vinculadas al folclor, identidad local y patrimonio, en dicho encuentro se estableció que los participantes Viviana Morales, Paulina Moris, Ximena López, Manuel Chacón y Miriam Rojas, serán los representantes de la mesa técnica del área , instancia responsable del seguimiento de procesos participativos.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

■ **ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existen varias organizaciones folclóricas con trayectoria y profesionalismo.</li><li>- Interés desde los folcloristas para que la gente sienta y valorice el folclor.</li><li>- Hay agrupaciones indígenas con gran identidad y trabajo en la zona.</li><li>- Existe gran valorización del patrimonio natural.</li></ul>
OPORTUNIDADE
S
<ul style="list-style-type: none"><li>- La presencia de muchos grupos folclóricos locales de gran trayectoria que quieren trabajar para la comuna.</li><li>- La motivación de los folcloristas por difundir su arte.</li><li>- La existencia de agrupaciones indígenas con gran identidad y trabajo en la zona.</li><li>- El valor que se da al patrimonio natural de la comuna.</li><li>- Una actividad turística gastronómica potente.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Pocos de talleres de folclor.</li><li>- No existe una organización que agrupe a los folcloristas de la comuna.</li><li>- Deterioro de la memoria comunal, sin ella no hay identidad, esto se debe hacer desde la infancia</li><li>- Escases de espacios para el folclore.</li><li>- Faltan un espacio y recursos para realizar galas folclóricas de primer nivel, con buena difusión, dignidad en el trato, camarines, cáterin, que los reciban, que haya prueba de sonido.</li><li>- No hay actividades permanentes, sólo se activan para el 18 de septiembre.</li><li>- No se considera cáterin, camarines, locomoción y retribución económica para los folcloristas.</li><li>- El folclor lo consideran como danza y música, cuando también es historia.</li><li>- Pocas invitaciones de la municipalidad para actividades folclóricas.</li><li>- Presentaciones precarias por falta de amplificación, sonidista, experto en luces, personal de apoyo en el montaje y espacio para guardar las pertenencias de los artistas.</li><li>- No se consideran en las actividades la cantidad de integrantes y su actividad para darles lo que necesiten</li><li>- La carpeta que se ofrece no es suficiente, está bien a corto plazo, pero se necesita algo mejor.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta financiamiento e instancias de participación para el folclor.</li><li>- No hay espacios para ensayar.</li><li>- Necesidad de un lugar permanente para el desarrollo del folclor y las agrupaciones folclóricas.</li><li>- Reconocimiento del arte del pueblo Mapuche, como su cerámica.</li><li>- No existe un espacio patrimonial, ceremonial, donde las comunidades indígenas puedan desarrollar su cultura y recibir visitantes para que se les identifique y reconozca.</li></ul>

■ **Propuestas de Solución**

- Creación de una asociación folclórica comunal conconina.
  - Rescatar y enseñar de forma interdisciplinaria la cultura Bato de Concón, uniendo la artesanía como la cerámica, la arqueología y la historia.
  - Incentivar las peñas y grupos deportivos
  - Creación de grupos y talleres de folclor de danza y música para niños, adultos mayores y mujeres.
  - Museo Municipal a partir de los restos arqueológicos que se han ido encontrando en la zona, como lo que se encontró en la rotonda de la zona de Yates.
  - Educar a los vecinos sobre el patrimonio que posee Concón.
  - Considerar a los grupos folclóricos para las efemérides como el día de la empanada, por ejemplo.
  - Realizar caminatas con los vecinos para reconocer el espacio que habitan, así incentivar, la educación, cultura y turismo.
  - Muestras folclóricas con payadores itinerantes.
  - Capacitaciones en gestión cultural para generar más proyectos culturales
  - Concón debería tener un centro cultural
  - Educación a las comunidades sobre el folclor y los ancestros que habitaron la zona.
- 
- Lugares para el folclor que tengan: escenario, techo, sillas, electricidad, agua,

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Lugares para el folclore que tengan: escenario, techo, sillas, electricidad, agua, baños, espacio para puestos de venta de comida y artesanía.
- Realizar Festival de Folclor, utilizar a las mesas técnicas como jurado
- Producir el Festival del Pescador, con canto al pescador e integrar otras áreas de la cultura además de la gastronómica.
- Festival de Concón
- Puesta en valor del patrimonio cultural de la costa, dunas y humedales
- Contar con un técnico en sonido y luces para los eventos.
- Trabajarlo con niños, adultos mayores y personas con alguna discapacidad.
- Espacios de enseñanza de folclor
- Difusión de la cultura mapuche y su vinculación con la tierra, identidad y espacio.
- Enfocarse en el Adulto Mayor ya que su población es alta.
- Integrar a los sectores periféricos de Concón.
- Difundir la Paya
- Intercambio estudiantil a nivel folclórico nacional e internacional
- Integrar a la familia a las actividades
- Enseñar mezclando técnicas antiguas y contemporáneas
- Recolección de arcilla
- Espacios para poder mostrar su arte
- Apoyo a la postulación de fondos para el fomento de la cultura y turismo.
- Fondos para espacio ceremonial y Ruca.
- Capacitaciones en folclor y postulación a fondos
- Creación de un instituto de arte y cultura municipal
- Boletín donde comunicar las labores de los folcloristas
- Recuperar y dignificar el folclor

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de la identidad, folclor y patrimonio en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

### **I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Es necesaria la creación de un programa para la captación de audiencias hacia el folclor, que permita su mayor difusión para promover nuestra cultura e identidad.

Se requiere de mayor financiamiento y recursos desde la institucionalidad para promover y fomentar las iniciativas, proyectos y producciones folklóricas. Concón posee muchas agrupaciones folklóricas de gran nivel y trayectoria que señalan que existen escasas invitaciones para participar en actividades y no hay espacios permanentes ni itinerantes de carácter familiar, por ejemplo, no se les ha considerado para la actividad gastronómica del día de la empanada, lo que les da una sensación de abandono hacia las agrupaciones folklóricas

### **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se requiere la creación de una organización folklórica comunal ya que esto potenciaría el desarrollo del folclor en la comuna, la Municipalidad podría aportar generando un catastro de los folcloristas presentes en la comuna lo cual permitirá reconocerse dentro del espacio. Las organizaciones folklóricas presentes solicitan mayor dignidad en el trato a los artistas folklóricos, ya que se les entregan condiciones precarias en el ejercicio del oficio, no se considera la cantidad de integrantes, cáterin, camarín, locomoción, difusión y retribución económica, además de las condiciones técnicas como amplificación, sonidistas pruebas de sonido e iluminación. También se necesita mejor difusión de sus actividades.

Se necesita una agenda actividades permanentes que promueva el folclor, no sólo para el mes de septiembre, hacer intercambios y competencias folklóricas estudiantiles a nivel nacional e internacional, festival de folclor, mayor difusión de la Paya, que se les considere para el festival de los pescadores y mayor integración a los adultos mayores en las actividades culturales. Dar reconocimiento a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en diversos ámbitos de la cultura.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

---

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesitan capacitaciones para generar proyectos y postulación a fondos concursables para el desarrollo del folclor, la cultura y turismo.

Se problematiza sobre que hay un deterioro de la memoria histórica comunal, para lo cual sería importante educar sobre el patrimonio de concón, sobre los ancestros que habitaron concón, talleres de folclor, técnicas antiguas y contemporáneas de cerámica con recolección de arcilla, rescatar y educar sobre la cultura Bato presente en la comuna de concón uniéndolo con otras disciplinas como la cerámica, arqueología e historia. Además, la creación de un museo municipal de los restos arqueológicos que se han ido encontrando en la zona, como por ejemplo lo que se encontró en la rotonda de la zona de yates.

Creación de instituto de arte y cultura Municipal.

---

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Se debe valorizar el patrimonio natural de Concón como las dunas, humedales y costa con acciones que protejan el medioambiente. Además, se debe fomentar la cultura a través de caminatas en espacios con historia de la comuna.

---

### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Existe un déficit de infraestructura, hay una necesidad urgente de un centro cultural para Concón, se necesita contar con un espacio para el folclor que tenga escenario, techo, sillas, electricidad, agua, baños, camarines, casilleros, espacio para puesto de venta gastronómica y de artesanía.

---

### **VI. Reconocimiento de los pueblos originarios**

---

Hay agrupaciones indígenas con gran identidad y trabajo en la zona que necesitan fondos para crear un espacio ceremonial para la comunidad mapuche y para poder difundir su cultura. Además, se debería reconocer el arte y cultura mapuche como la cerámica.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

▪ **Artes Musicales y Expresiones Urbanas**

El encuentro con la mesa de Arte Musical y Expresiones Urbanas se realizó el día sábado 11 de febrero del 2023 entre las 15:30 a 17:30 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 3 organizaciones y 8 personas vinculadas al ámbito de la música y arte urbano, en dicho encuentro se estableció que los participantes Claudio Bustamante, Aggy Díaz González y Paola Pérez, serán los que integren la mesa técnica y responsables de continuar con las convocatorias a los procesos participativo del área.

▪ **ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Creatividad y talento local.</li><li>- Existencia de agrupaciones circense y de globoflexia de reconocimiento internacional.</li><li>- Presencia de payadores y grupos folclóricos de gran nivel.</li></ul>
OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Presencia de grandes exponentes en la comuna como modelos y mentores para los artistas y jóvenes interesados en el arte musical y urbano.</li><li>- Valoración, identidad y sentido de pertenencia de los artistas del patrimonio natural y de la flora y fauna de la comuna.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Falta de técnico especializado en producción.</li><li>- Mala amplificación y sonido institucional.</li><li>- Deficiente remuneración para el ejercicio del arte en los eventos.</li><li>- Baja visibilización de los diversos géneros de artes musicales.</li><li>- Escasa disponibilidad de espacios para presentaciones y para hacer talleres.</li><li>- No poseen un catastro de artistas musical y urbano.</li><li>- No existe una organización que agrupe a los artistas comunales.</li><li>- No hay espacios físicos de encuentro, intervenciones y presentaciones para artistas locales.</li><li>- Escases de capacitación, clases y talleres.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Baja valoración del artista urbano y callejero.</li><li>- Necesidad de permisos para realizar su trabajo.</li><li>- Falta de apoyo para difusión en redes sociales.</li><li>- Escasa Identificación cultural con la comuna.</li><li>- No existe una escuela de artes municipal.</li></ul>

■ **Propuestas de Solución**

- Generar una cultura de artistas con apoyo Municipal.
- Poder intervenir en distintas instancias para llegar a públicos diferentes: usuarios Cesfam, colegios, trabajadores, adultos y niños, etc.
- Oportunidades integrales para artistas y que se mantengan en su oficio.
- Integrar a artistas y públicos en todos los espacios posibles.
- Muchos Espacios al aire libre.
- Patrimonio vivo en la costa, recuperación identidad de los pájaros y aves. Árboles, plantas autóctonas.
- Creación de red de artistas.
- Flora, fauna nativa ecosistema valioso.
- Expandir la cultura circense con actividades sin fines de lucro.
- Talleres y funciones en barrios y escuelas.
- Difusión de los eventos artistas locales.
- Ordenanza municipal que permita la expresión del arte callejero en ciertos lugares como plazas, calles, canchas, playas y otros.
- Educación cultural en barrio.
- Espacio físico para el desarrollo de los artistas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Educación en gestión cultural para realizar proyectos culturales.
- Activación de audiencia cultural.
- Mayor información para gestionar ideas propias.
- Implementación de plazas con electricidad para músicos.
- Rescatar la cultura e identidad de la música, bailes y danzas de nuestro país.
- Reforzar y poner en valor el patrimonio cultural natural y artístico.
- Las actividades hacia la comunidad que sean idealmente abiertas y gratuitas con fondos concursables.
- Ser visible en la comuna, reconocimiento en todas las instancias de participación.
- Espacios adaptados para los artistas.

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido del arte musical y urbano en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

### **I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

---

Se necesita un incentivo o programa para la generación de audiencias hacia el trabajo musical y urbano de la comuna. Se requiere de una mayor colaboración de la institucionalidad para promover y fomentar las iniciativas, proyectos y producciones, ya que existe una variada parrilla de exponentes urbanos como músicos, agrupaciones circenses y de globoflexia de reconocimiento internacional, payadores y grupos folclóricos.

Se solicitan mayores facilidades para el uso del espacio público para la expresión de la música y arte callejero.

### **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se necesita para el mejoramiento de las expresiones artísticas, la creación de un catastro de artistas urbanos y músicos, incentivar a que se realice una organización comunal de artistas urbanos y músicos que les permita articularse de acuerdo a sus intereses, mejorar la comunicación con artistas y que los medios de difusión Municipal visibilicen su música y actividades, dar mejores condiciones técnicas como productores, sonidistas, equipos de sonido y técnicos en iluminación.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón**

Se requiere para la promoción de la creación, producción, circulación, distribución y difusión, espacios para el desarrollo de artistas, talleres, capacitaciones para postular a proyectos, abrir fondos municipales para promover la música, el arte callejero, la cultura circense y la danza. Además, incentivar la generación talleres con los artistas en los barrios, JVVV, clubes deportivos, centros de salud y establecimientos educacionales. También, la realización de actividades públicas y gratuitas para la comunidad, dando mayores libertades a los artistas callejeros para la utilización de los espacios públicos.

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesita capacitación en gestión cultural y postulación a fondos concursables.

Se deben realizar talleres que fomenten la educación artística no formal en barrios y escuelas.

Necesidad de una escuela de artes Municipal.

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Protección y puesta en valor del patrimonio natural de la comuna; flora y fauna

### **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Se necesitan la habilitación del espacio público para actividades culturales y encuentros musicales en plazas todas las semanas con acceso a electricidad y baños públicos.

#### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

##### **▪ Agrupaciones Culturales**

El encuentro con la mesa de Agrupaciones Culturales se realizó el día sábado 11 de febrero del 2023 entre las 18:30 y 21:00 horas en el Liceo Politécnico de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron (6) organizaciones y 6 personas pertenecientes a agrupaciones culturales, en dicho encuentro se estableció que los participantes Luisa Malibur y Daniel Campos, serán los que integren la mesa técnica que tendrá la misión de convocar y organizar posteriores encuentros de seguimiento del proceso participativo

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

▪ **ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
- Existencia de agrupaciones culturales auto-gestionadas. - Presencia de comunidades mapuches organizadas. - Gran variedad de agrupaciones culturales. - Existe un turismo y gastronomía desarrollada que puede potenciar otras áreas de la cultura.
OPORTUNIDADES
- Presencia de agrupaciones culturales auto-gestionadas. - Comunidades Mapuches organizadas aportan a la diversidad cultural de la comuna y ser una fuente de aprendizaje para la comunidad. - La variedad de agrupaciones culturales es enriquece la cultura de los habitantes de la comuna y es atractiva para los turistas. - El turismo gastronómico puede es una oportunidad para potenciar el desarrollo de la cultura artística, a través de la promoción de eventos y festivales que integren la gastronomía con las artes.
DEBILIDADES
- Espacios para reunión y ensayos. - Inexistencia de una organización comunal de agrupaciones culturales. - Desconocimiento de la identidad de concón. - Falta de educación ciudadana y poca educación cultural. - Educación en Folclor, mapudungun y cultura. - Mejor creación de publicidad para los artistas. - Mala organización municipal respecto a cultura. - Espacios con adaptación para los artistas. - Falta de conocimiento en formulación de proyectos se necesita capacitación - Habilitar camarines y baños para los artistas en los eventos. - Identificación de talleristas en el espacio designado. - Incentivo a la Lectura. - Falta publicidad de la cultura. - Revista.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Difusión escolar radial.
- Espacio físico para poder desarrollar las artes.
- Reconocimiento de la organización, con su trayectoria y valor social.
- Reconocimiento en Afiches oficiales, con nombre correcto y dentro de la actividad misma.

**AMENAZAS**

- Exceso de burocracia.
- Precarización de la cultura y de las y los dirigentes.
- Ausencia de espacio físico para ejercer las actividades, y guardar implementos.
- Déficit de estructuras necesarias para realizar talleres de tipo aéreo en eventos municipales.

■ **Propuestas de Solución**

- Educación, difusión de eventos culturales.
- Formación de audiencias en barrio.
- Equipos de comunicaciones para cultura.
- Difusión en colegios.
- Asegurar el 70% de participación de las agrupaciones de la comuna en actividades
- Creación de un equipo de comunicaciones interno con reuniones.
- Dar a conocer los beneficios físicos, emocionales, psicológicos y motrices al experimentar actividades que inducen al movimiento del cuerpo y coordinación mental.
- Talleres municipales a cargo de organizaciones culturales EJ: 1 taller por organización.
- Que sean conocidas las ayudadas que puede gestionar la dirección de culturas.
- Relacionar los beneficios en el desarrollo de las personas psicológico y espiritual.
- Catastro de artistas.
- Promover artesanía reconocible por sus características. Valor cultural e identidad de los habitantes del territorio.
- Rescatar la cultura y fomentar la lengua mapudungun.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Concón y bienestar, fiesta de armonía y reflexión humana, meditación, yoga, agua de mar, congreso de sanadores, sono-terapia, intervenciones sonoras y energéticas.
- Recuperar playa amarilla como centro de bienestar de la comuna (espacio cerrado).
- Declaración de Espacios Patrimoniales:
  - o Paseo de artes y oficios.
  - o Declaratoria Santuario naturaleza Humedal desembocadura Aconcagua.
  - o Centro ceremonial Mapuche Lafken ko.
  - o Proteger bosque nativo.
  - o Cruz de mayo y sus bailes.
  - o Centro cultural expresión de las artes.
  - o Espacio protegido para los actuales santuarios naturales: Dunas y roca oceánica.
  - o Recuperación vertiente plaza las petras.
  - o Declaratoria de zona de interés turístico las caletas de pescadores artesanales y sus fiestas.
  - o Reactivación centro cultural Casa Abierta.
  - o Monumentos Naturales: Playa amarilla, bosque nativo, Dunas.
- Celebración de Efemérides locales:
  - o Agosto día del libro.
  - o Día del circo.
  - o 28 de mayo día del ceramista latinoamericano.
  - o 19 de marzo día de las artesanas y artesanos.
  - o 9 de mayo día de las aves.
  - o 5 de junio día del medioambiente.
  - o 24 de junio día del malabarismo.
  - o 2 de febrero día mundial de los humedales.
  - o 5 de septiembre día de la mujer indígena.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

- Septiembre mes de la patria.
- 5 de noviembre día de las payasas y payasos.
- 29 de junio San Pedro y San Pablo.
- Cruz de Mayo.
- 4 de julio día del cuequero y cuequera.
- 3 septiembre día del circo.
- 21 de junio día de pueblos originarios.
- 20 al 25 de junio año nuevo mapuche

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de las agrupaciones culturales en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

### **I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

Se necesita un plan para generación de audiencias en las diferentes ramas del arte presentes en la comuna. Además, se requiere de una mayor colaboración e incentivo desde la institucionalidad para promover y fomentar las iniciativas, proyectos y producciones de las agrupaciones culturales, comunidades Mapuches y facilitación en los procesos administrativos, ya que hay un exceso de burocracia para conseguir ayudas.

### **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se necesita la creación de un catastro de las agrupaciones artístico culturales de la comuna, esto puede aportaría a la generación una organización comunal de agrupaciones artísticas. Además, se diagnostica una deficiente organización cultural de la Municipalidad, la cual debe mejorar la difusión y publicidad de sus actividades culturales, dando la misma oportunidad de difusión a los artistas emergentes que a los consagrados, la realización de reseñas en redes sociales y la creación de una revista de difusión cultural. Para esto se plantea la creación de un equipo de comunicación dedicado a la difusión del arte y cultura comunal, esto permitiría una mayor comunicación entre la municipalidad, artistas y otras instituciones como los establecimientos educacionales.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Hay un déficit en la promoción de la creación, producción, circulación, distribución y difusión, para esto se plantea que deben generar talleres de difusión radial escolar, incentivar la lectura y el fomento de una vida saludable a través de los beneficios que trae el movimiento del cuerpo y coordinación al desarrollo mental, psicológico y espiritual. También, deben proporcionarse espacios para el desarrollo de ensayos, reuniones, talleres y capacitaciones para postular a fondos públicos a las agrupaciones artísticas locales, promoviendo la artesanía local y el desarrollo de una identidad en el territorio. Además, se deben realizar actividades de recreación para la circulación de artistas asegurando un cupo del 70% de los artistas locales en las actividades y un mayor reconocimiento de las organizaciones culturales por su trayectoria.

Se proponen las siguientes efemérides locales: día del libro en agosto, día del circo, día del ceramista latinoamericano el 28 de mayo, día de las artesanas y artesanos el 19 de marzo, día de las aves el 9 de mayo, día del medioambiente el 5 de junio, día del malabarismo 24 de junio, día mundial de los humedales 2 de febrero, día de la mujer Indígena el 5 de septiembre, mes de la patria en septiembre, día de las payasas y payasos el 5 de noviembre, fiesta de San Pedro y San Pablo el 29 de junio, fiesta de la cruz de mayo el 1 de mayo, día de la cuequera y cuequiero el 4 de julio, día del circo 3 de septiembre y día de los pueblos originarios 21 de junio.

---

### **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se necesitan capacitaciones para la formulación de proyecto y postulación a fondos concursables. Mayor incentivo para talleres Municipales a cargo de organizaciones culturales, que promuevan el folclor y el aprendizaje de mapudungun. Además, falta de educación ciudadana para la generación de audiencias en los barrios.

Incentivar la educación del autocuidado y bienestar a través de una fiesta de la armonía y reflexión humana, donde se realicen actividades de meditación, yoga, congreso de sanadores, sono-terapia con intervenciones sonoras y energéticas, y arte-terapia.

---

### **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Declarar como espacios patrimoniales el Humedal desembocadura Aconcagua, Dunas, playa amarilla, bosque nativo y roca oceánica.

Declarar como zona de interés turístico las caletas de pescadores artesanales y sus fiestas.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón**

## **V. Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

---

Falta de infraestructura para el desarrollo de las actividades culturales, un Centro Cultural que pueda adaptarse a la gran variedad de ámbitos del arte que existen en la comuna. Además, se debería recuperar la vertiente de Plaza las Petras, crear un paseo de artes y oficios, reactivar casa abierta y fomentar el desarrollo de la identidad por medios de los espacios en la comuna.

## **VI. Reconocimiento de los pueblos Originarios**

---

Se debería fomentar el aprendizaje del Mapudungun y difundir la cultura e identidad del pueblo mapuche en relación con la tierra, dar apoyo Municipal para el desarrollo del centro ceremonial Lafken ko y tomar en cuenta para las fechas conmemorativas la celebración del año nuevo Mapuche entre el 20 y 25 de junio.

### **ENCUENTRO PARTICIPATIVO**

#### **Sector Rural - Puente Colmo**

El encuentro con la mesa Rural de Puente Colmo se realizó el día sábado viernes 3 de marzo del 2023 entre las 18:30 y 20:00 horas en la Escuela Puente Colmo de Concón en la región de Valparaíso, en la cual participaron 2 organizaciones y 5 personas pertenecientes a agrupaciones culturales, en dicho encuentro se estableció que los participantes Ricardo Santana Burgos y Patricia Barría, serán los que integren la mesa técnica rural, responsables de la convocatoria y ejecución de la continuidad de procesos participativos en el área de cultura rural.

#### **■ ANALISIS FODA**

FORTALEZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Zona de agronomía, incentivar la eco-sustentabilidad y compostaje.</li><li>- Aprovechamiento de aguas.</li><li>- Vida sustentable.</li><li>- Hay personas que poseen conocimientos de aprovechamiento de recursos en la zona.</li><li>- Catastro de oficios y saberes.</li><li>- Paneles solares.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

OPORTUNIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Existen personas con conocimientos de aprovechamiento ecológico de los recursos naturales, lo que puede ser utilizado para fomentar la eco-sustentabilidad en la zona rural.</li><li>- Hay gran potencial para desarrollar huertos urbanos, eco-sustentabilidad y compostaje, lo que puede mejorar la producción de alimentos y reducir la huella de carbono de la zona.</li><li>- Existe un catastro de los oficios y saberes, lo que puede ser utilizado para rescatar y difundir la cultura campesina y las tradiciones locales.</li></ul>
DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"><li>- Necesidad de un espacio de cultura, para hacer gimnasia los adultos mayores, lectura, capacitación, talleres, música, pintura, danza y dibujo.</li><li>- Hay diferencias económicas marcadas en la zona.</li><li>- Los Adultos mayores no tienen muchas actividades para socializar.</li><li>- Debe haber un espacio para difundir actividades en la zona.</li><li>- Cuando se hagan actividades en la zona urbana, poner buses de acercamiento a las zonas rurales.</li><li>- Atraer a la zona rural a las personas de la ciudad con actividades culturales.</li><li>- Aprender a comer sano a través de talleres, aprovechamiento de agua, salir a correr y ciclovía.</li><li>- Enseñar formas de hacerse cargo de la basura.</li><li>- Mejorar la conectividad y locomoción colectiva.</li><li>- Yoga y talleres de mosaico para Adulto mayor.</li><li>- En cuanto a infraestructura hay una postergación en la zona rural.</li><li>- Principio de equidad en el acceso.</li><li>- Pocas actividades culturales en la zona.</li></ul>
AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"><li>- Dificultades de acceso, falta de conectividad</li><li>- Falta de medios de información físicos además de los digitales.</li><li>- Sensación de abandono de la zona rural</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

■ **Propuestas de Solución**

- Abrir Escuela a la Comunidad, que es el único espacio que tienen en la zona
- Espacio comunitario eucaliptus es una alternativa
- Rescatarla riqueza cultural del campesino
- Luminarias para la seguridad y lomos de toro en zonas dónde hay niños
- Traer la cultura a las zonas rurales
- Rescatar la batalla de Concón
- Rescatar a las cantoras
- Jornada de Folclor: muestra de folclor en la escuela en octubre
- Mes de Concón en agosto, considerar a la comunidad para la actividad de Romería en monolito
- Centro cultural Rural
- Mayor locomoción para estudiantes y Adultos mayores
- Hacer peñas con artistas locales en invierno acompañadas con venta de comida y artesanía
- Crear granjas educativas
- Crear huertos comunitarios con usos consiente de agua reciclándola

A partir de los datos obtenidos se desplegarán las situaciones o dificultades que impiden el desarrollo sostenido de la zona rural Puente Colmo en la comuna de Concón a través los ejes propuestos por el Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio.

**I. Participación y acceso a las Artes y las Cultura**

Se solicita mayor acceso al conocimiento y participación de las zonas rurales, no existen las mismas oportunidades que en las zonas urbanas partiendo por las marcadas diferencias económicas y dificultades en la conectividad. Hacer énfasis en las personas de mayor vulnerabilidad o discapacidad como los adultos

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

mayores para los cuales debe haber medios de difusión adecuados ya que no todos manejan las tecnologías de la información, además de una programación de actividades culturales enfocada en ellos. Se debe incentivar a que la zona urbana se acerque a la rural a través de actividades con mejoramiento la locomoción. Se requiere de un aumento de las actividades culturales rescatando la cultura campesina, actividades agro-ecológicas como granjas y huertos ecológicos donde se promueva el aprovechamiento consiente de los recursos naturales.

## **II. Fomento de las Artes y la Cultura**

---

Se plantea que existen muy pocos espacios para el desarrollo de las actividades culturales en la zona rural, por lo cual es importante fortalecer lo que ya hay como la jornada de folclor en la escuela Puente Colmo en octubre. Además, les gustaría que se incentivara la realización de peñas culturales con artistas locales durante el invierno con venta de comida y artesanía en las zonas rurales.

## **III. Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

---

Se tiene conocimiento de que existen un catastro de los oficios y saberes de la zona. También, se observa un interés en desarrollar huertos urbanos, eco-sustentabilidad, compostaje y reciclaje. Además, se quiere promover un estilo de vida saludable como correr y la creación de ciclo-vías, Yoga y talleres de mosaico para Adultos mayores.

## **IV. Rescate y difusión del Patrimonio Cultural**

---

Hacer actividades en torno a la batalla de Concón y fortalecer y rescatar a las cantoras.

## **V. Puesta en valor de espacios culturales**

---

Existe la necesidad de un espacio para los adultos mayores para que puedan hacer deporte, yoga, lectura y talleres de artes. Hay una postergación de infraestructura en la zona rural, se hace necesaria la creación de un centro cultural Rural y mejoramiento de las iluminarias y lomos de toros cerca de los recintos educacionales. Además, debería invertirse en la creación de granjas educativas y huertos comunitarios con usos conscientes del agua y eco-sustentable.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón**

**SINTESIS ENCUENTROS PARTICIPATIVOS**

▪ **Participación y acceso a las artes y las culturas**

Se necesita un plan para generación de audiencias para las diferentes ramas del arte presentes en la comuna. Además, se requiere de una mayor colaboración y compromiso de recursos desde la institucionalidad para fomentar, promover y facilitar las iniciativas, proyectos y producciones de las agrupaciones artístico culturales de Artesanos, Artes visuales y escénicas, Fotografía, Nuevos medios, Danza, Circo, Teatro, Diseño, Arquitectura, Música, Literatura, Audiovisual y expresiones Folclóricas, tanto en áreas urbanas como rurales.

Se debe mejorar cuantitativa y cualitativamente las vías de comunicación entre la institucionalidad y los artistas, contar con el apoyo profesionales del área de las comunicaciones, como periodistas, audiovisuales, diseñadores y community managers que puedan potenciar y dar asesoría técnica a la difusión de las actividades culturales. Además, que permitan mejorar la difusión creando vías de comunicación como redes sociales, radios, lienzos y flyers, que lleguen a los distintos grupos de personas que componen la comuna, tomando en cuenta que no todos utilizan las redes sociales.

Hacer énfasis para llegar con la cultura a las personas de mayor vulnerabilidad y discapacidad, elaborando un programa anual de actividades culturales enfocadas en los distintos públicos para la generación de audiencias, para esto es necesario trabajar mano a mano con los barrios, JJVV, agrupaciones culturales, zonas rurales y periféricas.

▪ **Fomento de las Artes y las Culturas**

Se requiere la realización de un catastro comunal de las distintas áreas del arte que permita conocer y reconocerse entre los artistas. Junto a ello, es de suma importancia que los artistas generen organizaciones auto-gestionadas que les permita articularse, comprenderse dentro de su entorno, unificando los recursos colectivos existentes, que les permita potenciar sus oportunidades para la gestión de proyectos y el desarrollo de líderes, la institucionalidad no debe quedarse ajena a este proceso, puede favorecerlo dando capacitaciones sobre los tipos de personalidad jurídicas existentes a las que pueden optar y contribuir con espacios para las reuniones. Debe haber un esfuerzo institucional para mejorar la creación, producción, circulación, distribución y difusión de las artes, se hace hincapié en que estos procesos culturales deben

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

tener independencia de los alcaldes de turno, ya que esto se traduce inestabilidad de los recursos y gestión para su desarrollo de proyectos locales. Otra problemática, es la falta de infraestructura para la cultura y el desarrollo de las artes, se necesita centro cultural, escenarios, cine y galerías de exposición, camarines, casilleros y baños, y mejores condiciones técnicas como escenografía, amplificación y sonido con el apoyo de productores, sonidistas y expertos en iluminación. También, se deben generar instancias de formación, encuentro de artistas comunales e intercomunales, fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las artes, realización de talleres, seminarios, conversatorios, concursos, becas, publicaciones, incentivos monetarios, capacitaciones para postular a proyectos y abrir fondos municipales. En conjunto con esto se deben promover actividades de promoción, participación y recreación gratuitas para la comunidad en todo el territorio, asegurando un cupo del 70% de los artistas locales, dando un trato digno hacia los artistas como el conocimiento de la cantidad de integrantes, cáterin para cada uno de ellos, lugar donde guardar pertenencias, baños exclusivos, considerar locomoción, retribución económica y difusión.

Estas actividades pueden ser: la celebración la batalla de Concón, festival de pescadores, festivales de competencia anual en las distintas áreas del arte, fogones en la playa, Concón en cien palabras, competencias folclórica y además se proponen las siguientes efemérides locales: día del libro en agosto, día del circo, día del ceramista latinoamericano el 28 de mayo, día de las artesanas y artesanos el 19 de marzo, día de las aves el 9 de mayo, día del medioambiente el 5 de junio, día del malabarismo 24 de junio, día mundial de los humedales 2 de febrero, día de la mujer Indígena el 5 de septiembre, mes de la patria en septiembre, día de las payasas y payasos el 5 de noviembre, fiesta de San Pedro y San Pablo el 29 de junio, fiesta de la cruz de mayo el 1 de mayo, día de la cuequera y cuequero el 4 de julio, día del teatro, día del circo 3 de septiembre y día de los pueblos originarios 21 de junio.

Es fundamental que se levanten industrias creativas, circuitos de exposiciones y capacitaciones para postular fondos de circulación para que los artistas locales puedan acceder a realizar giras por el país, crear una calendarización anual de eventos para circulación de artistas en la comuna. Se necesita generar actividades semanales con cartelera que permitan el desarrollo de una cultura y hábito en la comunidad como también actividades itinerantes en diferentes lugares de la comuna privilegiando los espacios o territorios de mayor vulnerabilidad y exclusión. Por último, se debe fortalecer la identidad rescatar la historia y sus referentes locales, dar reconocimientos a personas y comunidades que hayan contribuido de manera trascendente en el área de las artes y la cultura.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**▪ Formación y sensibilización artística y patrimonial de la ciudadanía**

Se necesita generar espacios donde se puedan plantear miradas críticas y reflexivas sobre el arte, que permitan innovar y crear espacios de co-creación entre artistas. De la misma forma, generar talleres, seminarios y certificaciones a los artistas que les permitan reflexionar sobre los conceptos persona, sociedad y cultura y los modos en que los relatos, visualidades y sonidos componen e influyen en la construcción de la identidad sociocultural. A diferencia de lo que se piensa “que en gustos no hay nada escrito”, es contrario, mucho se ha dicho sobre los gustos y su valorización, el cual depende múltiples factores entre ellos el capital cultural y económico de las personas, por esto es necesario hacer promoción y educación a la población para poder crear los lentes que permita apreciar la cultura local en un mundo globalizado. Se problematiza sobre el deterioro de la memoria histórica comunal, para lo cual sería importante educar sobre el patrimonio de concón, sobre los ancestros que habitaron concón, técnicas antiguas y contemporáneas de arte, educar sobre la cultura Bato presente en la comuna de concón uniéndolo con otras disciplinas como la cerámica, arqueología e historia.

Falta de capacitación e información a los artistas para que puedan elegir entre las diferentes formas o tipos de organización y personalidades jurídicas existentes, también se les debe capacitar que puedan acceder a fondos regionales y Estatales para sus proyectos.

Se debe incentivar la educación no formal a través de talleres Municipales en barrios, escuelas y sectores vulnerables a cargo de organizaciones culturales, que promuevan el folclor, el aprendizaje de mapudungun, el desarrollo de huertos urbanos y rurales, eco-sustentabilidad, compostaje y reciclaje. Además, es prioritario mejorar la comunicación entre municipalidad e identidades educativas para permitir el acceso y participación tanto de artistas como estudiantes, promoviendo políticas municipales que integren a las escuelas en el quehacer artístico, incentivar el autocuidado, bienestar y promover un estilo de vida saludable, rescatar la historia local o biográfica, creación de obras de teatro críticas a los problemas que vive la comuna como la depredación de las dunas o la contaminación que genera la refinería, educación sexual, educación contra el Bullying y mejorar la integración escolar, aprendizaje de instrumentos, talleres de diseño gráfico, gimnasios para estudiantes, charlas sobre cultura chilena, capacitación para hacer proyectos y talleres de economía básica. Se plantea en reiteradas instancias, la creación de un instituto, escuela, academia de arte y oficios, además, la creación de un estudio de grabación municipal y de un preuniversitario artístico.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**▪ Rescate y difusión del patrimonio cultural**

Existe consenso en que hay un abandono del patrimonio natural como las dunas y su historia geológica, humedal desembocadura del río Aconcagua, playa amarilla, bosque nativo y roca oceánica. Para lo cual se plantean que debería haber una política Municipal de cuidado y puesta en valor de estos espacios buscando ser reconocidos como monumentos nacionales o patrimonio natural de la humanidad.

Se demanda una mayor protección y educación sobre el medio ambiente, ya que hay mucha flora y fauna que está en peligro. Se debe proteger el patrimonio ambiental de la comuna, como incentivar un turismo consciente que fomente la cultura y cuidado a través de caminatas en los espacios naturales habilitados. Además, se podría declarar como zona de interés turístico las caletas de pescadores artesanales y sus fiestas. Es necesario mejorar las señaléticas urbanas para indicar el acceso a lugares culturales como bibliotecas y plazas, aumentar el catálogo de libros infantiles en la biblioteca. Además, la creación de un museo municipal de los restos arqueológicos que se han ido encontrando en la zona, como por ejemplo lo que se encontró en la rotonda de la zona de yates y un museo interactivo en la comuna.

**▪ Puesta en valor de espacios culturales ciudadanos**

Existe una crisis de infraestructura cultural comunal, se necesita un centro cultural que pueda adaptarse a la gran variedad de ámbitos del arte que existen en la comuna, para sus ensayos, presentaciones, exposiciones, espacios con altura para el circo aéreo, encuentros, una sala de cine con butacas, iluminación, sistema de sonido, baños, camarines y casilleros. También, se necesitan de otros espacios más especializado como anfiteatros, al aire libre en diferentes puntos de la comuna, un espacio con salas para producir, enseñar, exponer y vender arte, rehabilitación de la carpa cultural, mejor disposición para utilización de los espacios públicos para el arte como plazas y playa, habilitar ex-disco en playa amarilla y utilizar la casa museo gastronómico para exposiciones, todos estos espacios deben contar con baños públicos. Además, existe una postergación de infraestructura en la zona rural, se hace necesaria la creación de un centro cultural en esta zona, la creación de granjas educativas y huertos comunitarios con usos conscientes del agua y eco-sustentables.

Existe la necesidad de espacio para los adultos mayores para que puedan recrearse realizando deporte, cine, yoga, lectura, talleres de artes, sobre todo en las zonas rurales donde se señalan que se sienten más abandonados por falta de locomoción

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

▪ **Reconocimiento de los pueblos indígenas**

Existen agrupaciones indígenas con gran identidad y trabajo en la zona que necesitan fondos para crear un espacio ceremonial para la comunidad mapuche y para poder difundir su cultura, invitando a la comunidad a participar. Desde estos espacios se podría fomentar el aprendizaje del Mapudungun y difundir la cultura e identidad del pueblo mapuche en relación con la tierra y el desarrollo de su arte y cultura como la cerámica. Además, se deben tomar en cuenta las fechas conmemorativas de su cultura como la celebración del año nuevo Mapuche entre el 20 y 25 de junio.

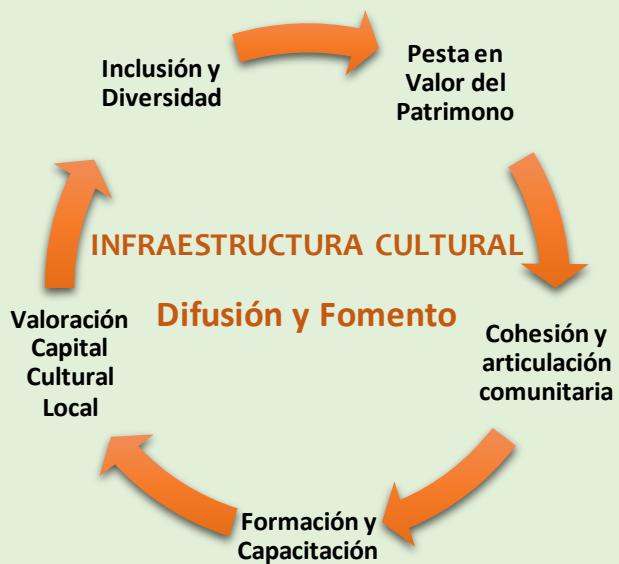
Se señala que existe una situación precaria de vivienda en los inmigrantes que han llegado a la zona, por lo cual deberían hacer esfuerzos para auxiliarlos y por integrarlos difundiendo su cultura dentro de la zona.

#### **4.5 Objetivos Estratégicos Generales**

- Generar audiencias para las diferentes disciplinas del arte presentes en la comuna, especialmente enfocado en la población vulnerable y con discapacidad, a través de la creación de un programa anual de actividades culturales.
- Mejorar las vías de comunicación entre la institucionalidad y los artistas, utilizando profesionales del área de las comunicaciones, para difundir y promocionar las actividades culturales en diferentes medios.
- Realizar un catastro comunal de las distintas áreas del arte, para conocer y reconocer a los artistas, fomentar la creación de organizaciones auto-gestionadas que permitan articularse y unificar los recursos colectivos existentes.
- Fomentar la creación, producción, circulación, distribución y difusión de las artes, independiente de los alcaldes de turno, promoviendo la construcción de infraestructura para la cultura y el desarrollo de las artes.
- Generar instancias de formación, encuentro de artistas comunales e intercomunales, fomentar la colaboración interdisciplinaria entre las artes, realización de talleres, seminarios, conversatorios, concursos, becas, publicaciones, incentivos monetarios, capacitaciones para postular a proyectos y abrir fondos municipales.
- Promover actividades de promoción, participación y recreación gratuitas para la comunidad en todo el territorio, asegurando la participación del 70% de los artistas locales y brindando un trato digno hacia ellos.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

#### 4.6 Áreas Prioritarias de Inversión Cultural



#### 4.7 Instalación de Mesas Técnicas por Área Temática

Las instancias participativas realizadas, permitieron el conocimiento y visibilización de capacidades y liderazgo de sus pares, favoreciendo la instancia para la elección de encargados de organizar Mesas Técnicas en sus variadas temáticas, como instancias muy favorables para la construcción social, continuidad y seguimiento de un proceso de co-diseño con la comunidad y articulada con la institucionalidad , en virtud de fortalecer permanentemente el PMC y trabajar en forma asociativa, vinculante y ampliada con actores públicos, privados y sociales.

- **Propósitos de las Mesas Técnicas:**

- ✓ Ampliar el universo de actores, contribuyendo al intercambio de relaciones, competencias, sinergias y diversas dinámicas de experiencias.
- ✓ Fortalecer el PMC con articulación de redes en forma descentralizada, con actores diversos, sin excluir los intereses y sujetos sociales menos organizados.
- ✓ Nutrir y potenciar en forma gradual y dinámica el documento.

## CAPÍTULO 5 Marco Estratégico

### 5.1 Visión - Misión



Concón, comuna privilegiada por su entorno geográfico, arqueológico y patrimonio natural, se reinventa y organiza con la diversidad e inclusión de artistas, creadores y cultores de todas las edades y condiciones para el acceso y gestión de las artes, las culturas y el patrimonio en sus diferentes expresiones, promoviendo el desarrollo humano, el derecho y democracia cultural en su territorio.

Promover la participación en el desarrollo de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, de manera inclusiva y diversa, fomentando la creación, producción, circulación, distribución y difusión, contribuyendo al reencuentro, la colaboración y autogestión colectiva, garantizando el sentido de pertenencia e identidad, gestión comunitaria, descentralización y memoria local, articulada con la gobernanza local.

### 5.2 Ejes, Objetivos Estratégicos y Líneas de Acción

#### OBJETIVOS ESTRATEGICOS:

- Fomentar y promover la gestión y alianzas para acciones de Educación Patrimonial hacia la comunidad.
- Facilitar la creación, recuperación e implementación de Espacios Culturales para el desarrollo artístico y sociocultural de la comuna.
- Fortalecer y promover acciones participativas con enfoque identitario, descentralizado e inclusivo.
- Difundir la gestión de activos y capital cultural de la comuna.
- Fomentar y salvaguardar la creación y expresión artística territorial.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**EJE 1**

**Gestión y Puesta en Valor del Patrimonio Local**

**Objetivo: Fomentar y promover la gestión y alianzas para acciones de Educación Patrimonial hacia la comunidad**

<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular y producir acciones con puesta en valor de identidades</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover estrategias de sustentabilidad en la Puesta en Valor del Patrimonio</li> </ul>

PROGRAMAS	PROYECTOS
1. Investigación	1. Gestión de Tesis en Patrimonio local 2. Fomento de investigación de sitios arqueológicos locales. 3. Catastro de Patrimonio material, inmaterial y natural 4. Catastro de Ediciones patrimoniales locales 5. Elaboración Plan de Gestión del Museo histórico y Arqueológico de Concón 6. Levantamiento de expedientes a nuevas declaratorias patrimoniales 7. Creación Centro de Estudios Tradición e Identidad Local 8. Recuperación vertiente Plaza las Petras , a través de su historia Día del Patrimonio
2. Educación y Mediación Patrimonial	1. Montaje Museo Itinerante 2. Implementación Plan de acciones interactivas 3. Apoyo de Direc .Cultura a Celebración Día de los Humedales 4. Conmemoración d la Batalla de Concón 5. Puesta en Valor de la Cultura Bato y Aconcagua 6. Apoyo a celebraciones y acciones Pueblos originarios 7. Elaboración catalogo georreferencial físico y virtual del Patrimonio local 8. Concurso fotográfico Patrimonial 9. Capacitación en Gestión Patrimonial 10. Crear Rutas Patrimoniales 11. Creación señalética vial de Hitos patrimoniales , inmuebles locales , otros 12. Ciclo de charlas de Educación Patrimonial 13. Celebración día del Patrimonio 14. Plan de visitas guiadas al Museo Arqueológico 15. Gestionar educadoras tradicionales con el Daem 16. Implementación del Día de la Cultura El Bato en Concón 17. Implementación Plan de Historia Local en colegios de la comuna 18. Apoyo de Cultura a Celebración semana o mes de la ciencia 19. Edición y publicación de monografías de sitios arqueológicos locales 20. Actividades de puesta en Valor de la Memoria Patrimonial 21. Relevar la vida y obra de Patricio Manns
<b>INVERSIÓN PROPUESTA</b>	<b>TOTAL \$ 87.650.000</b>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**EJE 2**

**Infraestructura y Puesta en Valor de Espacios Culturales**

**Objetivo:** Facilitar la creación, recuperación e implementación de Espacios Culturales para el desarrollo artístico y sociocultural de la comuna.

<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el financiamiento para la adecuación y mejora de espacios para el desarrollo de la creación artística y el patrimonio local.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fomentar acciones en espacios públicos y descentralizados para el Arte y la Cultura</li> </ul>

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>1.Creación de Espacios Culturales</b>	1.Concluir con el Centro Cultural de Concón 2.Estudio para la construcción de infraestructura Museo Histórico y Arqueológico de Concón 3.Estudio para la creación de Escuela de Artes y Oficios en Concón 4.Estudio y Construcción de espacio ceremonial pueblos originarios 5.Construcción de "Ruca Mapuche" , espacio ceremonial para pueblos Originarios
<b>Remodelación y Restauración</b>	1.Estudio y Ampliación de Biblioteca Pública 2.Restauración y recuperación de Avanzada Cultural (limpieza, equipamiento) 3.Remodelación espacios comunitarios con visión de representaciones y recreación comunitaria (baños públicos )
<b>Habilitación e Implementación de Espacios Culturales</b>	1.Implementar un espacio para oficinas destinados a Dirección de Cultura 2.Implementar una oficina de Asuntos Indígenas 3.Habilitar , implementar y facilitar espacio para reuniones, encuentros, ensayos de organizaciones culturales, artistas, creadores, cultores y pueblos originarios 4.Implementación de un espacio fijo de Artesanía 5.Implementación de espacios para exposiciones itinerantes de las Artes 6.Implementar oficina en consultoría de proyectos artístico-culturales 7.Fortalecer equipamiento técnico de producción artística 8.Habilitar espacios naturales para el desarrollo de las Artes 9.Habilitación de Domo Cultural 10.Implementar estudio comunitario de Grabación en Producciones Musicales 11 Implementación de Ferias Artesanales itinerantes

<b>INVERSIÓN PROPUESTA</b>	<b>TOTAL \$ 277.000.000</b>
----------------------------	-----------------------------

## ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

**Ilustre Municipalidad de Concón**

### **EJE 3**

#### **Fortalecimiento a la Gestión Cultural con identidad territorial**

**Objetivo: Fortalecer y promover acciones participativas con enfoque identitario, descentralizado e inclusivo.**

<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Articular acciones con puesta en valor de identidades territoriales, activos y actores locales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar instancias que promuevan el rescate y visibilización de las tradiciones locales</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar alianzas con organizaciones culturales de base comunitaria</li> </ul>

<b>PROGRAMAS</b>	<b>PROYECTOS</b>
<b>1. Elencos Municipales</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Itinerancia Orquesta Infantil y Juvenil de Concón</li> <li>2. Creación Elenco Municipal de Proyección Folclórica</li> <li>3. Fortalecimiento lenco Municipal de Artes escénicas</li> <li>4. Creación de Coro Municipal</li> </ol>
<b>2. Biblioteca Participativa</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Creación Club de cuento , poesía y novelas</li> <li>2. Creación de Plan estratégico de Biblioteca Participativa</li> <li>3. Biblioteca Itinerante</li> <li>4. Feria literaria Infantil</li> <li>5. Talleres para el fomento lector en lectura infantil</li> <li>6. Feria literaria Escolar</li> <li>7. Taller para el fomento de la escritura para el adulto mayor</li> <li>8. Publicación de libros digitales</li> <li>9. Concursos literarios adultos y niños (Concón en 100 Palabras)</li> <li>10. Cuenta Cuentos en espacios públicos ( plazas u otros)</li> <li>11. Talleres para padres de mediación de lectura con sus hijos</li> <li>12. Fogón Poético</li> <li>13. Eventos con Poetas locales</li> <li>14. Programa de celebración mes del libro y la lectura</li> <li>15. Feria Anual del Libro</li> </ol>

<b>INVERSIÓN PROPUESTA</b>	<b>TOTAL \$ 565.300.000</b>
----------------------------	-----------------------------

## ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

**Ilustre Municipalidad de Concón**

### **EJE 4**

#### **Difusión y Creación de Audiencias**

**Objetivo:** Difundir la gestión de activos y capital cultural de la comuna

<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover y empoderar el rol de agentes y actores locales en la gestión cultural institucional</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Generar acciones y programación asociativa con la comunidad organizada.</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Levantar programación pertinente en base a necesidades y demandas ciudadanas</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover encuentros participativos permanentes con la comunidad y actores claves</li> </ul>

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>1. Promoción y Difusión Cultural</b>	1. Creación y mantenimiento de Pág. web Dirección de Cultura 2. Elaboración programación impresa y digital trimestral de acciones culturales 3. Contribuir al fortalecimiento Radio Municipal Concón 4. Elaboración de Plan de medios y formación de audiencias 5. Creación de Revista cultural, física o virtual 6. Articulación de Plataformas informativas 7. Estrategias de diseño y marketing cultural 8. Diseño y ejecución de merchandising corporativa de Dirección de Cultura 9. Encuesta de intereses culturales por grupos etarios 10. Mediación y articulación con medios de difusión local 11. Difusión del Plan Municipal de Cultura 12. Mantener base de datos de los creadores, artistas y cultores locales

<b>INVERSIÓN PROPUESTA</b>	<b>TOTAL \$ 39.000.000</b>
----------------------------	----------------------------

## EJE 5

### Desarrollo Artístico y Socio-Cultural local

**Objetivo:** Fomentar y salvaguardar la creación y expresión artística territorial

<b>Líneas de Acción</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Fomentar la creación y espacios de formación y capacitación a los artistas locales</li><li>• Fortalecer la Educación Artística en Establecimientos Educacionales</li><li>• Fomentar la diversidad e inclusión en la creación artística</li><li>• Articular espacios de colaboración con instituciones formales y no formales en virtud de nuevas oportunidades de formación a los talentos y artistas locales.</li></ul>

PROGRAMAS	PROYECTOS
<b>1.Gestión Cultural Comunitaria</b>	1.Creación de Mesas Técnicas por área disciplinar 2.Creación Concejo Municipal de Cultura Comunal 3.Asignación de Fondos Municipales destinados a O.C.C 4.Catastro de artistas, cultores y cantoras locales por área disciplinar 5.Talleres de formación de líderes desde la Cultura 6.Fortalecimiento Becas a Artistas, cultores y creadores
<b>2. Capacitación y Seminarios</b>	1.Taller de Elaboración de Proyectos a Fondos Públicos (permanentes) 2.Sem. y cap. Prod. a cultores y artistas en sus diferentes disciplinas 3. Seminarios de Mediación artística con profesores E.E.E.E. 4. Seminarios o Clínicas en Gestión Cultural 5. Preuniversitario Artístico 6. Seminarios de Mediación de la Artesanía para artistas y comunidad
<b>Talleres de Formación Artística</b>	1.Talleres Artes escénicas 2. Talleres de folklore 3. Taller de Arte Urbano 4. Talleres de artes visuales 5.- Talleres de Artesanía 6. Talleres de artes decorativas 7.Talleres de Artes Musicales 8.Talleres de ecología y medio ambiente a través del arte 9.-Talleres de artes diversas para establecimientos educacionales 10.Taller de intervención y acciones de arte 11. Talleres para profesores en Educación por el Arte 12.Taller de Mapudungún 13. Talleres a cargo de OOCC 14. Talleres artísticos barriales y eventuales 15.Talleres de Patrimonio Material e Inmaterial 16.Talleres en Artes Literarias
<b>INVERSIÓN PROPUESTA</b>	<b>TOTAL \$ 138.570.000</b>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

### 5.3 Análisis Presupuestario

#### FLUJO DE CAJA

ITEM	Monto M\$	Flujo de Caja				Gasto Total M\$	Saldo
		1 M\$	2 M\$	3 M\$	4M\$		
Honorarios ( cantidad )							0
<b>EJE 1</b>	<b>87.650.</b>					<b>87.650</b>	<b>0</b>
Programas : 2							
Proyectos: 29							
<b>EJE 2</b>	<b>277.000</b>					<b>277.000</b>	<b>0</b>
Programas : 3							
Proyectos: 19							
<b>EJE 3</b>	<b>565.300</b>					<b>565.300</b>	<b>0</b>
Programas : 2							
Proyectos : 19							
<b>EJE 4</b>	<b>39.000</b>					<b>39.000</b>	<b>0</b>
Programas: 1							
Proyectos : 12							
<b>EJE 5</b>	<b>138.570</b>					<b>138.570</b>	<b>0</b>
Programas :3							
Proyectos: 28							
<b>Sub ToTal</b>	<b>1.107.520</b>					<b>1.107.520</b>	<b>0</b>
Imprevistos 10%	<b>110.752</b>					<b>110.752</b>	
<b>TOTAL</b>	<b>1.218.272</b>					<b>1.218.272</b>	<b>0</b>

La propuesta programática y alternativas de programas y proyectos, deben ir generando y creando muevas acciones y transformaciones en virtud del desarrollo cultural y dinámicas sociales en cuanto a demandas y necesidades más urgentes que se observe en la unidad territorial a corto, mediano y largo plazo.

Las instituciones y organizaciones acceden a variadas alternativas de gestión y financiamiento para llevar a cabo las propuestas programáticas demandadas por la ciudadanía, dependiendo de la realidad de cada territorio.

Una de las áreas de trabajo importantes de la gestión cultural, es la gestión de recursos para el desarrollo cultural comunal, como también para aquellas organizaciones culturales comunitarias que cuentan con herramientas para la gestión de recursos y su autogestión. Para cada uno de ellos existen procedimientos precisos para la captación de recursos. Se encuentran a disposición de la gestión cultural, cinco fuentes de financiamientos; recursos propios, fondos públicos, aportes privados, apoyo de organizaciones sociales (fundaciones, corporaciones, juntas de vecinos) y aportes de instancias internacionales.

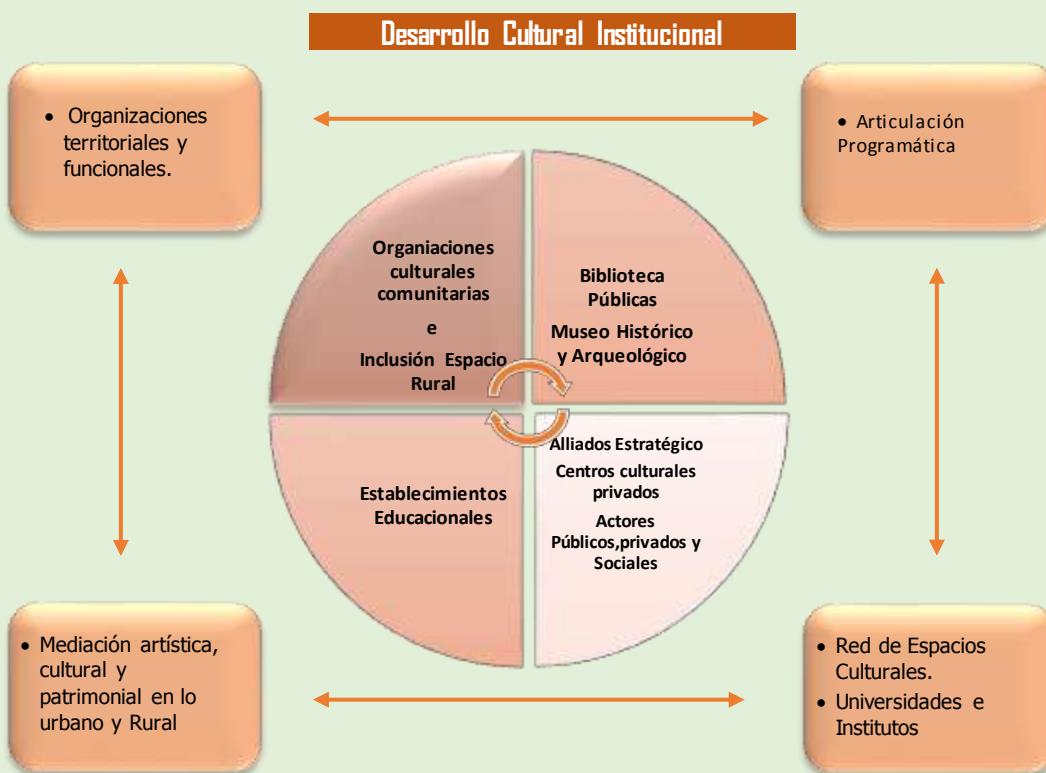
## CAPÍTULO 6 Seguimiento Control y Evaluación

### 6.1 Alianza de Gestión y Cohesión Cultural Pertinente

Reconocer y asumir la diversidad, la identidad y la cultura local del territorio es el propósito fundamental de una gestión cultural pertinente, atenta a internalizar los cambios y adecuar las necesidades en sintonía con la ciudadanía, respetando la memoria, la historia y la salvaguarda del patrimonio local.

La cohesión interna de los diversos actores que conviven en el territorio serán los que contribuirán a fortalecer el sentido de pertenencia y a sentirse protagonistas y comprometidos con el trabajo colaborativo y asociativo del territorio, permitiendo gestionar una cultura local única e identitaria en la unidad territorial en la cual habitan y capaz de actualizarse y renovarse permanentemente en función de los cambios y demandas sociales a las dinámicas socioculturales.

Por otro lado las organizaciones culturales en colaboración con la institucionalidad deberán ser capaces de levantar alianzas y acciones de trabajo, creación de redes de apoyo, formación de equipos, mesas técnicas de trabajo, para un mejor diseño y evaluación del levantamiento de trabajo propuesto, logrando un crecimiento inclusivo y sustentable en la articulación programática, en virtud del fortalecimiento del enfoque dinámico de la Gestión Cultural en el territorio.



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

## **6.2 Orgánica Cultural Propuesta**

La orgánica de trabajo y recurso humano que integra el equipo a cargo de la gestión, es fundamental en la institucionalidad cultural, ya que incide directamente en el desarrollo proyección y resultados de acciones propuestas. En virtud del enfoque participativo del proceso y el logro de un clima organizacional de cooperación, participación y colaboración, los integrantes del equipo serán actores relevantes en la puesta en común, contribuyendo con su creatividad e iniciativa y comprometidos a colaborar en los contextos y necesidades de adaptación de las dinámicas socioculturales de la unidad territorial.

En respuesta a la sistematización y resultados del diagnóstico, se puede visibilizar una nueva orgánica cultural para la comuna, capaz de fortalecer, valorar y gestionar, las demandas territoriales artísticas y socio- culturales expresadas en este proceso. Queda de manifiesto que la comuna de Concón, es relevante en recursos patrimoniales naturales y artístico-culturales e identitarios, mantenidos en el tiempo, como también el capital artístico cultural presente y relevante en la comuna. Por lo anterior se hace evidente un trabajo asociativo con un equipo humano que incida directamente en la eficiencia, eficacia e innovación y colaboración de la gestión misma y por cierto, en virtud del resultado a corto y mediano plazo de los ejes y objetivos programáticos propuestos, para su desarrollo. Este factor es determinante en el éxito de la implementación del Plan Municipal de Cultura, 2022 - 2025, por lo cual es necesario, observar, identificar y definir las tareas y niveles de responsabilidad e interdependencia de los que serán los encargados de liderar dicha estructura. Cabe señalar, sin embargo, que si se pretende hacer una gestión pertinente, es decir dinámica, creativa, colaborativa y articulada, esta deberá estar en constante revisión, ajustes y renovación, acorde a los cambios y necesidades del contexto institucional local, aunque siempre en concordancia con los objetivos y misión de la planificación estratégica elaborada. De acuerdo a lo anterior, se propone integrar 5 apoyos profesionales al equipo de gestión cultural municipal y mantener cuerpos estables de colaboradores en distintos ámbitos y redes de intercambio con las diferentes organizaciones sociales que componen la comunidad.

- **Recurso Humano propuesto**  
**Gestión Cultural Institucional 2022-2025**



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

### **6.3 Perfil, Roles y Funciones Recurso Humano Propuesto**

<b>Funciones del Gestor Cultural Municipal</b>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Animar, dar sentido, motivar, dinamizar, vincular, acompañar, comunicar y difundir la gestión cultural local en el territorio.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la participación de la gente en su propio desarrollo cultural, creando espacios para la comunicación interpersonal.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promocionar el quehacer y motivación de la cultura inclusiva, partiendo del conocimiento de los pueblos originarios y actualización de la población inmigrante.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Establecer estrategias de desarrollo de la organización comunitaria.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Combinar con eficacia los recursos disponibles, tanto humanos como materiales y financieros, para el desarrollo de iniciativas comunitarias.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Aprovechar la oportunidad del entorno comunitario y sus recursos y activos culturales para la generación de emprendimientos de base cultural.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestiona acciones culturales para la comuna, de acuerdo al diagnóstico de las necesidades y demandas de la comunidad.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Participar en acciones de coordinación interna y externa al municipio.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestiona la participación social en la formulación de proyectos culturales, como también los aspectos técnicos y administrativos de la formulación.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Contempla trabajar en red con los artistas y agrupaciones culturales, prestando apoyo en ejecución de actividades u todo lo que se requiera en este ámbito.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Prepara y coordina acciones e implementación necesaria para el montaje de ejecución de actividades programadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina la producción de actividades programadas por el departamento.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Propone y agiliza procesos de toma de decisiones y coordina los tiempos de ejecución.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Organiza los sistemas de coordinación entre los actores de acciones involucradas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Gestiona recursos para la realización de actividades programadas.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Coordina y trabaja en red con artistas y agrupaciones y Mesas Técnicas de trabajo por área temática.</li></ul>
<ul style="list-style-type: none"><li>• Entrega información permanente y apoyo en lo referente a Gestión Cultural.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

Funciones del Encargado de Gestión Territorial
<ul style="list-style-type: none"><li>• <b>PERFIL:</b> Profesional del área de las ciencias sociales, de preferencia Sociólogo, con experiencia en metodología de investigación y manejo de herramientas cualitativas y cuantitativas.</li><li>• Encargado de la gestión y difusión de las actividades programadas por la Dirección de Cultura en forma presencial en cada localidad o sector de la comuna.</li><li>• Coordina los colaboradores y encargados de cultura de cada una de las juntas de vecinos.</li><li>• Crea, convoca a Mesas técnicas de Trabajo con JJVV.</li><li>• Responsable del diseño y aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos.</li><li>• Aplicación y sistematización de instrumentos.</li><li>• Realización de encuentros participativos territoriales y sistematización.</li><li>• Diseño e implementación de catastro y fichas de identificación de actores culturales territoriales</li><li>• Elaboración y actualización de diagnósticos de necesidades y demandas culturales en sus diversas áreas.</li><li>• Promover estrategias de formación y actualización de organizaciones culturales.</li><li>• Apoyo en el acompañamiento, sistematización y animación de Mesas Técnicas territoriales por área temática.</li><li>• Apoyo en la producción de actividades programadas por el departamento.</li></ul>

Funciones del Encargado de Proyectos Culturales
<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover la participación e inclusión del territorio en capacitaciones permanentes en Elaboración de Proyectos Culturales.</li><li>• Mantener información permanente de los fondos concursables, públicos y privados en el ámbito cultural.</li><li>• Realizar ciclos de capacitaciones en elaboración de proyectos culturales presenciales permanentes por áreas artísticas.</li><li>• Mantener información de calendarios vigentes de postulación a fondos concursables</li><li>• Realizar atención personalizada a artistas, organizaciones y cultores en elaboración de proyectos.</li><li>• Capacitación permanente de postulación electrónica a fondos concursables.</li><li>• Entregar asesoría permanente en la rendición de proyectos culturales.</li><li>• Realizar seguimiento de los proyectos adjudicados.</li><li>• Difundir proyectos adjudicados en el territorio.</li><li>• Inclusión de proyectos adjudicados por la ciudadanía e la parrilla programática anual del municipio.</li><li>• Creación y elaboración de proyectos culturales institucionales.</li></ul>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**Funciones del Encargado Área de Diseño y Redes Sociales**

- **PERFIL:**  
Profesional del área del diseño gráfico y vinculado a las comunicaciones, quien debe mantener vinculación permanente y transversal con todo el equipo de cultura, para el levantamiento de difusión visual y sonoro de la programación de la Dirección de Cultura.
- Diseño y diagramación de soporte informático para la creación y mantención de página web del departamento.
- Creación de soportes comunicacionales, de relaciones públicas y protocolo.
- Diseño y diagramación de soportes impresos y audiovisuales.
- Crea y mantiene soporte informático.
- Crea y mantiene un sitio web/blog informativo como la utilización del soporte multimedial y streaming.
- Creación de redes estratégicas de contactos a través del mailing y plataformas sociales
- Creación de campañas de merchandising para acciones programadas para el departamento
- Creación de imágenes corporativas y mantiene registro de soportes de difusión de la programación
- Generación de boletines informativos, comunicados de prensa.
- Creación de Plan de Medios y estudio de audiencias.
- Responsable del registro audiovisual y trasmisión on-line de actividades.
- Creación de imagen corporativa, diseño merchandising del departamento.
- Apoyo en la producción de actividades programadas por la Dirección

**Encargado de Educación y Mediación**

- Profesional del área de la pedagogía en Artes y vinculado a la gestión cultural
- Coordinar y supervisar actividades de educación y mediación en Establecimientos Educacionales y público en general.
- Levantar y producir y gestionar programación de actividades y montajes en relación al ámbito educativo: talleres, foros, charlas, capacitación, etc.
- Apoyar, presentar y evaluar proyectos vinculados en su área
- Cautelar el adecuado desempeño pedagógico de las actividades que se realicen en el recinto.
- Mantener contacto y relación con establecimientos educacionales, profesores y talleristas de la Dirección de Cultura.
- Administrar y controlar la adecuada programación de educación y mediación.

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

<b>Funciones del Encargado del Área Patrimonial</b>
• Ejecutar y coordinar la programación patrimonial cultural de la Dirección de Cultural.
• Gestionar acciones en relación a la protección y salvaguardia del patrimonio Cultural comunal.
• Vincular información desde instituciones nacionales en torno al Patrimonio comunal.
• Articular redes externas con esta dirección en torno al Patrimonio Cultural.
• Gestionar alianzas estratégicas con actores institucionales internos y externos en la implementación de programas en torno al patrimonio.
• Participar en capacitaciones permanentes e inducción en el área.
• Promover la articulación de iniciativas y acciones de organizaciones y actores del territorio en la temática patrimonial.
• Programar capacitaciones destinados a la comunidad en la puesta en valor del patrimonio
• Visibilizar y gestionar levantamiento de expedientes en torno a declaratorias ante el CMN
• Mantener un registro y catastro actualizado del patrimonio cultural de la comuna
• Elaborar y postular a fondos públicos proyectos institucionales en torno al patrimonio
• Capacitar e informar a la comunidad en la elaboración de proyectos patrimoniales, de fondos públicos concursables.
• Proponer permanentemente nuevas actividades en función del público objetivo y los objetivos de la Dirección de Cultura.

#### **6.4 Estrategias de Evaluación**

Durante la ejecución del Plan, es necesario iniciar la etapa de seguimiento y supervisión o monitoreo de avance continuo de proceso, comparando periódicamente gestión en la toma de decisiones con lo planificado inicialmente, para medir localidad y efectividad En este seguimiento o control se deberá solicitar y considerar la opinión, información, datos y apreciaciones entregados por todos los involucrados en las actividades

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

ejecutadas, en relación a los objetivos, resultados previstos, presupuesto ejecutado, actualización de carta gantt, de ser necesario, ajustes, recomendaciones generales etc. Importante es la formación de un equipo observador y asesor que desarrolle el marco evaluativo del proceso, al interior de la unidad de cultura y posteriormente evaluar el proceso anualmente. (Por lo anterior se ha propuesto la proyección y continuidad de Mesas Técnicas de trabajo por área temática y la posterior Creación de un Consejo Comunal de Cultura). El sistema de seguimiento, entendido como el conjunto de procedimientos, mecanismos e instrumentos utilizados para obtener información periódica sobre la situación de la planificación, debe estar en estricta relación a detectar y responder y considerar algunos criterios, en base a; lo económico, social, político y/o práctico, los que vienen a facilitar y priorizar alternativas más viables y pertinentes en su ejecución, facilitando sustentabilidad y significancia en el desarrollo cultural local.

Criterios:

- a. Qué información es relevante para la gestión institucional o ejecutores (indicadores).
- b. Cómo, debería ser recolectada esta información (metodología).
- c. Quién, será involucrada(o) en cada fase (responsables).

El diseño de proyectos del presente Plan, consideran proyectos de corto, mediano y largo plazo, correspondiendo 6 meses a un año, los proyectos de corto plazo, articulados con los de mediano plazo, los cuales van desde 2 a 3 años, y los correspondientes a 4 años, proyectos de largo plazo.

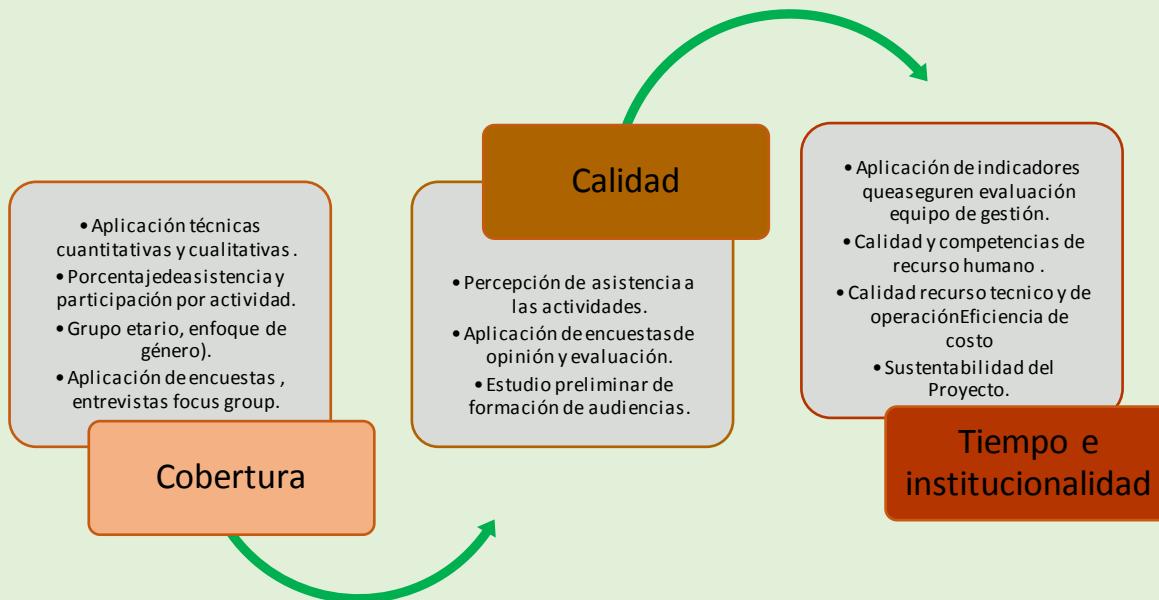
• **Objetivos del seguimiento**

- a. Proporcionar indicadores a corto plazo, sobre el logro de objetivos
- b. Tomar decisiones sobre medidas que permitan corregir los problemas que se presente durante la ejecución del Plan.
- c. Posibilitar el fortalecimiento de los resultados positivos logrados en su planificación.
- d. Contribuir a reforzar las acciones para el seguimiento y evaluación de las instituciones participantes.
- e. Aprovechar mejor los recursos y oportunidades de financiamiento.
- f. Mantener enfoque de continuidad y sustentabilidad en el tiempo.

En la primera fase del Plan Municipal de Cultura (1 año) se proponen indicadores por programa que den cuenta de al menos tres ámbitos; Cobertura, Calidad e Institucionalidad, a través de aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

■ Indicadores



Técnicas cuantitativas serán todas aquellas que puedan ser medidas que incluyan todo tipo de cantidades o cuantías: cantidad de público asistente, medios de comunicación que cubrieron programación, costos y financiamientos externos, cantidad de artistas, agentes culturales y organizaciones involucradas, etc. La evaluación cualitativa será todo aquello que se evalúa, vía la percepción de un determinado tema. Incluye todos los aspectos relacionados con la opinión y percepción de destinatarios, beneficiarios, evaluadores expertos, medios de comunicación, y otros.

■ Evaluación

La evaluación entendida como el proceso de análisis de los resultados y efectos obtenidos de planificación ejecutada y con el propósito de utilizar la experiencia obtenida como fuente de aprendizaje para otros proyectos, se entrega a continuación, base de criterios que nos permitirán visualizar los alcances que tendrán los resultados que se obtendrán, aplicando las técnicas necesarias para:

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

■ **Evaluación de eficacia**

Observará en qué medida se han logrado los objetivos de la planificación, valorando el impacto de lo que hacemos, por eso se dice: cuando un grupo alcanza las metas u objetivos que habían sido previamente establecidos, el grupo es eficaz. De manera que la eficacia se refiere a hacer las cosas debidas, el logro de los resultados en relación con las metas y el cumplimiento de los objetivos establecidos. Para ser eficaz se deben priorizar las tareas y realizar ordenadamente aquellas que permitan alcanzarlas mejor y más rápidamente, sin considerar necesariamente los recursos asignados para ello.

■ **Evaluación de eficiencia:**

Observará la relación entre el logro de los objetivos y los recursos involucrados en su desarrollo. Significa hacer las cosas bien, indicando la relación entre dos magnitudes:

- a. La producción y los insumos o recursos que se utilizaron para alcanzar el nivel de producción. En otros términos, la eficiencia permite conocer si las actividades de un proyecto se ejecutaron, administraron y organizaron al menor costo posible.
- b. Maximizar la entrega de productos y servicios (menor tiempo).

■ **Evaluación de impacto de planificación**

Busca describir las consecuencias para el medio cultural, entorno y beneficiarios en el mediano y largo plazo, evaluando su continuidad. Se refiere a los cambios y efectos positivos y negativos, previstos o no previstos del Plan, analizados en relación con los beneficiarios y otros afectados.

■ **Evaluación de sostenibilidad**

Busca comprender los alcances futuros de la planificación y cómo éste puede mantener y mejorar sus objetivos a futuro, tomando en cuenta las capacidades de gestión interna y el impacto en el medio. Es decir una medida que justifica el proyecto en relación con las prioridades de desarrollo. Se propone idealmente aplicar los indicadores de eficiencia, y eficacia e impacto observando especialmente la dimensión presupuestaria y las estrategias de servicio, precio, distribución y comunicación en la programación propuesta, considerando que cada programa propuesto tiene un sistema de evaluación propio, de acuerdo a sus componentes, es decir productos y resultados de cada uno de ellos.

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

▪ Propuestas estrategias de evaluación

<b>1.Estrategia de Precio</b>	<p>Las actividades desarrolladas bajo esta línea de acción serán gratuitas y cuentan con financiamiento municipal asegurado.</p> <p>Gratuidad en talleres de capacitación.</p>
<b>2.Estrategia de Servicio</b>	<p>Talleres de formación y fomento a la educación artística en las diversas áreas de expresión.</p> <p>Estímulo a la creación participación y producción artística.</p> <p>Entregar programación diversa y habitual para diversos públicos y audiencias</p> <p>Potenciar la creación de organizaciones culturales.</p> <p>Alianza y asociatividad en colegios municipalizados.</p> <p>Desarrollo de eventos masivos en espacios públicos comunales.</p> <p>Descentralización de actividades con producciones en diversas temáticas.</p> <p>Iniciar actividades vinculadas al turismo cultural (visitas guiadas a sitios patrimoniales).</p> <p>Promoción y fomento de talleres de capacitación en los artistas y organizaciones).</p> <p>Aplicación de instrumentos cualitativos y cuantitativos permanentes para conocer la evaluación de la comunidad en cuanto al servicio entregado.</p> <p>Elaboración de informes permanentes de evaluación, por programa de trabajo, etc.</p>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

<b>3.Estrategia de Distribución</b>	Alianza estratégica con instituciones culturales públicas privadas y mixtas a nivel comunal, regional y nacional.
	Alianzas y producción cultural con comunas vecinas.
	Registro audiovisual de las actividades realizadas, para proyección en plazas públicas, unidades municipales, salas de espera, etc.
	Publicación en página web, la programación cultural, como también distribución de programación trimestral cultural.
	Publicación de programación en espacios públicos.
	Dirección de Cultura en terreno, (llevar información y actividades a colegios, y organizaciones, presentando la labor y actividades realiza en esta área en su comuna, etc.
<b>4.Estrategia de difusión y comunicación</b>	La estructura comunicacional, se apoyará en la página web municipal o idealmente en la Dirección de cultura, para la información de programación de actividades y calendario cultural planificado.
	Incorporación de las radios locales en la difusión semanal de las actividades culturales.
	Distribución de la información en polos o localidades de desarrollo cultural.
	Entrega de flayer, diarios, afiches dípticos, trípticos, radios, difusión impresa en general en forma directa a través de establecimientos educacionales y organizaciones sociales, etc. y estrategias de distribución m través de redes electrónicas.
	Elaboración de un plan estratégico de medios, etc.

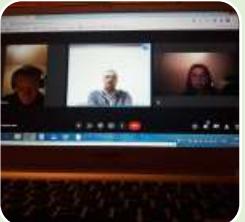
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

ANEXOS

▪ Registro de imágenes de proceso

Proceso de Entrevistas	Actores Claves
	<p><b>Entrevista 1</b> <b>Viviana Morales y Rodrigo Ormeño C.</b> Área: Folclore Viernes 14 – Octubre 2022 Hora: 12:00 hrs. Locación: Museo de Concón</p> 
	<p><b>Entrevista 2</b> <b>César Riquelme</b> Director Rural Martes 18 – Octubre 2022 Hora: 12:30 hrs. Locación: Escuela Puente Colmo</p>
	<p><b>Entrevista 3</b> <b>Luisa Malibur</b> Asociación Lafken ko Martes 18 – Octubre 2022 Hora: 15:00 hrs. Locación: Museo de Cocón</p>
	<p><b>Entrevista 5</b> <b>Alejandra Arias</b> Agrupación Cultural “Manos Elementales” Miércoles 02 – Noviembre 2022 Hora: 12:30 hrs. Locación: Entrevista vía electrónica / Google Meet</p>
	<p><b>Entrevista 5</b> <b>María Huasco</b> Presidenta UCAM Jueves 03 – Noviembre 2022 Hora: 11:30 hrs. Locación: Museo de Concón</p>

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

	<p><b>Entrevista 6</b>  <b>Rubén Machuca</b>          Presidente UNCO          Miércoles 09 – Noviembre 2022          Hora: 15:00 hrs.          Locación: Museo de Concón</p>
	<p><b>Entrevista 7</b>  <b>Freddy Ramírez Villalobos</b>          Alcalde I. Municipalidad de Concón          Jueves 03 – Noviembre 2022          Hora: 17:00 hrs.          Locación: Alcaldía</p>
	<p><b>Entrevista 8</b>  <b>Cristian Cepeda</b>          DAEM          Miércoles 09 – Noviembre 2022          Hora: 12:00 hrs.          Locación: Oficina de Dirección</p>
	<p><b>Entrevista 9</b>  <b>Hernán Avalos</b>          Arqueólogo Museo de Concón          Jueves 27 – Octubre 2022          Hora: 19:30 hrs.          Locación: Entrevista vía electrónica / Google Meet</p>

Acciones Participativas	Grupos Focales por Área Temática
<p><b>Encuentro 1</b>  <b>Artesanía</b>          Jueves 03 - Noviembre - 2022          Hora: 18:00 hrs.          Locación: Biblioteca Pública de Concón  <b>Nº Participantes : 26</b></p> <p><b>Representante de Mesa Técnica :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Mary Luz Diez</li> <li>2. Sofía Verdejo</li> <li>3. Juan Miranda</li> </ul>	 

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

<p><b>Encuentro 2</b></p> <p><b>Artes Literarias</b></p> <p>Miércoles 09 - Noviembre - 2022          Hora: 18:00 hrs.          Locación: Liceo Politécnico de Concón</p> <p><b>Nº Participantes :19</b></p> <p><b>Representante de Mesa Técnica :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. René Rojas</li> <li>2. Elba Meneses</li> <li>3. Mónica Herrera</li> </ul>	
<p><b>Encuentro 3</b></p> <p><b>Artes Visuales</b></p> <p>Lunes 14 - Noviembre - 2022          Hora: 18:00 hrs.          Locación: Liceo Politécnico de Concón</p> <p><b>Nº Participantes: 18</b></p> <p><b>Representante de Mesa Técnica :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Daniela Urrutia (Alena)</li> <li>2. Tommy Tohenib</li> <li>3. Víctor Pelit brenik</li> <li>4. Máximo Moreno</li> </ul>	
<p><b>Encuentro 4</b></p> <p><b>Artes Escénicas</b></p> <p>Miércoles 16 - Noviembre - 2022          Hora: 15:30 hrs.          Locación: Liceo Politécnico de Concón</p> <p><b>Nº Participantes: 14</b></p> <p><b>Representante de Mesa Técnica :</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>1. Camila Leiva</li> <li>2. Luisa Navarro</li> <li>3. Gabriela Ramírez</li> </ul>	
<p><b>Encuentro 5</b></p> <p><b>Estudiantes</b></p> <p>Viernes 09 – Diciembre -2022          Hora: 16:00 hrs.          Locación: Vía online          Plataforma Meet</p> <p><b>Nº Participantes: 3</b></p>	<p><i>No existe captura de imágenes, por tener el día del la actividad una plataforma de forma muy interminente y deficiente conexión visual e irregularidad de entrada de los asistentes al encuentro.</i></p>

ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
Ilustre Municipalidad de Concón

**Encuentro 6**

**Identidad, Folclore y Patrimonio**

Sábado 11 - Febrero - 2023

Hora: 11:30 hrs.

Locación: Liceo Politécnico de Concón

**Nº Participantes: 20**

**Representante de Mesa Técnica :**

1. Viviana Morales
2. Paulina Moris
3. Ximena López
4. Manuel Chacón
5. Miriam Rojas



**Encuentro 7**

**Arte Musical y Expresiones Urbanas**

Sábado 11 - Febrero - 2023

Hora: 15:30 hrs.

Locación: Liceo Politécnico de Concón

**Nº Participantes: 8**

**Representante de Mesa Técnica :**

1. Claudio Bustamante
2. Aggy Díaz González
3. Paola Pérez



**Encuentro 8**

**Agrupaciones Culturales**

Sábado 11 - Febrero - 2023

Hora: 18:30 hrs.

Locación: Liceo Politécnico de Concón

**Nº Participantes: 12**

**Representante de Mesa Técnica :**

1. Luisa Malibur
2. Daniel Campos



**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**Encuentro 9**

**Encuentro Rural Puente Colmo**

Viernes 03 - Marzo - 2023

Hora: 18:30 hrs.

Locación: Escuela Puente Colmo

**Nº Participantes: 7**

**Representante de Mesa Técnica :**

1. Ricardo Santana Burgos

2. Patricia Barría



▪ **Mesas Técnicas**

**Mesa Técnica 1**

Fecha: Martes 25 de Octubre 2022

Locación: Salón Concejo Municipal

Nº Participantes: 10 actores relevantes



**Mesa Técnica 2**

Fecha: 16 de Noviembre 2022

Locación: Salón Municipal

Nº Participantes: 6



**Mesa Técnica 3**

Fecha: 04 de Abril 2023

Locación: Salón Municipal

Nº Participantes: 10



**VALIDACIÓN PMC Mesa Técnica 4**

Fecha: Lunes 17 de Abril 2023

Locación: Salón Municipal

Nº Participantes: 12



ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**Validación COSOC MUNICIPAL**

Fecha: Lunes 05 de Junio 2023  
Locación: Salón Concejo Municipal  
Nº Participantes



**Validación CONCEJO MUNICIPAL**

Fecha:  
Locación: Salón Concejo Municipal  
Nº Participantes:

**ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA**  
**Ilustre Municipalidad de Concón**

**Bibliografía**

---

- Abarca Alpízar, F. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. *Revista Ensayos Pedagógicos*, 11(1), 87-109.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile/ BCN. (2020). “Reportes Estadísticos Nacionales 2020”.
- Canales, Manuel. (2006). “Metodologías de investigación social”. LOM
- Consejo Nacional de la Cultura y las Artes. (2009). “Guía metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura.
- Dibam. (2005). “Memoria, cultura y creación. Lineamientos políticos”.
- Instituto Nacional de Estadística (INE). (2017). “Redatam” (elaboración de tablas Censo 2017).
- Plan Municipal de cultura 2014- 2018
- Pladeco Concón 2018-2020
- Tamot, Cabiria (2012): “El “focus group”: nuevo potencial de aplicación en el estudio de la acústica urbana”. *Athenea Digital. Revista de Pensamiento e Investigación Social*, vol. 12, núm. 2, mayo-agosto, 2012, pp.129-152. Universitat Autònoma de Barcelona. Barcelona. España.
- Tonon, Graciela (compiladora) (2009). “Reflexiones latinoamericanas sobre investigación cualitativa” Buenos Aires: Prometeo Libros-Unlam.
- UNESCO (1982): “Conferencia Mundial sobre Políticas Culturales” (“Mondiacult”). México.
- UNESCO (2001): “Conferencia General de la UNESCO: Declaración universal de la UNESCO sobre la diversidad cultural”. París.
- UNESCO (2003). “Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial”
- **Anexos Bibliográficos**
  
- <https://es.>
- <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/santuarios-de-la-naturaleza/promontorio-rocoso-denominado-roca-oceanica-situado-camino>
- <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/monumentos-historicos/replica-monolito-erigido-memoria-soldados-marinos-caidos-batalla>
- <https://redatam-ine.ine.cl/>
- <https://www.registromuseoschile.cl/663/w3-article-91381.html>
- <https://es.wikipedia.org/wiki/Concon>
- <https:// Ilustre municipalidad de concón>

